

LA JUSTICIA PARAGUAYA EN CIFRAS 2008-2009

Indicadores de gestión
y desempeño

*Programa
"Desempeño Judicial, Transparencia
y Acceso a la Información"*

LA JUSTICIA
PARAGUAYA
EN CIFRAS

2008
2009

Indicadores
de gestión y
desempeño

*Programa
"Desempeño Judicial, Transparencia
y Acceso a la Información"*

LA JUSTICIA PARAGUAYA EN CIFRAS 2008 2009

En la realización del presente material han intervenido las siguientes personas:

Coordinación General
María Victoria Rivas

Coordinación Técnica
Víctor Rodas

Asesoría Internacional
Alberto Binder

Indicadores de Costo y Cobertura
Flora Rojas

Edición del material
Víctor Rodas Benítez
Juan José Martínez

Comunicación
Laura Bado

Diagramación y diseño
Propuestas. Taller de diseño

Abril 2010

Esta publicación fue elaborada con la Asistencia Técnica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de la presente publicación y las opiniones de sus autores no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

“DESEMPEÑO JUDICIAL, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN”

Asistencia técnica y cooperación

USAID

Rose Rakas
Michael Eschleman
Alfonso Velázquez
Adriana Casatti

CIRD

Centro de Información y Recursos para el Desarrollo

Agustín Carrizosa
Alvaro Caballero

CEJ

Centro de Estudios Judiciales

María Victoria Rivas

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DESEMPEÑO JUDICIAL, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Alvaro Caballero - *CIRD*

COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:

María Victoria Rivas - *CEJ*

Agradecimiento especial a los funcionarios del Poder Judicial que han prestado su apoyo al Programa y en especial a aquellos que hicieron posible esta publicación.

	PRESENTACIÓN	Pág. 7
CAP. 1	ESCENARIO SOCIO-ECONÓMICO	Pág. 9
CAP. 2	ESCENARIO JUDICIAL	Pág. 11
	1. Poder Judicial	Pág. 11
	2. Presidencia de la CSJ	Pág. 12
	3. Función administrativa de la CSJ	Pág. 12
	4. Organización del Poder Judicial	Pág. 13
	5. Las Circunscripciones Judiciales	Pág. 13
	6. Consejo de Superintendencia	Pág. 14
	7. Función jurisdiccional y administrativa	Pág. 16
CAP. 3	INDICADORES DE COSTO Y COBERTURA DE SERVICIO	Pág. 17
	1. Regla numérica para el Poder Judicial	Pág. 17
	2. Presupuesto del Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) Aprobado, Modificado y Ejecutado	Pág. 18
	2.1. Presupuesto de Gasto	Pág. 18
	2.2. Fuentes de Financiamiento del Presupuesto	Pág. 20
	2.3. Servicios del Poder Judicial	Pág. 21
	2.4. Prioridad fiscal del presupuesto de la CSJ	Pág. 21
	3. Gastos por habitante	Pág. 22
	4. Costo medio ejecutado de los casos judiciales ingresados	Pág. 22
	5. Indicadores Judiciales	Pág. 23
	5.1 Tasa de litigiosidad	Pág. 23
	5.2 Jueces por cada 100.000 habitantes	Pág. 23
	5.3 Abogados por cada 100.000 habitantes	Pág. 24
	5.4 Porcentaje de juezas en relación al total. Año 2009	Pág. 24
	5.5 Cantidad de funcionarios Jurisdiccionales. Comparativo 2005-2009	Pág. 25
	5.6 Cantidad de funcionarios administrativos. Comparativo 2008-2009	Pág. 25
	5.7 Cantidad de funcionarios registrales. Comparativo 2008-2009	Pág. 25
	5.8 Relación auxiliar jurisdiccional por juez o jueza	Pág. 26
	5.9 Relación personal administrativos por juez o jueza	Pág. 26
	5.10 Carga de trabajo por juez y cantidad de jueces por cada 100.000 habitantes	Pág. 27
	5.11 Cobertura de casos por juez	Pág. 27
	5.12 Cobertura de casos por cada habitante	Pág. 28
	6. Indicador de productividad	Pág. 28

CAP. 4	INDICADORES DE EFICACIA	Pág. 29
	CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES	
	• Circunscripción: Capital	Pág. 43
	• Circunscripción: Guairá	Pág. 63
	• Circunscripción: Itapúa	Pág. 65
	• Circunscripción: Concepción	Pág. 67
	• Circunscripción: Amambay	Pág. 69
	• Circunscripción: Alto Paraná	Pág. 71
	• Circunscripción: Caaguazú	Pág. 73
	• Circunscripción: Ñeembucú	Pág. 75
	• Circunscripción: Misiones	Pág. 77
	• Circunscripción: Paraguarí	Pág. 79
	• Circunscripción: Caazapá	Pág. 81
	• Circunscripción: San Pedro	Pág. 83
	• Circunscripción: Cordillera	Pág. 85
	• Circunscripción: Canindeyú	Pág. 87
	• Circunscripción: Central	Pág. 89
CAP. 5	INDICADORES DE USO DE NUEVA TECNOLOGÍA	Pág. 91
	1- Total de computadoras	Pág. 91
	2- Total de computadoras por funcionarios	Pág. 92
	3- Total de cuentas de correo	Pág. 92
	4- Total de personas con acceso a intranet	Pág. 92
	5- Total de personas con acceso al sistema de gestión "Judisoft"	Pág. 93
	6- Visitas al portal web.	Pág. 93
CAP. 6	INDICADORES DE PERCEPCIÓN.	Pág. 101
	Indicador N° 1: Independencia Judicial	Pág. 101
	Indicador N° 2: Confianza en la Justicia,	Pág. 102
SIGLAS		Pág. 104
GLOSARIO DE TÉRMINOS		Pág. 105
BIBLIOGRAFÍA		Pág. 107

Tenemos el agrado de poner a disposición de todas las personas interesadas en el sistema de justicia del Paraguay la segunda versión de Justicia Paraguaya en Cifras, con información que abarca los años 2008 y 2009.

Como en su primera versión, el propósito del reporte es presentar de manera conjunta la información disponible respecto al Poder Judicial de Paraguay; con esto pretendemos que las autoridades judiciales, autoridades nacionales, universidades y ONGs cuenten con una herramienta que colabore con trabajos de investigación sobre temas de justicia y contribuya a tener mayor conocimiento del funcionamiento del Poder Judicial.

Por otro lado, es importante que los ciudadanos conozcan el funcionamiento de los órganos de justicia y las autoridades judiciales deben hacer un esfuerzo para poner a disposición de la ciudadanía las informaciones públicas, para que su funcionamiento sea transparente y de fácil acceso para cualquier persona, en especial utilizando la tecnología.

Estas ideas sobre la importancia de la información, en particular en el sector Justicia, constituyen una de las líneas de trabajo del Centro de Estudios Judiciales del Paraguay, que con estas acciones pretende mejorar la accesibilidad de la información pública y en especial la del Sistema Judicial.

En la búsqueda de estos objetivos es que se elaboran periódicamente informes sobre el funcionamiento de los Juzgados y anualmente sobre el funcionamiento del Poder Judicial en general.

Con este reporte y la utilización de indicadores pretendemos que las autoridades judiciales utilicen la información e incorporen como ejercicio la recopilación de la información y pongan a disposición de la ciudadanía el funcionamiento del Poder Judicial, como ejercicio democrático, estimulando de esta forma la producción y publicación de la información.

El Reporte sobre la Justicia en Paraguay se estructura a base de un trabajo ordenado y sistemático, que utiliza indicadores de fácil aplicación, siguiendo los delineamientos de la Cumbre Judicial de Presidentes de Iberoamérica, que en su versión XIV aprobó el llamado "Plan Iberoamericano de Estadística Judicial" (PLIEJ); mediante este proyecto se pretenden un mejor diseño y definición de políticas públicas judi-

ciales, así como el análisis y estudio comparativo de los diferentes sistemas, unificando indicadores que describen de manera sencilla funciones, estructura y presupuestos, donde los datos genéricos básicos aprobados son: cantidad de casos ingresados durante un periodo, cantidad de casos terminados durante un periodo, cantidad de casos pendientes, tiempo de tramitación de los casos terminados, presupuestos y costos por periodos, cantidad de personal a final de periodos, datos demográficos y datos económicos del país, con esto se pretende ligar los costos presupuestario a la Gestión de los Poderes Judiciales.

Las fuentes de nuestro reporte constituyen el Presupuesto General de Gastos de la Nación, datos recogidos del Informe de Gestión del Presidente de la Corte, datos recogidos de las oficinas de Estadísticas del Poder Judicial y datos recogidos de las diversas dependencias de funcionamiento del Poder Judicial.

Esperando que las informaciones sean de utilidad y que ello motive una nueva generación de pensamientos, y tomando la inspiración de la Cumbre Judicial de Iberoamérica, de la cual forma parte Paraguay, señalamos que el desempeño de cualquier organización ha de concretarse en expresiones medibles, estables, comprensibles y comparables (Declaración de Brasilia, XIV Cumbre Judicial de Iberoamérica).

Por último agradezco a todo el equipo del Centro de Estudios Judiciales y a los voluntarios que han colaborado con este reporte. A la Cooperación Internacional USAID y a nuestro aliado local CIRD, sin cuyos apoyos técnicos no hubiese sido posible concretar este informe.

MARÍA VICTORIA RIVAS
DIRECTORA EJECUTIVA
CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL PARAGUAY

ESCENARIO SOCIO- ECONÓMICO

La República de Paraguay posee una superficie de 406.752 Km², con una población estimada de 6.2 millones de habitantes para el 2010. Asimismo los niveles de pobreza total y pobreza extrema afectan a alrededor del 37,9% y 19% de la población, respectivamente. Más de 2 millones de paraguayos y paraguayas viven en condiciones de pobreza (37,9% de la población), debido a que sus ingresos son inferiores al costo de una canasta básica de consumo.

- 2 de cada 10 personas son pobres extremos en Paraguay.
- En el área urbana la pobreza extrema afecta al 10,6% de sus habitantes, mientras que en el área rural representa el 30,9%. (EPH, DGEEC, 2008)
- 6 de cada 10 niños y niñas no terminan el noveno grado (Educación Escolar Básica). En otras palabras, de 100 alumnos inscriptos en el 1° grado en 1998, 42 de ellos egresaron del 9° grado en 2006.
- En el año 2006 la tasa de matriculación en el preescolar fue del 67% y del 92%, para el 1° y 2° ciclo escolar (hasta el 6° grado), mientras que para el 3° ciclo fue del 56%, donde todavía quedan esfuerzos por hacer.
- El porcentaje de desertores para el 3er. Ciclo de Escolar Básica es del 7,5% de los matriculados. El embarazo en adolescentes continúa siendo una de las causas de exclusión de las mujeres del Sistema Educativo.
- Los pueblos indígenas poseen una baja cobertura en calidad y servicios educativos. El 40% de los nativos mayores de 15 años son analfabetos (a nivel nacional esta cifra es sólo del 5%). La escolarización llega a solo 3 años frente al promedio de 8 años para la población general. La mayoría de las escuelas no tiene materiales didácticos en lengua materna. 1 de cada 3 docentes sólo tiene educación escolar básica.¹

Políticamente, Paraguay es una república unitaria dividida en departamentos (17) y municipios (237). El Estado está distribuido en tres poderes: el Poder Legislativo, conformado por una cámara de senadores (45 escaños) y una cámara de diputados (80 escaños); el Poder Ejecutivo, representado por el Presidente, quien es elegido por un periodo de 5 años, ambos poderes tienen sede en la ciudad capital, Asunción; y el Poder Judicial, representado por la Corte Suprema de Justicia (9 ministros), con sede en la ciudad de Asunción.

¹ Se elaboró a base de lo expuesto en Situación de los ODM en Paraguay. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo disponible en <http://www.undp.org.py/v3/paginas2.aspx?id=73>

Cabe mencionar que Paraguay cuenta con diez y nueve agrupaciones políticas de marcadas posturas ideológicas. Así entre los principales tenemos:

1. Asociación Nacional Republicana (ANR)
2. Convergencia Popular Socialista (PCPS)
3. Partido Blanco (PB)
4. Partido de la Unidad Popular (PUP)
5. Partido del Movimiento al Socialismo (PMAS)
6. Partido de los Trabajadores (PT)
7. Partido Demócrata Cristiano (PDC)
8. Partido Democrático Progresista (PDP)
9. Partido Encuentro Nacional (PEN)
10. Partido Frente Amplio (PFA)
11. Partido Humanista Paraguayo (PHP)
12. Partido Independiente en Acción (PIA)
13. Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)
14. Partido País Solidario (PPS)
15. Partido Patria Querida (PPQ)
16. Partido Popular Tekojoja (PPT)
17. Partido Revolucionario Febrerista (PRF)
18. Partido Social Demócrata (PSD)
19. Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE)

En los últimos veinte años, luego de la apertura hacia la democracia por causa de algunos conflictos sociales, Paraguay ha tenido seis Jefes de Estado.

En 1989 asumió el Gral. Andrés Rodríguez (1989-1993), luego Juan Carlos Wasmosy (1993-1998), Raúl Cubas Grau (1998-2000) fue reemplazado luego de una explosión social a causa del atentado que sufrió el Vicepdte. de la República Luis María Argaña, por el entonces presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Luis Angel González Macchi (2000-2003), Nicanor Duarte Frutos (2003-2008), todos los mencionados del Partido Colorado (ANR), actualmente se encuentra en la presidencia de la República Fernando Lugo, que asumió al poder de la mano de la Alianza Patriótica para el Cambio (2008-2013).

Indicadores Socio-Económicos

Denominación	2008	2009
PIB Nominal US\$ en millones	16.151	15.538
PIB per cápita US\$	2.700	2.350
Superávit fiscal Gs. corrientes en millones	947.611	61.000
Deuda externa a dic 2009 US\$. En millones		2.236,8
Inflación acumulada	7.5%	1.9%
Población total (*)	6.193.913	6.287.191
PEA	2.981.926 (48,1%)	
Tasa de desempleo total	5.7%	s/d
Pobreza total (*)	37.9%	
Pobre no extremo (*)	19.0%	
Pobre extremo (*)	18.9%	

Fuente: Suplemento económico
ABC color, 14 de febrero 2010.
(*) EPH 2008 DGEEC

ESCENARIO JUDICIAL

1. Poder Judicial

Luego de la reforma constitucional en 1992, el Poder Judicial quedó conformado por:

- la Corte Suprema de Justicia,
- el Tribunal Superior de Justicia Electoral,
- el Ministerio Público, y
- el Consejo de la Magistratura.

La Corte Suprema de Justicia es la autoridad máxima del Poder Judicial, la misma está conformada por 9 Ministros. Sus miembros son electos por la Cámara de Senadores con acuerdo del Poder Ejecutivo, a partir de una terna conformada por el Consejo de la Magistratura. La Corte Suprema de Justicia queda organizada en tres salas, integradas por tres ministros cada una: la Sala Constitucional, la Sala Civil y Comercial, y la Sala Penal (Ley N° 609/95. Corte Suprema de Justicia). Los principales deberes y atribuciones de la Corte son:

- Interpretar, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, el reglamento interno, las acordadas y las resoluciones; y velar por el cumplimiento de los deberes establecidos para los jueces,
- suspender preventivamente, por sí o a pedido del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por mayoría absoluta de votos de sus miembros, en el ejercicio de sus funciones, a magistrados judiciales enjuiciados,
- conocer en los conflictos de jurisdicción, en las contiendas de competencia entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Departamentales,
- elaborar el anteproyecto de presupuesto del Poder Judicial,
- iniciar y presentar proyectos de ley que tengan relación con la organización y funcionamiento de la administración de justicia y de los auxiliares de la justicia;

En su función Jurisdiccional, tiene la potestad de atender como única instancia acciones y excepciones de inconstitucionalidad, diversos recursos, cuestiones de competencia, recusaciones e inhabilitaciones de Magistrados. Y por vía de apelación y nulidad: las sentencias definitivas y resoluciones de los tribunales inferiores.

2. Presidencia de la CSJ

El presidente de la Corte Suprema de Justicia es elegido por la plenaria para que ejerza funciones por un periodo de un año, no pudiendo ser reelecto inmediatamente (Ley N° 609/95. Corte Suprema de Justicia). El presidente de la Corte Suprema es también Presidente del Poder Judicial. Entre las principales atribuciones tenemos

- Representar al Poder Judicial para todos los efectos legales;
- Reemplazar al Presidente de la República de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 234 de la Constitución.
- Convocar y presidir las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Corte Suprema de Justicia y las reuniones del Consejo de Superintendencia de Justicia;

Los Miembros de la CSJ, además de su potestad juzgadora, tienen funciones administrativas y poseen atribuciones de superintendencia y facultades disciplinarias sobre los tribunales inferiores.

3. Función administrativa de la CSJ

En su función administrativa tiene la potestad de dictar su propio reglamento interno, las acordadas y todos los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de justicia; designar de las ternas respectivas a los miembros de los tribunales, jueces y agentes fiscales; suspender preventivamente, por sí o a pedido del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por mayoría absoluta de votos de sus miembros en el ejercicio de sus funciones, a magistrados judiciales enjuiciados; elaborar el anteproyecto de presupuesto del Poder Judicial.

El Art. 249 de la Constitución Nacional establece que: "El Poder Judicial goza de autarquía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del Presupuesto de la Administración Central.

"El presupuesto del Poder Judicial será aprobado por el Congreso Nacional, y la Contraloría General de la República verificará todos sus gastos e inversiones".

4. Organización del Poder Judicial

- La Corte Suprema de Justicia
- El Tribunal de Cuentas
- Los Tribunales de Apelación, Penal, Civil y Comercial, De la Niñez y de la Adolescencia y Laboral
- Los Tribunales de Sentencia
- Los Juzgados Penales de Garantías
- Los Juzgados Penales de Ejecución
- Los Juzgados Penales de la Adolescencia
- Los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial,
- Los Juzgados de Primera Instancia De la Niñez y de la Adolescencia y

- Los Juzgados de Primera Instancia en lo Laboral
- La Justicia Letrada
- Los Juzgados de Paz

5. Las Circunscripciones Judiciales

El Poder Judicial tiene descentralizada la administración de la Justicia. Los ámbitos de intervención están delimitados por las llamadas Circunscripciones, definidas como: "Espacios de territorio físico delimitado con funciones jurisdiccionales y administrativas regidos por un Consejo de Administración conformado por miembros del Tribunal de Apelación electos anualmente".

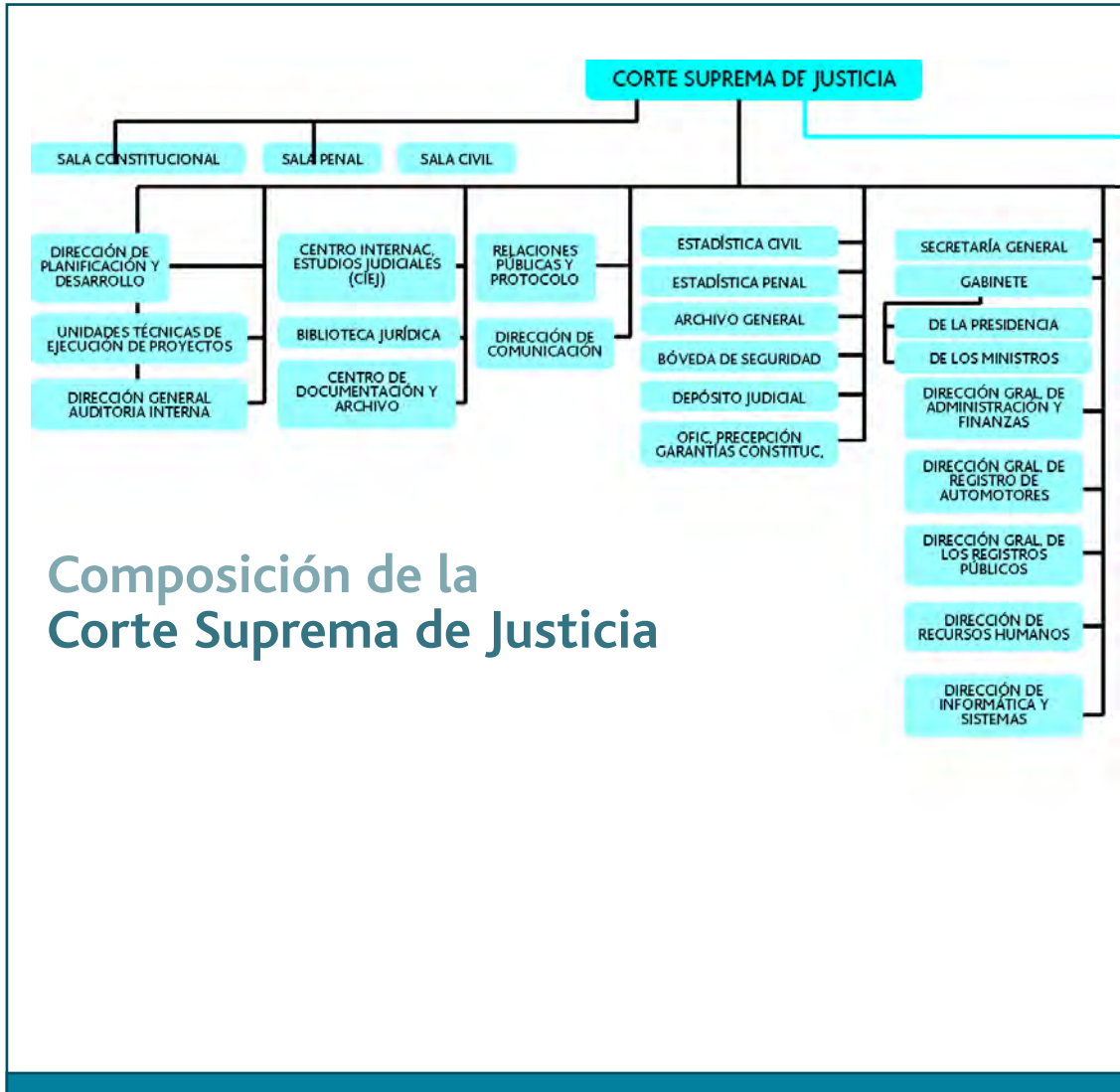
Las circunscripciones judiciales implican un acercamiento de la Justicia a la gente, gracias a esta descentralización las personas pueden acudir con facilidad a los juzgados más cercanos a sus domicilios.

Las Circunscripciones ofrecen todos los servicios de Justicia a través de los juzgados y los tribunales, en cualquier materia, sea ésta penal, civil, comercial, laboral, niñez y adolescencia; ofrecen servicios de mediación en temas familiares, laborales, en lo penal y de defensoría pública

El Poder Judicial cuenta con las siguientes circunscripciones

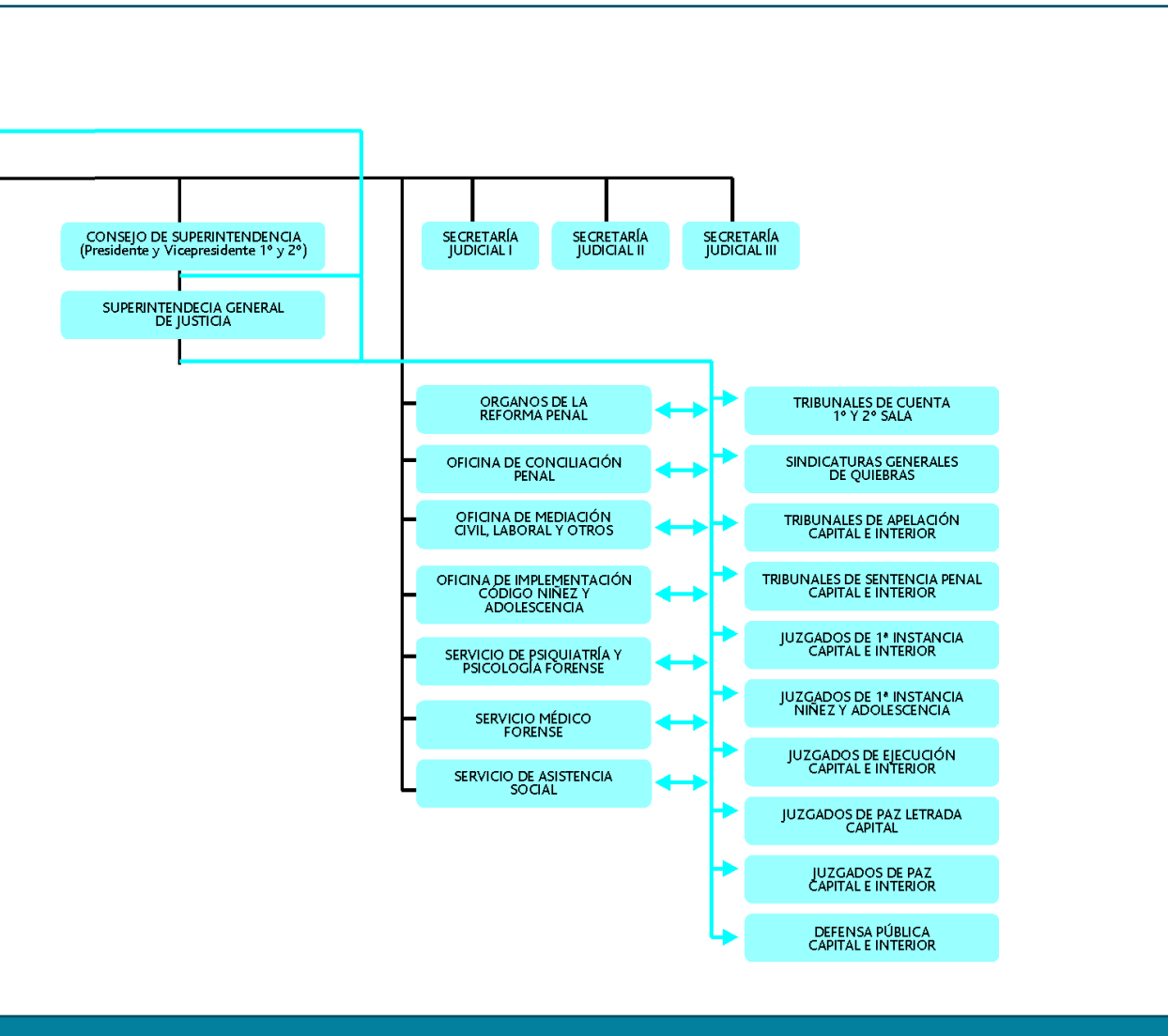
- Primera Circunscripción: Capital
- Segunda Circunscripción: Guairá
- Tercera Circunscripción: Itapúa
- Cuarta Circunscripción: Concepción
- Quinta Circunscripción: Amambay
- Sexta Circunscripción: Alto Paraná
- Séptima Circunscripción: Caaguazú
- Octava Circunscripción: Ñeembucú
- Novena Circunscripción: Misiones
- Décima Circunscripción: Paraguarí
- Décima Primera Circunscripción: Caazapá
- Décima Segunda Circunscripción: San Pedro
- Décima Tercera Circunscripción: Cordillera
- Décima Cuarta Circunscripción: Presidente Hayes
- Décima Quinta Circunscripción: Canindeyú
- Décima Sexta Circunscripción: Central

Además la componen el Ministerio de la Defensa Pública y el Registro Público de los Bienes y Automotores.



6. Consejo de Superintendencia

La Corte Suprema de Justicia, por intermedio del Consejo de Superintendencia, ejerce el poder disciplinario y de supervisión sobre los tribunales, juzgados, auxiliares de la justicia, funcionarios y empleados del Poder Judicial así como sobre las oficinas dependientes del mismo y demás reparticiones que establezca la ley. El Consejo estará compuesto por el presidente de la Corte Suprema de Justicia y los dos vicepresidentes. Tiene a su cargo ejercer las facultades disciplinarias y de supervisión; organizar y fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial; y entender y decidir en los procesos de casación o anulación de la matrícula de



abogados y procuradores, así como apercibir, suspender o destituir a los Escribanos Públicos, a otros auxiliares de la Justicia y a los funcionarios y empleados del Poder Judicial.

Así mismo, cada Ministro de la CSJ tiene a su cargo la superintendencia administrativa de una o más Circunscripciones Judiciales. Cada Circunscripción Judicial elige anualmente un presidente y dos miembros que integran un consejo de administración que tiene a su cargo todo lo referente al sistema disciplinario y administrativo de su Circunscripción.

7. Organización administrativa

La Corte Suprema de Justicia tiene doble función, la jurisdiccional y la administrativa.

Todos los asuntos administrativos llegan al Consejo de Superintendencia para ser estudiados y luego, en su gran mayoría, deben ser tratados por el pleno de la Corte. Los asuntos administrativos son a veces complejos, como la aprobación de los pliegos de contrataciones, aprobación del presupuesto institucional, sus modificaciones y su ejecución, aprobación del balance institucional, nombramientos del personal, que insume tiempo a los Ministros en detrimento de sus asuntos jurisdiccionales.

Esta debilidad de la Organización Administrativa de la Corte Suprema de Justicia trajo consigo un debate a nivel nacional respecto a dotar de una nueva organización ágil y dinámica que desdoble funciones, con un gran sentido de la especialidad, los aspectos administrativos que estén bajo la responsabilidad de los "administradores" y los aspectos jurisdiccionales de los "abogados"; para el efecto se ha elaborado un Anteproyecto de Ley de Organización Judicial cuyo objetivo es modernizar la gestión judicial.

La Organización Administrativa está conformada de la siguiente manera:

Del Consejo de Superintendencia dependen:

- La Unidad Operativa de Contrataciones
- La Auditoría Interna
- La Dirección de Informática y Comunicaciones
- La Dirección General de Administración y Finanzas
- La Dirección de Planificación y Desarrollo
- La Dirección General de Recursos Humanos
- La Dirección del Registro del Automotor
- La Dirección de los Registros Públicos

De la Dirección General de Administración y Finanzas dependen:

- La Dirección Administrativa
- La Dirección Financiera
- La Dirección de Coordinación Interior

La Dirección General de Administración y Finanzas tiene que definir, conjuntamente con los miembros del Consejo de Superintendencia, las políticas a ser implementadas por las áreas a su cargo.

INDICADORES DE COSTO Y COBERTURA

1. Regla numérica para el Poder Judicial

Conforme lo establece la Constitución Nacional, la regla numérica fijada es un mínimo del 3% (tres por ciento) del Presupuesto de la Administración Central y la Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado interpreta que, a fin de determinar el porcentaje citado, se deben excluir los préstamos y donaciones recibidos por los Organismos y Entidades de la Administración Central, explicado que estos recursos tienen afectación específica a programas y proyectos.

En este aspecto se puede señalar que en el periodo considerado 2004-2008, el 3% establecido ha sido superado ampliamente, sumando las cuatro Entidades que la componen: Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Tribunal Superior de Justicia Electoral y Consejo de la Magistratura, de 5,4% en 2004 pasó a 6,1% en 2008.

Cuadro N° 1

Porcentaje del presupuesto del Poder Judicial respecto al presupuesto del gobierno central en millones de guaraníes

Años	Presupuesto Poder Judicial	Presupuesto de la Adm. Central	% part
2004	515.899	9.568.415	5,4%
2005	633.942	10.911.323	5,8%
2006	758.859	12.056.216	6,3%
2007	767.172	13.613.480	5,6%
2008	924.960	15.198.094	6,1%

Fuente: Informe Financiero MH-SICO

2. Presupuesto del Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) Aprobado, Modificado y Ejecutado

2.1. Presupuesto de Gasto

El presupuesto de la Corte Suprema de Justicia en casi todos los años del periodo 2004-2009 ha tenido modificaciones respecto al presupuesto inicial, con excepción de los años 2006 y 2008. Los niveles de incrementos entre el modificado (vigente) y el inicial se situaron entre el 6% y 12%, mientras que la ejecución en promedio alcanzó 86% para el lapso 2004-2009.

Cuadro N° 2

Presupuesto y ejecución 2004 - 2009

en millones de guaraníes

Años	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			
	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ejecución	% ejec
2004	225.197	253.528	228.114	90%
2005	289.675	308.668	258.031	84%
2006	369.824	369.824	313.771	85%
2007	373.397	397.102	327.474	82%
2008	434.857	434.857	379.877	87%
2.009	497.840	541.798	483.506	89%

Fuente: Informe Financiero MH-SICO

Los incrementos interanuales del presupuesto vigente lapso 2004-2009 fueron entre 7,4% y 25% en términos nominales, hasta acumular el 213% de incremento que comparado con el IPC acumulado en el mismo periodo del 147%, indica que en términos reales el presupuesto de la CSJ creció 44%.

Cuadro N° 3

Presupuesto inicial y ejecución 2004 - 2009

en millones de guaraníes

Años	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		
	Presupuesto inicial	Ejecución	Diferencia
2004	225.197	228.114	2.917
2005	289.675	258.031	-31.644
2006	369.824	313.771	-56.053
2007	373.397	327.474	-45.923
2008	434.857	379.877	-54.980
2.009	497.840	483.506	-14.334

Fuente: Informe Financiero MH-SICO

Efectuando la comparación entre el presupuesto inicial y el ejecutado 2004-2009, denota una diferencia positiva en casi toda la serie, lo cual significa que no había la necesidad de ampliarlo a juzgar por los montos, pero ante los límites legales de ampliar gastos de personal a través de reprogramaciones presupuestarias, la única vía de aumentarlo es por la modalidad de ampliación y casi siempre todas se solicitan para aumentar gastos en personal; esta actividad se volvió una costumbre en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia, que ante la autarquía presupuestaria lo presenta directamente al Congreso Nacional y esta instancia la aprueba.

En cuanto a cómo se distribuyó el presupuesto ejecutado por partidas durante este periodo, los gastos corrientes absorben gran parte del total del presupuesto vigente, con participación promedio del 80%, donde el gasto de personal asciende en promedio al 79% del presupuesto ejecutado acumulado.

Cuadro N° 4

Ejecución presupuestaria y niveles de participación 2004 - 2009

en millones de guaraníes

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Partidas TOTALES	2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	Ejecutado	% part	Ejecutado	% part	Ejecutado	% part	Ejecutado	% part	Ejecutado	% part	Ejecutado	% part
	228.114	100%	258.031	100%	313.771	100%	327.475	100%	379.877	100%	484.007	100%
Servicios Personales	178.661	78%	202.711	79%	236.381	75%	266.238	81%	317.037	83%	379.100	78%
Servicios No Personales	12.632	6%	14.380	6%	19.409	6%	23.815	7%	26.487	7%	29.064	6%
Bienes de consumo e Insumos	4.791	2%	4.113	2%	9.543	3%	9.150	3%	9.385	2%	13.267	3%
Inversión física	28.243	12%	34.832	13%	43.388	14%	23.586	7%	21.448	6%	53.433	11%
Serv. de la Deuda Pública	2.720	1%	1.508	1%	3.500	1%	3.500	1%	3.915	1%	2.613	1%
Transferencias	1.031	0%	267	0%	410	0%	537	0%	833	0%	982	0%
Otros gastos	36	0%	220	0%	1.140	0%	649	0%	772	0%	5.548	1%

Por el contrario, el presupuesto de inversiones ha sido poco significativo, alcanzando el 10% de participación promedio en el periodo de análisis y la ejecución del mismo concepto totaliza en promedio el 50% del presupuesto vigente.

El mayor porcentaje de ejecución se concentra en el gasto en personal que en promedio alcanza el 79%. La mayor proporción del presupuesto de la Corte Suprema de Justicia va a los servicios personales, debido también a que la cantidad de funcionarios y las remuneraciones aumentan anualmente sin que exista un mayor grado de productividad o aumento de las actividades jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

La autarquía presupuestaria sirvió para que el Poder Judicial en su conjunto incremente su presupuesto a través del lobby legislativo con sus luces y sombras que trae consigo esa relación entre ambos poderes del Estado, a pesar de que la Ley N° 1535/99 establece que la relación en el tema presupuestario entre el legislativo y ejecutivo es el Ministerio de Hacienda.

Cuadro N° 5

Porcentaje interanual de la ejecución presupuestaria

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Partidas TOTALES	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	%	%	%	%	%	%
	90%	84%	85%	82%	87%	89%
Servicios Personales	98%	95%	96%	95%	98%	97%
Servicios No Personales	56%	49%	63%	54%	66%	61%
Bienes de consumo e Insumos	59%	42%	74%	66%	73%	84%
Inversión física	81%	67%	61%	46%	42%	68%
Serv. de la Deuda Pública	74%	41%	57%	57%	64%	100%
Transferencias	88%	20%	59%	46%	57%	66%
Otros gastos	65%	83%	72%	72%	68%	100%

Fuente: SICO - BCP

2.2. Fuentes de Financiamiento del Presupuesto

Las Fuentes de Financiamiento son una modalidad de clasificación presupuestaria de los Ingresos del Estado. De acuerdo al origen, los recursos del Estado provienen de recursos del Tesoro Público, endeudamiento público, donaciones e ingresos propios.

En el caso del Poder Judicial, específicamente la Corte Suprema de Justicia posee recursos propios por el cobro de Tasas Judiciales que se genera en el ámbito jurisdiccional, también perciben por los registros públicos, multas y venta de libros, formularios y documentos; estos ingresos financian entre el 16% al 20% del gasto ejecutado 2004-2009.

Cuadro N° 6

Ingresos propios en relación al gasto total ejecutado 2004 - 2009
en millones de guaraníes

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONCEPTO	2.004		2.005		2.006		2.007		2.008		2.009	
	Devengado	%	Devengado	%	Devengado	%	Devengado	%	Devengado	%	Devengado	%
TOTAL INGRESOS	50.475	100%	56.577	100%	79.761	100%	88.897	100%	124.358	100%	163.800	100%
Ingresos Jurisdiccionales	44.146	87%	47.561	84%	53.673	67%	60.631	68%	78.373	63%	83.328	51%
Tasas Judiciales	32.453	64%	34.495	61%	41.025	51%	47.546	53%	62.817	51%	66.951	41%
Multas	253	1%	1.486	3%	1.570	2%	720	1%	619	0%	307	0%
Tasas Varias	11.439	23%	11.580	20%	11.078	14%	12.365	14%	14.937	12%	16.070	10%
Ingresos no jurisdiccionales	6.329	13%	9.016	16%	26.088	33%	28.266	32%	45.985	37%	80.472	49%
Registro Automotor	5.580	11%	7.038	12%	10.421	13%	14.231	16%	19.100	15%	20.494	13%
Venta de libros, form y doc	532	1%	1.761	3%	2.148	3%	2.367	3%	2.799	2%	2.745	2%
Alquileres varios	217	0%	217	0%	238	0%	167	0%	98	0%	133	0%
Registro de Marcas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	627	1%	576	0%
Saldo inicial de caja	0	0,0%	0	0,0%	13.281	5,1%	11.501	13%	23.361	19%	56.524	35%
GASTO TOTAL	228.114	19,2%	258.031	17,9%	313.771	16,6%	327.474	18,3%	379.877	20,5%	483.506	17,2%

Fuente: SICO-MH

Los recursos provenientes del Tesoro Público fueron la principal fuente de financiamiento de alrededor del 80%, que viene a cubrir el 100% de los gastos del personal.

2.3. Servicios del Poder Judicial

La calidad del recurso humano es fundamental en la institución, más aún si buscamos un sistema de justicia independiente, eficiente, moderno, predecible y transparente. El personal de la CSJ se conforma de Jueces y Juezas o Magistrados o Magistradas y otros funcionarios de apoyo jurisdiccional, y funcionarios administrativos, entre otros.

2.4 Prioridad fiscal del presupuesto de la CSJ

Para poder analizar el peso relativo de los factores que explica la variación del gasto de la CSJ por habitante, se adaptó e implementó un método de descomposición, el cual permite aproximar el efecto de cada factor en la variable analizada. En primer lugar, se tiene el efecto de la prioridad fiscal del gasto de la CSJ; en segundo lugar el efecto de la prioridad macroeconómica del gasto del sector público (no incluye municipalidades); y en tercer lugar el Producto Interno per cápita.

Cuadro N° 7

Variables macro e indicadores presupuestarios 2004 -2009
en millones de guaraníes

Variables	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Presup. CSJ (en millones)	228.114	258.031	313.771	327.474	379.877	483.506
PGN (en millones)	15.351.461	17.872.424	19.525.378	21.311.548	23.823.648	29.779.560
Población (en miles)	5.788.088	5.903.850	6.009.143	6.119.961	6.193.913	6.287.191
PIB (en millones)	42.925.727	46.321.152	52.270.098	61.511.652	71.100.509	73.621.655
PIB per cápita (en US\$)	1.223	1.323	1.429	2.116	2.700	2.350
Presup. CSJ per cápita (en guaraníes)	39.411	43.706	52.216	53.509	61.331	76.903
Partic presup CSJ en PGN	1,5%	1,4%	1,6%	1,5%	1,6%	1,6%
Partic PGN respecto al PIB *	36%	39%	37%	35%	34%	40%

Fuente: SICO - BCP

* Incorpora las transferencias consolidadas

Para el periodo de evaluación, el presupuesto de la CSJ aumentó alrededor del 95% como prioridad fiscal, de G. 39.411 en 2004 en términos per cápita pasó a G. 76.903 en 2009, es decir, casi duplica en el periodo en estudio.

Si observamos la evolución del PIB per cápita, del 2004 al 2008 tuvo un ascenso importante y, en 2009 cae de US\$ 2.700 a US\$ 2.350, es decir, disminuye el 13%, mientras que la prioridad fiscal del presupuesto de la CSJ aumentó en todo el periodo 2004-2009.

3. Gastos por habitante

Para obtener el costo por habitante se toman los gastos de la CSJ y se los divide por la cantidad de habitantes del país.

Cuadro N° 8			
GASTOS POR HABITANTE			
COMPARATIVO ENTRE 2008 - 2009			
Año	Gastos CSJ	Cantidad de habitantes	Costo por habitante
Año 2008	379.877	6.193.913	61.331
Año 2009	483.506	6.287.191	76.903

Este indicador nos muestra que año a año viene aumentando el costo por habitantes. El periodo analizado nos muestra que la CSJ ha incurrido en un gasto per cápita en aumento, de guaraníes 61.331 por habitante en el 2008 aumento a guaraníes 76.903 en el 2009, creciendo un 25%.

4. Costo medio ejecutado de los casos judiciales ingresados ^{**}

A través de este indicador se puede ver el costo medio de los casos ingresados. El costo medio en el 2009 es de G. 2.368.873, que corresponde al 168% del salario mínimo vigente.

Cuadro N° 9				
COSTO MEDIO DE LOS CASOS INGRESADOS				
AÑO 2009				
	Ejecutado en millones de Gs.	Cantidad de casos judiciales	Costo medio ejecutado en Gs.	En relación al salario mínimo
Total	483.506	204.108	2.368.873	168%

** No se incorporan casos atendidos por el Ministerio de la Defensa Pública.
Salario mínimo vigente 2009 – G. 1.408.364

5. Indicadores Judiciales

Uno de los problemas más resaltantes del Poder Judicial es su proceso productivo. En él influyen tanto factores de oferta; es decir, factores vinculados a la "capacidad productiva" del Poder Judicial, así como factores de demanda; esto es, los expedientes que se generan como consecuencia del nivel de litigiosidad y la demanda de la ciudadanía por los servicios del Poder judicial.

5.1 Tasa de litigiosidad

Como puede apreciarse en el cuadro, Paraguay posee baja tasa de litigiosidad comparado con Chile, país considerado eficiente en América Latina; en 2007 la Corte Suprema de Justicia de Paraguay tuvo 9 veces menos de litigiosidad ante Chile.

Cuadro N° 10

Tasa de litigiosidad (expedientes ingresados por cada 100.000 habitantes)
2003 - 2007

Año	2003	2007	%
Ecuador	1.328,0	1.556	117,2%
Paraguay		1.746	
Bolivia	2.023,0	3.048	150,7%
Colombia	3.317,0	3.080	92,9%
Perú	4.160,0	3.535	85,0%
Chile	11.576,0	15.335	132,5%

Fuente: CSJ

5.2 Jueces por cada 100.000 habitantes

La cantidad de jueces se extrajo del anexo de personal de la CSJ, incluyendo a los ministros lo cual al compararlo con la población total del país nos indica que existen, en el 2009, 15 jueces por cada 100.000 habitantes. El cuadro de abajo nos muestra un comparativo entre el 2007 y el 2009. Este indicador nos muestra un aumento año a año.

Cuadro N° 11

Jueces por cada 100.000 habitantes. Comparativo entre 2007 - 2009

Año	Cantidad de habitantes	Cantidad de jueces	Cant. de habitantes por jueces	Cant. de jueces por 100.000 habitantes
Año 2007	6.119.961	733	8.349	12
Año 2008	6.193.913	779	7.951	13
Año 2009	6.287.191	943	6.667	15

Fuente: CSJ

5.3 Abogados por cada 100.000 habitantes

En esta edición ponemos a conocimiento la cantidad de abogados por cada 100.000 habitantes.

Este indicador muestra un aumento importante en el número de abogados por cada 100.000 habitantes. En el año 2009 tenemos 348 abogados por cada 100.000 habitantes que si lo comparamos con el 2007, tenemos un crecimiento del 27%.

Cuadro N° 12

Abogados por cada 100.000 habitantes Año 2009

Año	Cantidad de habitantes	Cantidad de abogados	Cant. de habitantes por abogados	Cant. de abogados por 100.000 habitantes
Año 2007	6.119.961	16.799	364	275
Año 2008	6.193.913	19.159	323	309
Año 2009	6.287.191	22.048	285	355

Fuente: CSJ

5.4 Porcentaje de juezas en relación al total. Año 2009

En este indicador vemos la proporción de juezas en relación al total de magistrados. En este indicador se hace una comparación con respecto al año 2007. Se puede apreciar una disminución en el porcentaje, pasando de un 31% en el 2007 al 28% en el 2009.

Cuadro N° 13

PORCENTAJE DE JUEZAS EN RELACIÓN AL TOTAL. COMPARATIVO 2007 - 2009

	Juezas	Total	%
Año 2007	224	733	31
Año 2009	263	943	28

Fuente: CSJ

5.5 Cantidad de funcionarios Jurisdiccionales. Comparativo 2005-2009

Este indicador nos muestra la cantidad de funcionarios jurisdiccionales en el quinquenio bajo análisis (2005-2009). En el año 2009 vemos la más alta cantidad de funcionarios jurisdiccionales en relación a años anteriores. Entre el 2005 y 2009 la cantidad de funcionarios jurisdiccionales tuvo un crecimiento del 31% como puede verse en el gráfico de abajo.

Cuadro N° 14

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS JURISDICCIONALES. COMPARATIVO 2005-2009					
CARGOS	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
JURISDICCIONALES	4.206	4.475	4.794	4.634	5.510

Fuente: CSJ

5.6 Cantidad de funcionarios administrativos. Comparativo 2008-2009

Este indicador nos muestra la cantidad de funcionarios administrativos en el quinquenio bajo análisis (2005-2009). El año 2009 nos muestra la más alta cantidad de funcionarios administrativos en relación a años anteriores. En comparación con el 2005, la cantidad de funcionarios administrativos tuvo un crecimiento del 53%

Cuadro N° 15

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS. COMPARATIVO 2005-2009					
CARGOS	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
ADMINISTRATIVOS	1.327	1.586	1.380	1.588	2.024

Fuente: CSJ

5.7 Cantidad de funcionarios registrales. Comparativo 2008-2009

En esta edición de la Justicia Paraguaya en Cifras mostramos la cantidad de funcionarios registrales en el quinquenio 2005-2009. Al igual que otros indicadores se observa un crecimiento importante en el 2009. Si comparamos la cantidad de funcionarios registrales del año 2009 con respecto al año anterior, se observa un crecimiento del 65%.

Cuadro N° 16

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS REGISTRALES. COMPARATIVO 2005-2009					
CARGOS	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
REGISTRALES	494	462	468	494	817

Fuente: CSJ

5.8 Relación auxiliar jurisdiccional por juez o jueza

La Justicia paraguaya en el marco de la autarquía presupuestaria establecida por la Constitución Nacional año a año ha venido aumentando su respectivo presupuesto, sin que se haya visualizado mayor productividad en la gestión judicial, el mayor gasto está concentrado en los gastos de personal. Paraguay tiene 4,8 personal jurisdiccional por juez, que comparado con Chile (país considerado eficiente en la región) cuenta con tan solo 3,3 auxiliares (2008) por juez, es decir, Paraguay tiene 45% más de auxiliares por juez respecto a Chile.

Cuadro N° 17

Relación auxiliar jurisdiccional por juez. 2002 - 2009

Año	Cantidad de Auxiliares	Cantidad de jueces	Relación
2002	2.523	631	4,0
2003	2.524	635	4,0
2004	3.286	639	5,1
2005	3.535	671	5,3
2006	3.745	730	5,1
2007	4.061	733	5,5
2008	3.855	779	4,9
2009	4.567	943	4,8

CHILE (2008) país considerado eficiente tiene 3,3 auxiliares por Juez. PARAGUAY tiene 45% más.

Fuente: CSJ

5.9 Relación personal administrativos por juez o jueza

Este indicador nos muestra la relación entre funcionarios administrativos por juez en el quinquenio bajo análisis (2005-2009). En el año 2009 la relación por juez o jueza fue de 2,1 funcionarios. En el cuadro adjunto se observa, entre el 2005-2009, una relación de funcionarios por juez que va desde 1,9 a 2,2 funcionarios.

Cuadro N° 18

Relación personal administrativo por juez. 2005 - 2009

Año	Personal administrativo	Cantidad de Jueces	Relación
2005	1.327	671	2,0
2006	1.586	730	2,2
2007	1.380	733	1,9
2008	1.588	779	2,0
2009	2.024	943	2,1

Fuente: CSJ

5.10 Carga de trabajo por juez y cantidad de jueces por cada 100.000 habitantes

Tomando en consideración el promedio de los casos que ingresan a la Justicia dividido la cantidad de jueces y juezas, año 2008, sumarían tan solo 1.103 casos anuales que divididos por la cantidad de días hábiles (252 días) equivalen a 4,4 casos por día. Se estima que en 2009 la carga de trabajo disminuiría por la mayor cantidad de jueces y juezas incorporados en el anexo de personal.

Cuadro N° 18

Indicadores de desempeño judicial

Denominación	2008	2009 *
Carga de trabajo por Juez	1.102,6	935
Carga de trabajo por Juez diario	4,4	3,7
Tasa de Resolución	0,68	0,62
Tasa de Congestión	6,1	6,1
Jueces por cada 100.000 hab.	12,6	15,0
Auxiliares por cada 100.000 hab.	62,6	74,1
Casos resueltos por Juez	180	154
Cantidad de Casos Resueltos	140.528	145.014
Cantidad de Jueces y Juezas	779	943

* Estimado

Carga de trabajo = Total de casos ingresados en un periodo, más los casos pendientes.

Carga de trabajo diario = Carga de trabajo por Juez dividido 252 días hábiles.

Tasa de Congestión = Total de casos ingresados al sistema de justicia dividido por Cantidad de Casos resueltos.

Fuente: CSJ

Nota: Paraguay en 2009 cuenta con 15 jueces por cada 100.000 habitantes, Chile sin embargo con una Tasa de Litigiosidad seis veces mayor que el nuestro, cuenta con 7 jueces por cada 100.000 habitantes.

5.11 Cobertura de casos por juez

Este indicador se obtiene dividiendo la cantidad de casos ingresados por la cantidad de jueces dentro de un periodo de tiempo. Como se puede ver en el cuadro adjunto la carga procesal disminuyó un 9% en relación al 2008.

Cuadro N° 19

Cobertura de casos ingresados por juez. Comparativo 2008 - 2009

Año	Cantidad de jueces	Cantidad de casos	Carga procesal
Año 2008	779	184.962	237
Año 2009	943	204.108	216

5.12 Cobertura de casos por cada habitante

Tomando en consideración los casos ingresados en la administración de justicia en relación a cada 100.000 habitantes se obtiene un promedio de 3.219 casos en el 2009. Es decir, tuvo un crecimiento del 8%.

Cuadro N° 20

Cobertura de casos por cada 100.000 habitantes. Comparativo 2008 - 2009

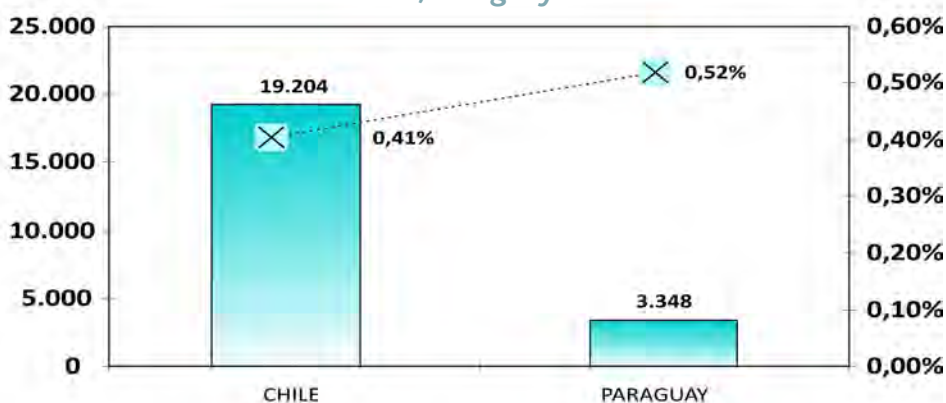
Año	Cantidad de habitantes	Cantidad de casos	Cantidad de casos por 100.000 hab.
Año 2008	6.193.913	184.962	2.988
Año 2009	6.287.191	204.108	3.244

6. Indicador de productividad

El costo de un caso resuelto por la Justicia paraguaya asciende a US\$ 557 mientras que Chile lo resuelve a un costo de US\$ 200. Se calcula que el costo de cada sentencia aumentaría a US\$ 658 en el año 2009, con lo cual se puede afirmar que el Estado deberá pagar los resultados de la justicia (casos resueltos) a un mayor costo sin atender el desempeño de la justicia.

Cuadro N° 21

Gráfico que compara tasa de litigiosidad y del PIB, año 2008, Paraguay - Chile



Fuente: Corporación Poder Judicial Chile

Todos los fondos deberían asignarse a base de resultados, en el ámbito del Parlamento los nuevos recursos deben tener un fundamento basado en el desempeño, poner en la mesa de discusión indicadores de resultados, además los mayores recursos solicitados deberían estar ligados a reformas, a la mayor carga de trabajo y a la eficiencia del gasto público.

INDICADORES DE EFICACIA

La información estadística confiable y precisa constituye un factor importante a la hora de evaluar el desempeño de un Tribunal.

En este capítulo mostramos los datos correspondientes a los años 2008 y 2009, que enmarcan la efectividad del trabajo de los diversos juzgados de la República del Paraguay. La presentación de la productividad no nos lleva al análisis de la mora judicial, sino a la necesidad de la utilización de indicadores de eficacia que debe combinarse con la inversión, grado de utilización e insumos destinados al proceso de administración de justicia, así como el desempeño de los diferentes órganos de Primera Instancia.

La presentación constituye la utilización de indicadores sencillos, el comparativo de causas ingresadas por materias jurídicas y cantidad de causas resueltas por Sentencias Definitivas y Autos Interlocutorios año 2008 y 2009.

CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAÍS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CASOS INGRESADOS POR MATERIA JURÍDICA. COMPARATIVO 2008 – 2009

MATERIA JURÍDICA: CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

En el siguiente cuadro podemos ver la cantidad de casos ingresados en el fuero civil, comercial y laboral de primera instancia de las Circunscripciones Judiciales. La Circunscripción Judicial Capital es la de mayor carga procesal como se puede ver, aunque exista una disminución en el año 2009.

La segunda Circunscripción con mayor carga procesal es la Circunscripción de Central. También se puede ver que la Circunscripción Judicial de Canindeyú y la de Ñeembucú son las de menor volumen en cuanto a la cantidad de casos ingresados al Sistema Judicial.

Cuadro N° 1

Materia jurídica: Civil, comercial y laboral

	Año 2008	Año 2009	Dif.
CAPITAL	33.700	33.520	-180
CENTRAL *	9.974	11.238	1.264
ÑEEMBUCÚ	849	949	100
AMAMBAY	1.213	1.125	-88
PARAGUARÍ	1.271	1.228	-43
CAAZAPÁ	1.412	592	-820
ITAPÚA	5.772	5.468	-304
GUAIRÁ	2.315	1.891	-424
CAAGUAZÚ	2.154	2.890	736
COORDILLERA	1.216	1.685	469
CONCEPCIÓN	1.912	2.202	290
SAN PEDRO	1.097	1.056	-41
CANINDEYÚ	681	1.163	482
MISIONES	1.227	1.080	-147
ALTO PARANÁ	6.714	6.979	265
TOTAL	71.507	73.066	1.559

Fuente: Estadística Judicial

* Central comprende: San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá y J. Augusto Saldívar.

MATERIA JURÍDICA: PENAL

En el siguiente cuadro vemos la cantidad de casos ingresados en el fuero penal. Se observa que son mucho menores si los comparamos con el fuero civil. Asimismo podemos ver que la Capital es la de mayor número de casos en relación a las demás Circunscripciones.

Cuadro N° 2

Materia jurídica: Penal

	Año 2008	Año 2009	Dif.
CAPITAL	8.716	9.689	973
CENTRAL	3.133	4.111	978
ÑEEMBUCÚ	1.395	1.666	271
AMAMBAY	1.558	1.682	124
PARAGUARÍ	1.053	1.720	667
CAAZAPÁ	745	758	13
ITAPÚA	3.524	3.526	2
GUAIRÁ	1.778	1.841	63
CAAGUAZÚ	1.604	1.932	328
COORDILLERA	4.323	5.191	868
CONCEPCIÓN	1.349	1.859	510
SAN PEDRO	867	904	37
CANINDEYÚ	1.026	1.634	608
MISIONES	1.416	1.085	-331
ALTO PARANÁ	5.892	4.439	-1.453
TOTAL	38.379	42.037	3.658

Fuente: Estadística Judicial

* Central comprende: San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá y J. Augusto Saldívar.

La Circunscripción Judicial de Caazapá es la Circunscripción con menor número de casos ingresados en el Fuero penal.

MATERIA JURÍDICA: NINEZ Y ADOLESCENCIA

En el siguiente cuadro se observa el volumen de casos ingresados en el fuero de la niñez y de la adolescencia. A diferencia de los demás fueros, podemos ver que la Circunscripción Judicial de Central es la de mayor volumen de casos ingresados, solo superada en el 2008 por Capital. La Circunscripción de Itapúa es la tercera Circunscripción con mayor cantidad de casos ingresados como lo muestra el cuadro.

Cuadro N° 3**Materia jurídica: Niñez y adolescencia**

	Año 2008	Año 2009	Dif.
CAPITAL	5.777	5.692	- 85
CENTRAL*	5.768	6.975	1.207
ÑEEMBUCÚ	507	486	- 21
AMAMBAY	675	661	-14
PARAGUARÍ	559	625	66
CAAZAPÁ	442	528	86
ITAPÚA	2.145	2.417	272
GUAIRÁ	947	992	45
CAAGUAZÚ	1.644	2.009	365
COORDILLERA	786	873	87
CONCEPCIÓN	862	834	-28
SAN PEDRO	428	713	285
CANINDEYÚ	72	363	291
MISIONES	593	687	94
ALTO PARANÁ	1.726	1.671	-55
TOTAL	22.931	25.526	2.595

Fuente: Estadística Judicial

* Central comprende: San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá y J. Augusto Saldívar.

CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAÍS
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
CANTIDAD DE SENTENCIAS DEFINITIVAS POR MATERIA JURÍDICA.
COMPARATIVO 2008 – 2009

MATERIA JURÍDICA: CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

En el siguiente cuadro podemos ver la cantidad total de Sentencias Definitivas del fuero civil, comercial y laboral por Circunscripción Judicial. En el año 2009 se observa que la Circunscripción Judicial de Capital es la de mayor producción de Sentencias Definitivas en relación a la demás. Siguiendo en orden descendente, le siguen Central, Alto Paraná, Encarnación, Caaguazú, Concepción, Cordillera, Amambay, San Pedro, Misiones, Paraguarí, Ñeembucú, Canindeyú y Caazapá.

Cuadro N°4

Materia jurídica: Civil, comercial y laboral

	Año 2008	Año 2009	Dif.
CAPITAL	25.949	20.011	-5.938
CENTRAL*	4.706	5.462	756
ÑEEMBUCÚ	430	388	42
AMAMBAY	627	659	32
PARAGUARÍ	634	544	-90
CAAZAPÁ	240	278	38
ITAPÚA	2.947	2.743	-204
GUAIRÁ	1.053	1.685	632
CAAGUAZÚ	1.155	1.770	615
COORDILLERA	513	815	302
CONCEPCIÓN	975	1.171	196
SAN PEDRO	432	650	218
CANINDEYÚ	190	350	160
MISIONES	629	604	-25
ALTO PARANÁ	3.216	3.465	249
TOTAL	43.696	40.595	-3.101

Fuente: Estadística Judicial

* Central comprende: San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá y J. Augusto Saldívar.

En este cuadro también observamos la diferencia de producción de Sentencias en relación al 2008. Las Circunscripciones que tuvieron una disminución en su producción fueron: Capital, Ñeembucú, Paraguarí, Itapúa y Misiones.

MATERIA JURÍDICA: PENAL

En el siguiente cuadro podemos ver la cantidad total de Sentencias Definitivas del fuero penal por Circunscripción Judicial. Se observa que la Circunscripción Judicial Capital es la de mayor producción de Sentencias en este fuero, seguida por la Circunscripción Judicial de Central.

Asimismo podemos ver que tuvieron un aumento en la producción de este tipo de resolución Central, Paraguarí, Guairá, Caaguazú, Concepción, Canindeyú y Misiones.

Cuadro N° 5

Materia jurídica: Penal

	Año 2008	Año 2009	Dif.
CAPITAL	1.653	1.522	-131
CENTRAL*	527	625	98
ÑEEMBUCÚ	101	74	-27
AMAMBAY	276	248	-28
PARAGUARÍ	93	123	30
CAAZAPÁ	71	67	-4
ITAPÚA	279	242	-37
GUAIRÁ	141	159	18
CAAGUAZÚ	191	193	2
COORDILLERA	84	54	-30
CONCEPCIÓN	191	216	25
SAN PEDRO	179	87	-92
CANINDEYÚ	78	110	32
MISIONES	228	282	54
ALTO PARANÁ	619	326	-293
TOTAL	4.711	4.328	-383

Fuente: Estadística Judicial

* Central comprende: San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá y J. Augusto Saldívar.

MATERIA JURÍDICA: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el siguiente cuadro podemos ver la cantidad total de Sentencias Definitivas del fuero de la Niñez y de la Adolescencia por Circunscripción Judicial. En el año 2009 se observa que la Circunscripción Judicial Capital es la de mayor producción, seguida por la Circunscripción Judicial de Central. En este fuero las Circunscripciones que experimentaron una disminución en su producción fueron: Capital, Amambay, Misiones y Alto Paraná.

Cuadro N° 6

Materia jurídica: Niñez y adolescencia

	Año 2008	Año 2009	Dif.
CAPITAL	4.355	3.719	-636
CENTRAL *	3.241	3.528	287
ÑEEMBUCÚ	167	200	33
AMAMBAY	344	287	-57
PARAGUARÍ	151	241	90
CAAZAPÁ	137	239	102
ITAPÚA	1.233	1.324	91
GUAIRÁ	342	349	7
CAAGUAZÚ	734	1.078	344
COORDILLERA	273	294	21
CONCEPCIÓN	351	474	123
SAN PEDRO	166	329	163
CANINDEYÚ	29	97	68
MISIONES	294	284	-10
ALTO PARANÁ	892	840	-52
TOTAL	12.709	13.283	574

Fuente: Estadística Judicial

* Central comprende: San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá y J. Augusto Saldívar.

CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAÍS
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
CANTIDAD DE AUTOS INTERLOCUTORIOS POR MATERIA JURÍDICA.
COMPARATIVO 2008 – 2009

MATERIA JURÍDICA: CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

En el cuadro siguiente observamos la producción de Autos Interlocutorios en el fuero Civil, Comercial y Laboral por Circunscripción Judicial. La Circunscripción Judicial Capital es la de mayor producción, seguida por Alto Paraná y Central en el 2009. En relación al año 2008, las Circunscripciones que presentaron una disminución en la producción de A.I. son Ñeembucú, Amambay, Paraguarí, Itapúa, Cordillera y Misiones.

Cuadro N° 7

Materia jurídica: Civil, comercial y laboral

	Año 2008	Año 2009	Dif.
CAPITAL	34.602	45.730	11.128
CENTRAL*	6.600	7.344	744
ÑEEMBUCÚ	805	760	45
AMAMBAY	1.365	1.285	80
PARAGUARÍ	1.38	1.060	324
CAAZAPÁ	317	435	118
ITAPÚA	5.616	5.285	331
GUAIRÁ	1.824	2.763	939
CAAGUAZÚ	2.147	2.796	649
COORDILLERA	2.085	1.882	203
CONCEPCIÓN	2.134	2.348	214
SAN PEDRO	593	1.130	537
CANINDEYÚ	372	819	447
MISIONES	1.541	1.290	251
ALTO PARANÁ	7.032	7.409	377
TOTAL	68.417	82.336	13.919

Fuente: Estadística Judicial

* Central comprende: San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá y J. Augusto Saldívar.

MATERIA JURÍDICA: PENAL

En el cuadro siguiente observamos la producción de Autos Interlocutorios del fuero penal por Circunscripción Judicial. La Circunscripción Judicial Capital es la de mayor producción de Autos Interlocutorios, seguida por la Circunscripción Judicial de Central y Alto Paraná en orden descendente respectivamente. En comparación con el año 2008, las Circunscripciones Judiciales que presentaron una disminución en la producción de resoluciones son Capital, Itapúa, Guairá, Caaguazú, Misiones y Alto Paraná.

Cuadro N° 8

Materia jurídica: Penal

	Año 2008	Año 2009	Dif.
CAPITAL	37.159	35.954	- 1.205
CENTRAL *	9.446	11.234	1.788
ÑEEMBUCÚ	1.851	2.183	332
AMAMBAY	3.531	4.132	601
PARAGUARÍ	1.836	2.466	630
CAAZAPÁ	2.178	2.833	655
ITAPÚA	6.928	6.112	-816
GUAIRÁ	4.571	4.441	-130
CAAGUAZÚ	6.072	6.030	-42
COORDILLERA	4.936	5.897	961
CONCEPCIÓN	5.171	5.574	403
SAN PEDRO	2.742	4.217	1.475
CANINDEYÚ	2.069	2.460	391
MISIONES	4.390	3.270	-1.120
ALTO PARANÁ	14.681	10.998	-3.683
TOTAL	107.561	107.801	240

Fuente: Estadística Judicial

Obs.: En el fuero penal muchas causas son finalizadas por Autos Interlocutorios en la etapa intermedia del proceso penal.

* Central comprende: San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá y J. Augusto Saldívar.

MATERIA JURÍDICA: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el cuadro siguiente observamos la producción de Autos Interlocutorios del fuero de la Niñez y de la Adolescencia por Circunscripción Judicial. La Circunscripción Judicial Capital es la de mayor producción de Autos Interlocutorios en el 2009, seguido por Central y Caaguazú. En comparación con el 2008, la Circunscripción Judicial de Central experimentó un aumento muy importante en su producción en este fuero. Asimismo se destaca la producción de resoluciones de la Circunscripción de Caaguazú. Esta Circunscripción en estos dos años ha venido desarrollando el Plan de Descarga Procesal, que consiste en separar aquellos juicios caducos de aquellas causas que continúan en trámite dentro del sistema Judicial.

Cuadro N° 9

Materia jurídica: Niñez y adolescencia

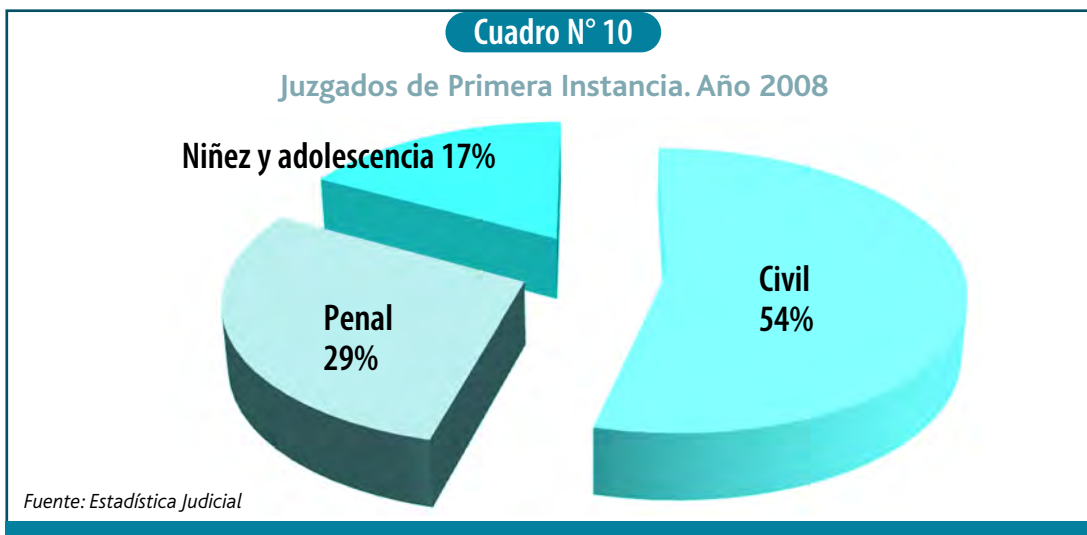
	Año 2008	Año 2009	Dif.
CAPITAL	2.948	2.736	-212
CENTRAL *	1.976	2.385	409
ÑEEMBUCÚ	299	312	13
AMAMBAY	560	411	-149
PARAGUARÍ	479	605	126
CAAZAPÁ	213	428	215
ITAPÚA	910	873	-37
GUAIRÁ	1.130	950	-180
CAAGUAZÚ	1.642	1.695	53
COORDILLERA	393	788	395
CONCEPCIÓN	456	422	-34
SAN PEDRO	202	368	166
CANINDEYÚ	26	159	133
MISIONES	517	498	-19
ALTO PARANÁ	1.462	1.075	-387
TOTAL	13.213	13.705	492

Fuente: Estadística Judicial

* Central comprende: San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá y J. Augusto Saldívar.

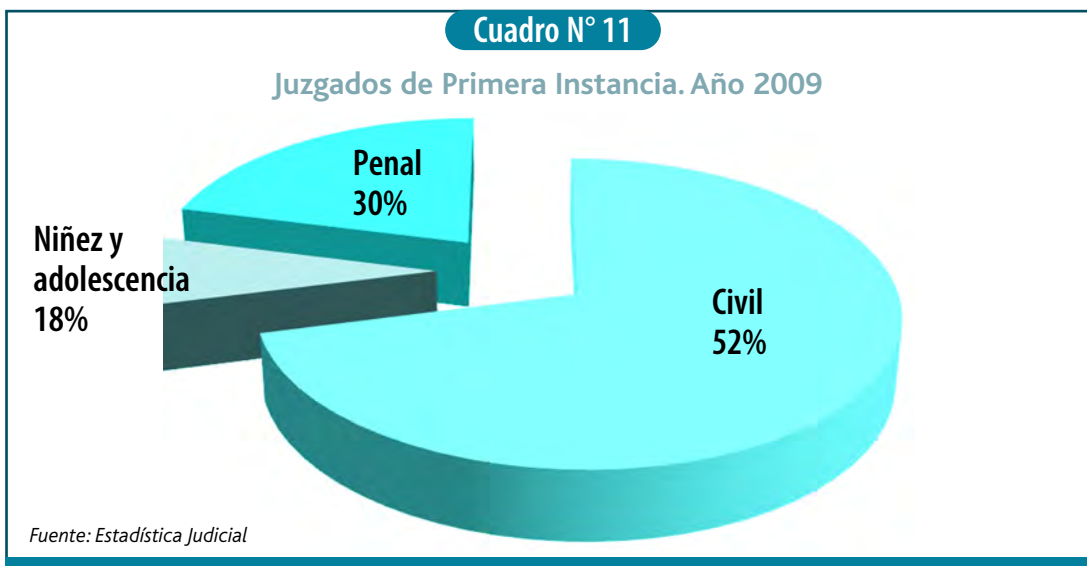
PORCENTAJE DE CASOS INGRESADOS POR MATERIA JURIDICA A NIVEL PAÍS. AÑO 2008

Este indicador nos muestra el porcentaje de la cantidad de casos ingresados por materia jurídica en el 2008 y en el 2009. El gráfico nos muestra la gran demanda en el ámbito civil con el 54% de todos los casos que ingresan al Sistema Judicial en primera instancia, seguido con el ámbito penal con el 29% y con el 17% en el ámbito de la Niñez y de la Adolescencia.



PORCENTAJE DE CASOS INGRESADOS POR MATERIA JURIDICA A NIVEL PAÍS. AÑO 2009

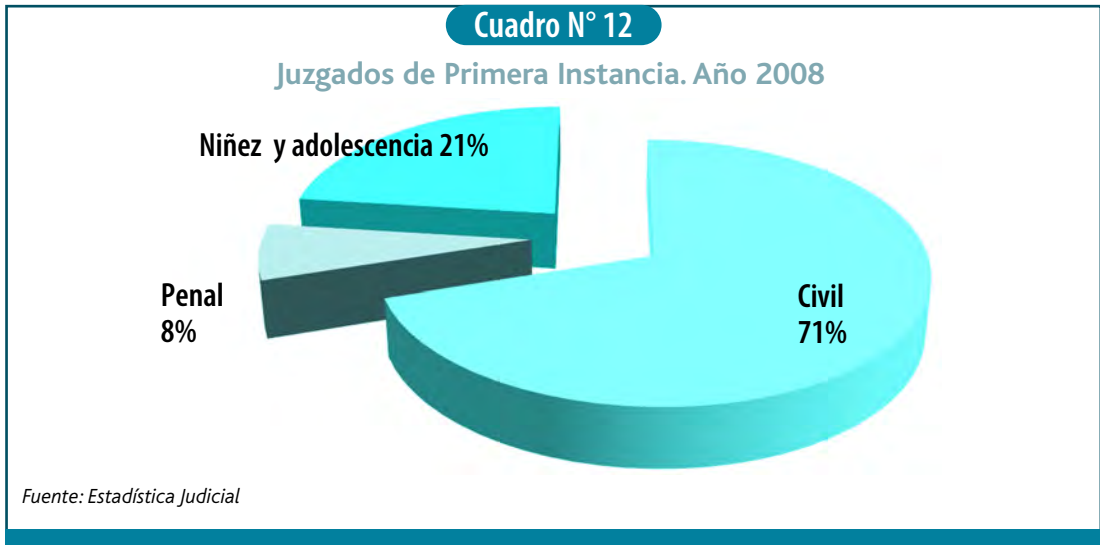
En este gráfico vemos que el ámbito civil tiene el 52% de todos los casos que ingresan al Sistema Judicial en primera instancia, que en relación al 2008 tuvo una disminución en el porcentaje, seguido con el ámbito penal con el 30% y el 18% en el ámbito de la Niñez y de la Adolescencia, que sufrieron un aumento en los casos ingresados en relación al 2008.



PORCENTAJE DE SENTENCIAS DEFINITIVAS POR MATERIA JURIDICA A NIVEL PAÍS, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. AÑO 2008

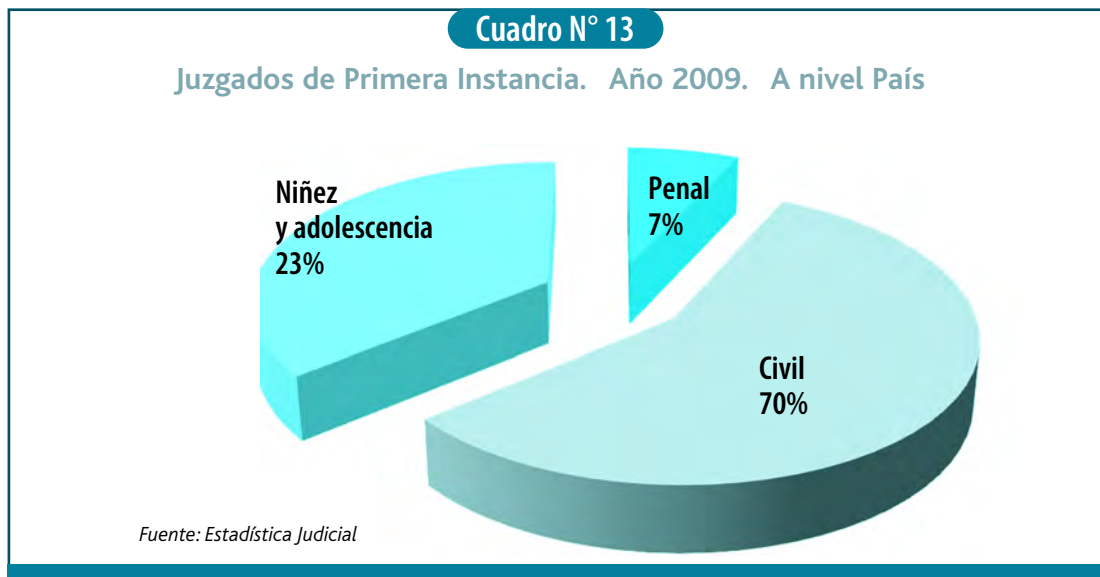
Este indicador nos muestra el porcentaje en cuanto a la producción de Sentencias Definitivas por materia jurídica en el 2008 y en el 2009.

El gráfico de abajo nos muestra la gran producción de Sentencias en el ámbito civil, comercial y laboral con el 71% de todas las Sentencias Definitivas producidas a nivel país. En el ámbito penal la producción es del 8%, y el de la Niñez y de la Adolescencia es del 21%.



PORCENTAJE DE SENTENCIAS DEFINITIVAS POR MATERIA JURÍDICA A NIVEL PAÍS, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. AÑO 2009

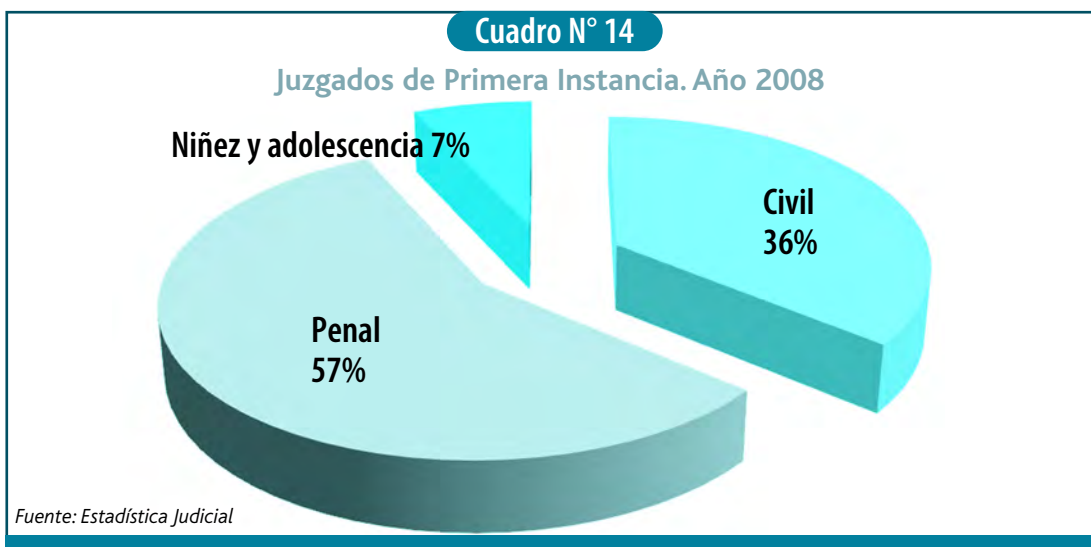
Se observa el gran porcentaje de Sentencias en el ámbito civil, comercial y Laboral con el 70% de todas la Sentencias producidas a nivel país en primera instancia en el 2009. El fuero penal tiene el 7% y el de la Niñez y de la Adolescencia el 23%.



PORCENTAJE DE AUTOS INTERLOCUTORIOS POR MATERIA JURIDICA A NIVEL PAÍS. AÑO 2008

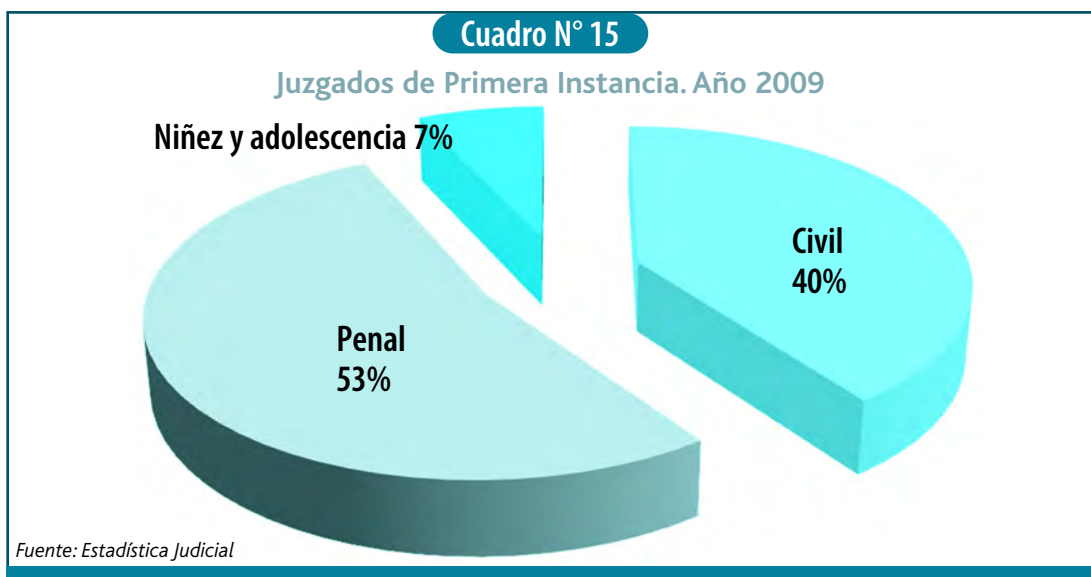
Este indicador nos muestra el porcentaje en cuanto a la producción de Autos Interlocutorios por materia jurídica en el 2008 y en el 2009.

El gráfico de abajo nos muestra la gran producción de Autos Interlocutorios en el ámbito penal con el 57% de todas las A.I. producidas a nivel país en primera instancia en el año 2008. En el ámbito civil, comercial y laboral la producción es del 36%, y el de la Niñez y de la Adolescencia es del 7%.



PORCENTAJE DE AUTOS INTERLOCUTORIOS POR MATERIA JURIDICA A NIVEL PAÍS. AÑO 2009

Asimismo en el gráfico de abajo observamos la producción de A.I. en el año 2009. Observamos la gran producción de Autos Interlocutorios en el ámbito penal con el 53% de todas las A.I. producidas a nivel País. En el ámbito civil, comercial y laboral la producción es del 40%, y el de la Niñez y de la Adolescencia es del 7% en todo el país.



**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
CANTIDAD DE CASOS INGRESADOS Y RESOLUCIONES DICTADAS
COMPARATIVO 2008 – 2009**

En el siguiente gráfico podemos ver la cantidad total de casos ingresados y resoluciones dictadas por S.D. y A.I. en todos los fueros de primera instancia del país. El cuadro nos muestra que en el 2009 se produjo un aumento de 7.812 casos en el volumen de casos ingresados y de 14.651 en la producción de resoluciones dictadas por Autos Interlocutorios. En cambio, se produjo una disminución de 2.910 Sentencias en relación al año 2008.

Cuadro N° 16

Materia jurídica: Niñez y adolescencia

	Año 2008	Año 2009	Dif.
Casos ingresados	132.817	140.629	7.812
S.D.	61.116	58.206	-2.910
A.I.	189.191	203.842	14.651

Fuente: Estadística Judicial

CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES

Es la descentralización de la administración de justicia que funciona en Asunción y Capitales departamentales.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAPITAL

La Circunscripción tiene su sede en la Capital, en el Palacio de Justicia de Asunción, donde funcionan las oficinas de la Corte Suprema de Justicia, que está compuesta por tres Salas:

- Constitucional,
- Civil y Comercial, y
- Penal.



Cada una de estas Salas cuenta con una Secretaría Judicial, de apoyo a las gestiones operativas para la labor jurisdiccional a cargo de nueve Ministros.

El Palacio de Justicia de Asunción alberga, además, a todos los Tribunales de Apelación, Juzgados y oficinas de apoyo técnico-administrativo y técnico-jurisdiccional.

DATOS GENERALES

Superficie:	117 km ²
Población:*	518.792 habitantes (2008)
Densidad:	4.434,1 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	132
Cantidad de Casos ingresados:**	78.445 casos (2008)
Cantidad de S.D.:**	56.903 (2008)
Cantidad de A.I.:**	99.831 (2008)
Tasa de litigiosidad:***	15.121 (2008)

* Compendio estadístico 2008. DGEEC disponible en www.dgeec.gov.py

** Para la cantidad de casos ingresados, SD y AI se incluyen los Juzgados de primera instancia y Juzgado de Paz.

*** La tasa de litigiosidad mide la cantidad de casos ingresados anualmente de la Circunscripción por cada 100.000 habitantes.

1. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. INGRESOS Y SALIDAS 2008 - 2009

1.1. Sala Civil

SALA CIVIL			
Años	Casos Ingresados	Cantidad de A y S	Cantidad de AI
2008	445	52	595
2009	526	66	570
Diferencia	81	14	-25

Fuente: Estadística Civil

El cuadro nos muestra un comparativo entre los años 2008 y 2009 en cuanto a la cantidad de casos ingresados, cantidad de Acuerdos y Sentencias (AyS) y Autos Interlocutorios (AI). En el 2009 la cantidad de casos ingresados tuvo un aumento del 18%. Vemos un aumento en la producción de Acuerdos y Sentencias del 27% y una disminución del 4% en la cantidad de Autos Interlocutorios dictados en el 2009.

1.2. Sala Penal

SALA PENAL			
Años	Casos Ingresados *	Cantidad de A y S	Cantidad de AI
2008	1.278	287	470
2009	1.306	370	519
Diferencia	28	83	49

* Fuente: Informe de gestión 2008-2009

Fuente: Estadística Judicial

El cuadro nos muestra un comparativo entre los años 2008 y 2009 en cuanto a la cantidad de casos ingresados, cantidad de Acuerdos y Sentencias (AyS) y Autos Interlocutorios (AI). El cuadro de arriba nos muestra que en el año 2009 hubo un aumento del 2% en la cantidad de casos ingresados en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. También se puede notar un aumento del 29% en la producción de acuerdos y sentencias y un aumento del 10% en la producción de Autos Interlocutorios.

1.3. Sala Constitucional

SALA CONSTITUCIONAL			
Años	Casos Ingresados	Cantidad de A y S	Cantidad de AI
2008	1.653	927	1.019
2009	1.719	428	766
Diferencia	66	-449	-253

Fuente: Informe de gestión 2008-2009

El cuadro nos muestra un comparativo entre el año 2008 y el 2009 en cuanto a la cantidad de casos ingresados, cantidad de Acuerdos y Sentencias (AyS) y Autos Interlocutorios (AI). El cuadro de arriba nos muestra que en el año 2009 hubo un aumento del 4% en la cantidad de casos ingresados en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. También se puede notar una disminución en la producción de acuerdos y sentencias y en la producción de Autos Interlocutorios del 54% y del 25% respectivamente.

2. TRIBUNAL DE APELACIÓN. INGRESOS Y SALIDAS 2008 - 2009

2.1. Materia Jurídica Civil y Comercial

MATERIA CIVIL Y COMERCIAL			
Años	Casos Ingresados	Cantidad de A Y S	Cantidad de AI
2008	4.297	660	4.856
2009	4.094	733	4.845
Diferencia	-203	73	-11

El cuadro nos muestra un comparativo entre el año 2008 y el 2009 en cuanto a la cantidad de casos ingresados, cantidad de Acuerdos y Sentencias (AyS) y Autos Interlocutorios (AI). En el 2009 la cantidad de casos ingresados tuvo una disminución del 5%. La producción de Acuerdos y Sentencias tuvo un aumento del 11% y la producción de Autos Interlocutorios una disminución del 0.2%.

2.2. Materia Jurídica Laboral

MATERIA JURÍDICA LABORAL			
Años	Casos Ingresados	Cantidad de A Y S	Cantidad de AI
2008	844	378	1.066
2009	825	263	832
Diferencia	-19	-115	-234

Fuente: Estadística Judicial

El cuadro nos muestra un comparativo entre el año 2008 y el 2009 en cuanto a la cantidad de casos ingresados, cantidad de Acuerdos y Sentencias (AyS) y Autos Interlocutorios (AI). En el 2009 la cantidad de casos ingresados tuvo una disminución del 2%. Asimismo, la producción de Acuerdos y Sentencias y la de Autos Interlocutorios también tuvieron una disminución del 30% y del 22% respectivamente.

2.3. Materia Jurídica Penal

MATERIA JURIDICA PENAL			
Años	Casos Ingresados *	Cantidad de A y S	Cantidad de AI
2008	-	404	1.664
2009	-	471	1.269
Diferencia	-	67	-395

* No se cuenta con datos de cantidad de casos ingresados en el Tribunal de apelación penal

Fuente: Estadística Judicial

El cuadro nos muestra un comparativo entre los años 2008 y 2009 en la producción de cantidad de Acuerdos y Sentencias (AyS) y Autos Interlocutorios (AI). Vemos un aumento en la producción de Acuerdos y Sentencias del 17% y una disminución del 24% en la cantidad de Autos Interlocutorios dictados en el 2009 en relación al 2008.

2.4. Materia Jurídica Niñez y Adolescencia

MATERIA JURIDICA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
Años	Casos Ingresados	Cantidad de A y S	Cantidad de AI
2008	78	215	487
2009	143	258	535
Diferencia	65	43	48

Fuente: Estadística Judicial

El cuadro nos muestra un comparativo entre los años 2008 y 2009 en cuanto a la cantidad de casos ingresados, cantidad de Acuerdos y Sentencias (AyS) y Autos Interlocutorios (AI). En el 2009 la cantidad de casos ingresados tuvo un aumento del 83%. Asimismo, la producción de Acuerdos y Sentencias y Autos Interlocutorios también tuvieron un aumento del 20% y del 10% respectivamente.

3. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. INGRESOS Y SALIDAS 2008 - 2009

3.1. Materia Jurídica: Civil, Comercial y Laboral

MATERIA JURIDICA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL			
Años	Casos Ingresados	Cantidad de SD	Cantidad de AI
2008	33.700	25.949	34.602
2009	33.520	20.011	45.730
Diferencia	-180	-5.938	11.128

Fuente: Estadística Judicial

El cuadro nos muestra un comparativo entre los años 2008 y 2009 en cuanto a la cantidad de casos ingresados, cantidad de Sentencias Definitivas y Autos Interlocutorios. En el 2009 la cantidad de casos ingresados tuvo una disminución del 0,5%. En cambio, vemos una disminución en la producción de Sentencias del 23% y un aumento del 32% en la producción de Autos Interlocutorios dictados en el 2009.

Observación: después vienen los gráficos de los juzgados civiles de primera instancia en lo civil y comercial, juzgado de justicia letrada y juzgado de paz.

3.2. Materia Jurídica Penal

MATERIA JURÍDICA PENAL			
Años	Casos Ingresados	Cantidad de A Y S	Cantidad de AI
2008	8.716	1.653	37.159
2009	9.689	1.522	35.954
Diferencia	973	-131	-1.205

Fuente: Estadística Judicial

El cuadro nos muestra un comparativo entre los años 2008 y 2009 en cuanto a la cantidad de casos ingresados, cantidad de Sentencias Definitivas y Autos Interlocutorios. En el 2009 la cantidad de casos ingresados tuvo un aumento del 11%. En cuanto a la producción de Sentencias y Autos Interlocutorios, este fuero nos muestra una disminución del 8% y del 3% respectivamente.

3.3. Materia Jurídica Niñez y Adolescencia

MATERIA JURIDICA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
Años	Casos Ingresados	Cantidad de A Y S	Cantidad de AI
2008	5.777	4.355	2.948
2009	5.692	3.719	2.736
Diferencia	-85	-636	-212

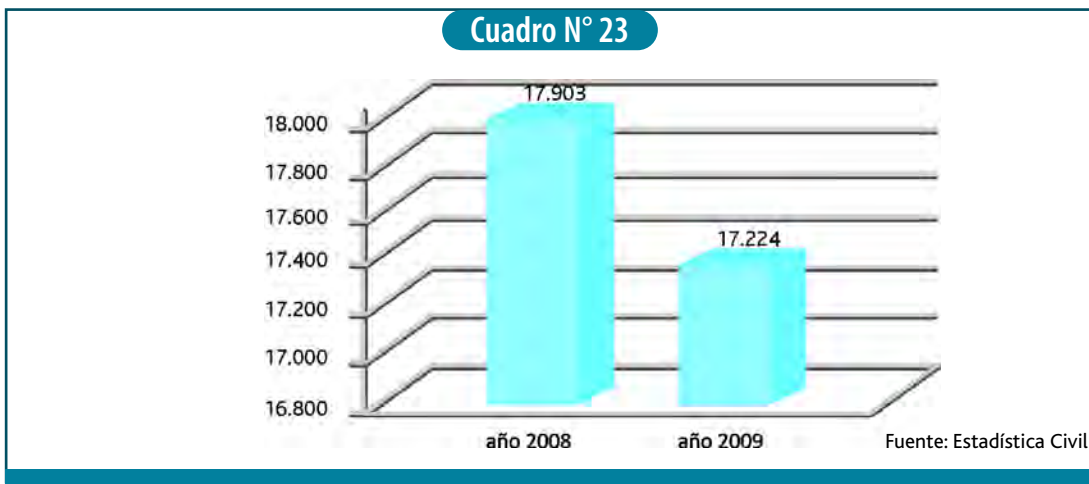
Fuente: Estadística Judicial

El cuadro nos muestra un comparativo entre los años 2008 y 2009 en cuanto a la cantidad de casos ingresados, cantidad de Sentencias Definitivas y Autos Interlocutorios. Este fuero, en el 2009, tuvo una disminución del 1,5% en la cantidad de casos ingresados. En cuanto a la producción de Sentencias y Autos Interlocutorios, este fuero nos muestra también una disminución del 15% y del 7% respectivamente.

JUSTICIA CIVIL EN CIFRAS. ASUNCIÓN

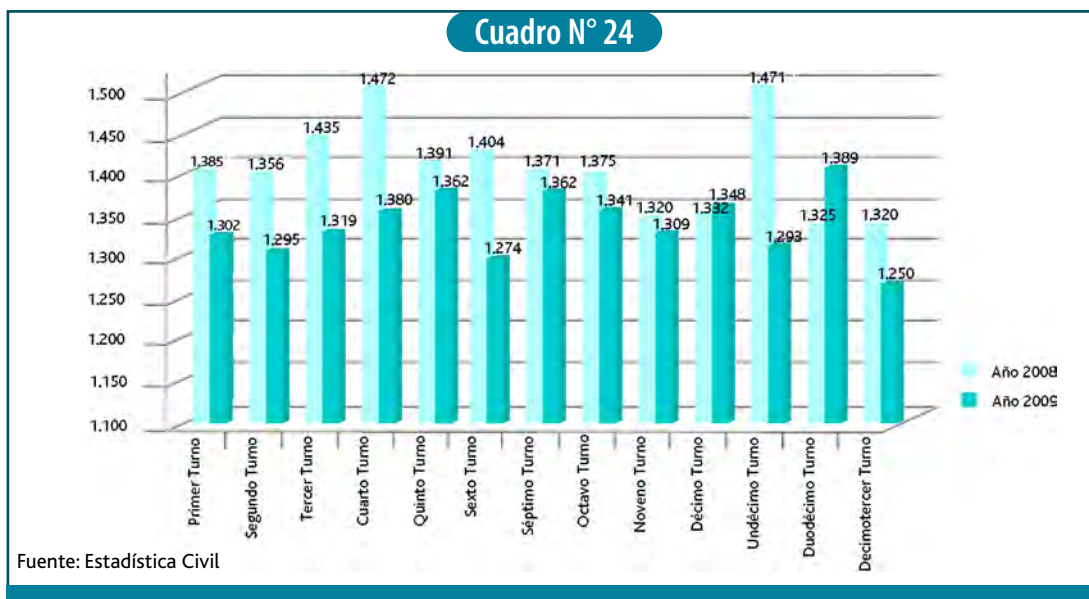
4. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ASUNCIÓN

4.1. Cantidad de casos ingresados. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico de arriba nos muestra una disminución en la cantidad de casos ingresados en Primera instancia con relación al año 2008. Ingresaron 679 causas menos a Primera Instancia.

4.2. Cantidad de casos ingresados por Juzgados. Comparativo 2008 – 2009



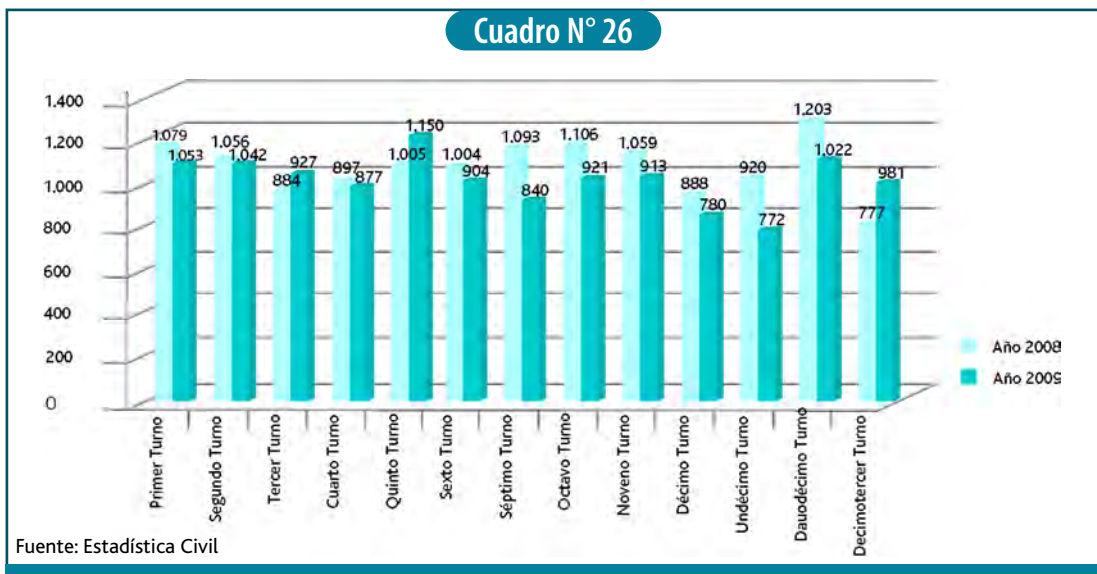
El cuadro de arriba nos muestra un comparativo en cuanto a ingresos de casos entre los años 2008 y 2009. Se puede notar que el duodécimo turno tuvo la mayor cantidad de casos ingresados en el 2009.

4.3. Cantidad de resoluciones dictadas por Sentencias Definitivas. Comparativo 2008 - 2009



En cuanto a la cantidad de Sentencias Definitivas podemos ver una disminución en el año 2009 en los 13 Juzgados que conforman Primera Instancia. Se dictaron 789 Sentencias Definitivas menos que en el 2008.

4.4. Cantidad de resoluciones dictadas por Sentencias Definitivas por Juzgados. Comparativo 2008-2009



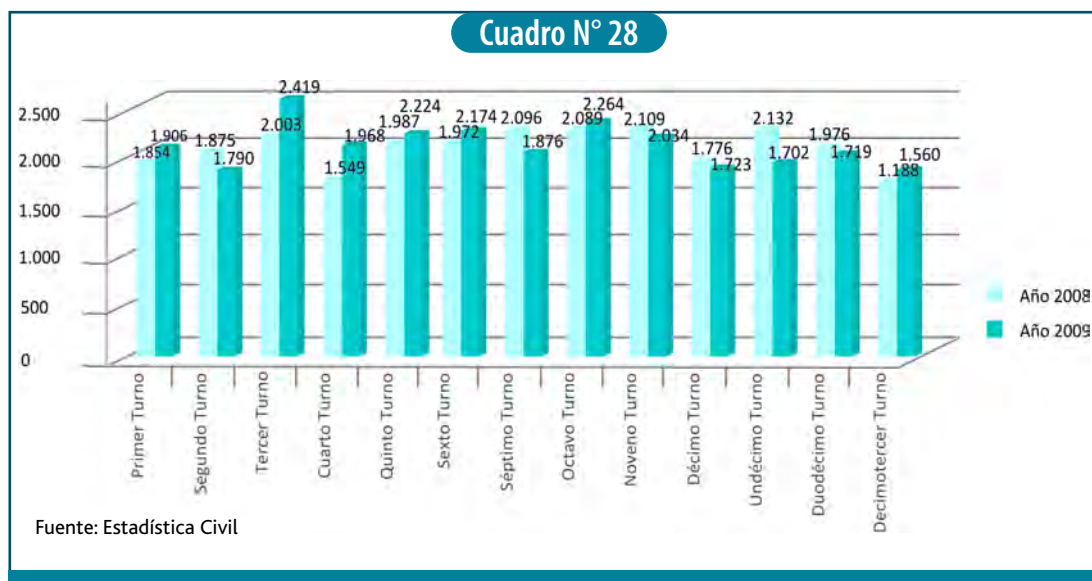
El cuadro de arriba nos muestra un comparativo en cuanto a la cantidad de Sentencias Definitivas dictadas entre el 2008 y 2009. Se puede notar que el quinto turno tuvo la mayor cantidad de sentencias dictadas en el 2009 y el undécimo turno el de menor producción de Sentencias.

4.5. Cantidad de resoluciones dictadas por Auto Interlocutorios. Comparativo 2008 - 2009



En Primera Instancia se dictaron más cantidad de Autos Interlocutorios en el 2009; se dictaron 753 autos interlocutorios más que en el 2008.

4.6. Cantidad de resoluciones dictadas por Autos Interlocutorios por Juzgado. Comparativo 2008–2009



El cuadro de arriba nos muestra un comparativo en cuanto a la cantidad de Autos Interlocutorios dictados entre el 2008 y 2009. El gráfico nos muestra que el 3er. Turno es el de mayor producción y el décimo turno el de menor producción de Autos Interlocutorios en el 2009.

4.7. Plan de Descarga Procesal*

4.7.1. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

Por resolución 2124 del mes de julio de 2009 se aprueba el Plan de descarga procesal para los Juzgados que no conforman el Plan Piloto de Mejoramiento de la Justicia Civil de Asunción. Dichos Juzgados son el 2do., 3ro., 5to., 6to., 7mo., 8vo., 12mo. y 13er. Tuno.

4.7.2. Resultados

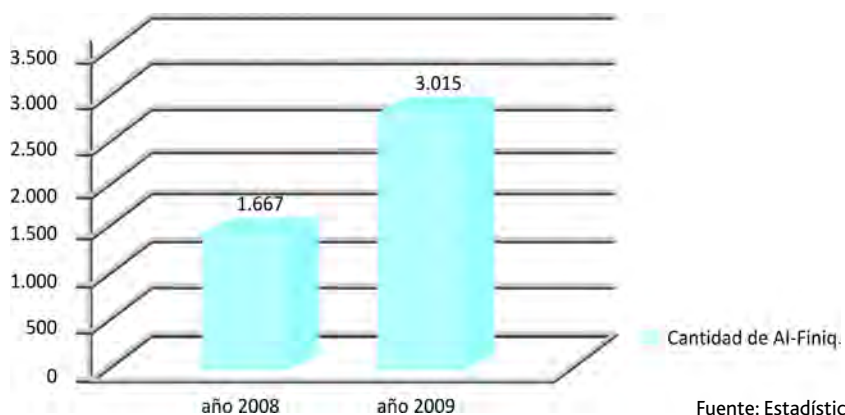
Cuadro N° 29

	CASOS ACTIVOS AL INICIO DEL PLAN	CASOS FINALIZADOS	CASOS PARALIZADOS	CASOS DEPURADOS POR CADUCIDAD
Juzgados civiles	75.404	3.380	2.542	1.004

Fuente: Judisoft

4.7.3. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Cantidad de Autos Interlocutorios de finiquito Comparativo 2008 - 2009

Cuadro N° 30

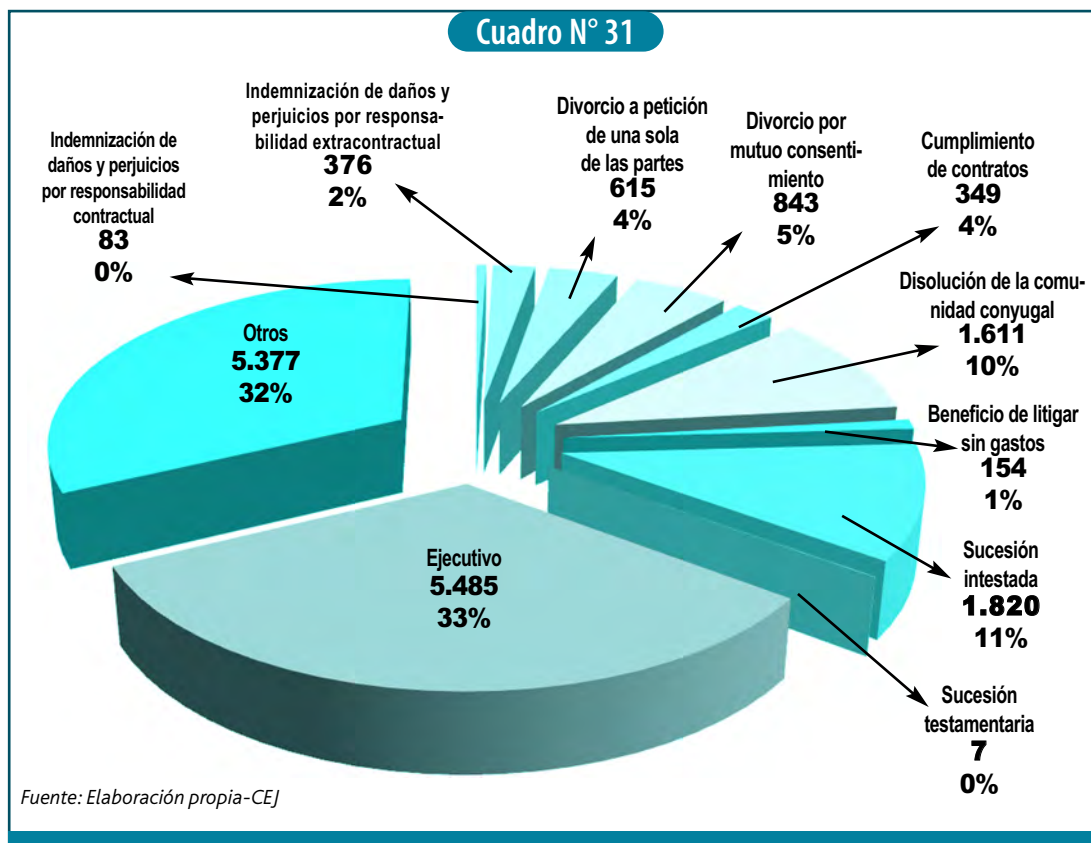


Fuente: Estadística Civil

Como puede verse en el gráfico de arriba, se dictaron, en el 2009, 1.338 autos interlocutorios de finiquito más que en el 2008. Uno de los motivos de este aumento, del 44% más que en el 2008, fue la realización del Plan de Descarga Procesal, en los juzgados civiles de Asunción.

* El Plan de descarga procesal consiste en separar los juicios caducos de aquellos juicios que continúan activos o en trámite dentro del Sistema Judicial.

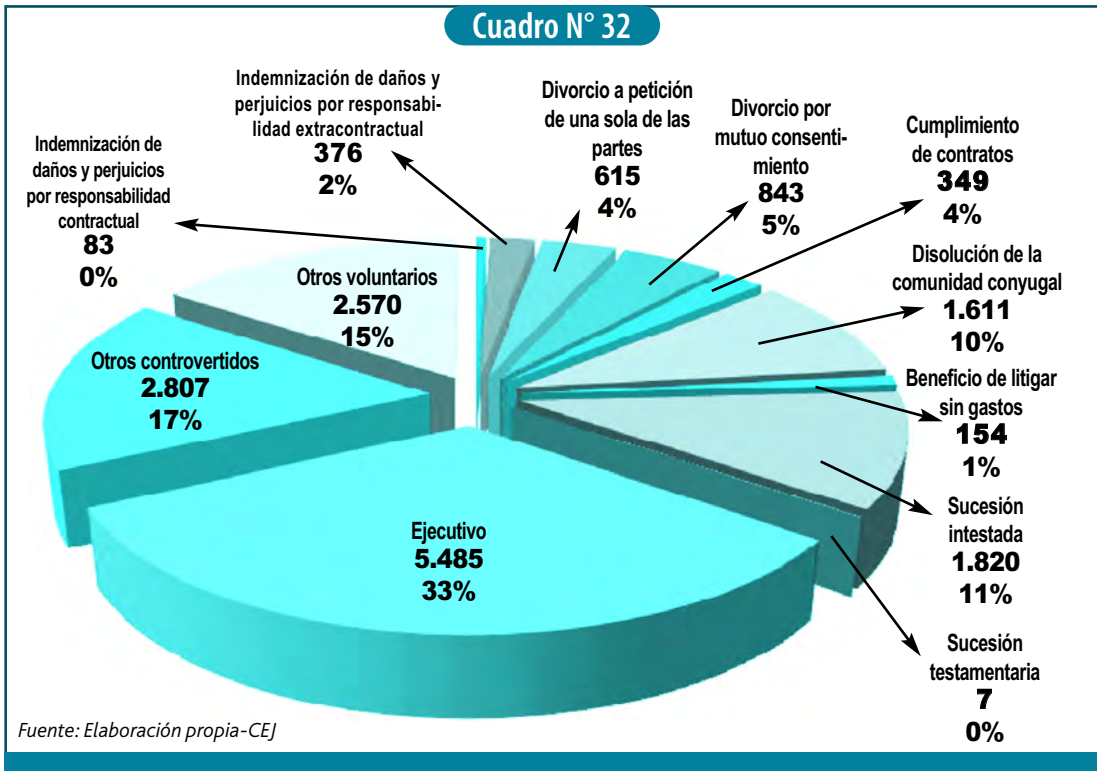
4.8. Distribución porcentual de causas ingresadas por tipo de juicio. Año 2009



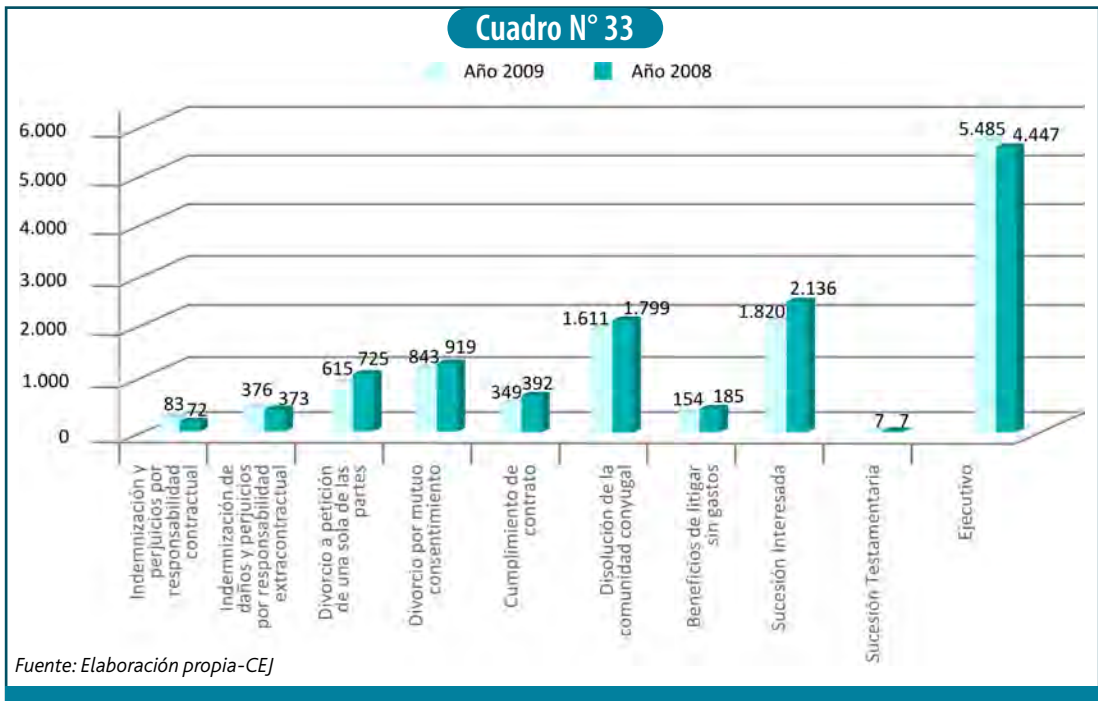
En este gráfico mostramos los porcentajes en la distribución de los casos ingresados por tipos de juicios en el año 2009. Podemos observar que el mayor porcentaje de casos ingresados son del tipo ejecutivo, correspondiendo al 33% del total de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia.

En cuanto a la referencia de otros juicios corresponde a juicios de mensura, desalojo, quiebra, rehabilitación de cuenta, reconocimiento de unión de hecho, usucapión, venias, privación de eficacia jurídica, reivindicación, nulidad de matrimonio, pago por consignación, nulidad de acto jurídico, medida de urgencia, interdictos, insania, convocatoria de acreedores, autorización judicial, cobro de guaraníes ordinario, obligación de hacer escritura, entre otros.

En el gráfico de la página siguiente se puede observar una distinción en cuanto a los otros tipos de juicios no especificados en el gráfico anterior, diferenciándolos en controvertidos y voluntarios.



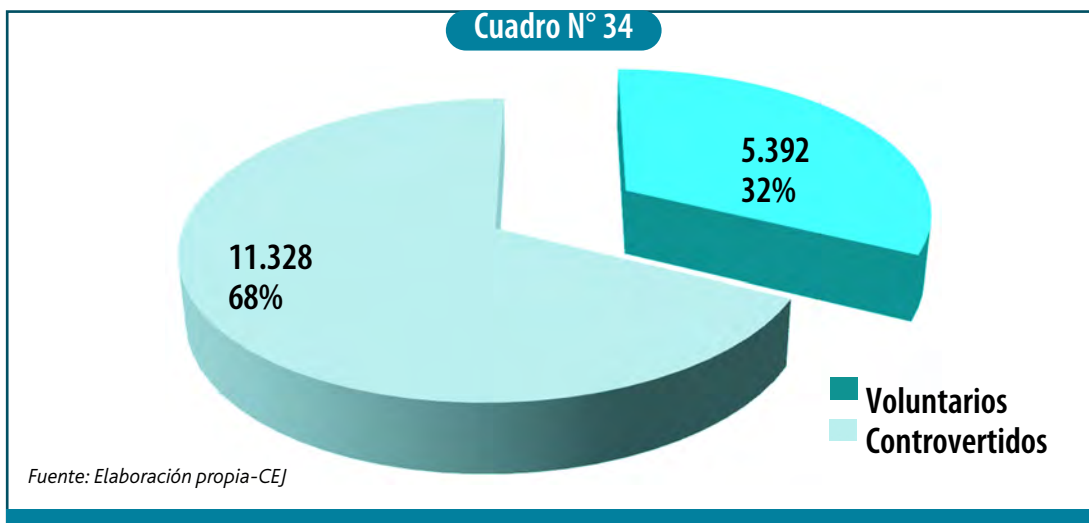
4.9. Comparativos por tipo de juicios. Año 2008-2009



En el gráfico de arriba podemos ver un comparativo por tipos de juicios del año 2009 y del 2008. En relación al año 2008, se puede apreciar un aumento del 18,9%, en la cantidad de juicios del tipo ejecutivo.

4.10. Distribución porcentual en juicios voluntarios y controvertidos

Para el siguiente gráfico se tomaron el total de juicios ingresados en el periodo 2009 y se los distribuyó en juicios voluntarios y juicios controvertidos.



La cantidad de juicios voluntarios representa el 32% del total de casos ingresados en el 2009.

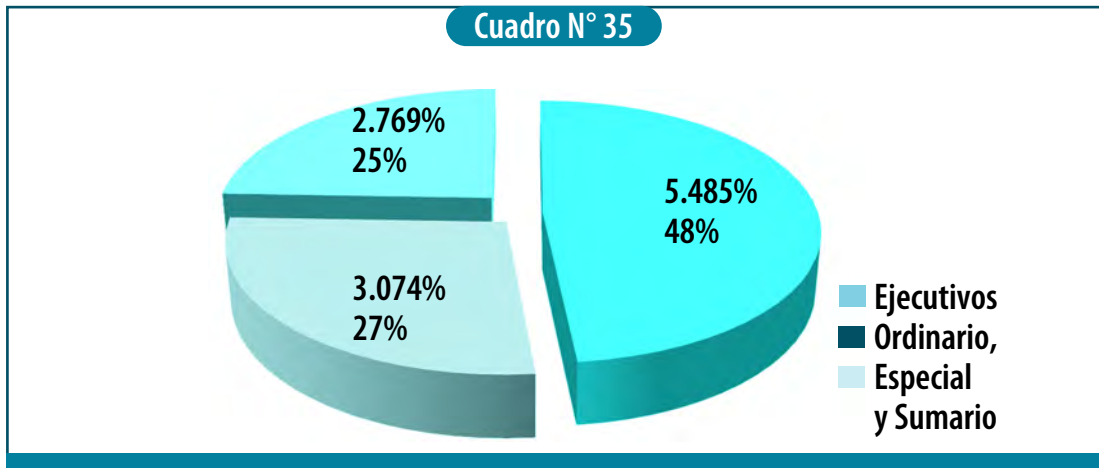
Con lo que se puede apreciar una gran cantidad de juicios voluntarios que podrían salir del sistema judicial si se avanza en reformas judiciales propuestas por el CEJ, como lo menciona el Anteproyecto de Código de Organización Judicial: *"La función jurisdiccional se limita a resolver controversias que las partes les presentan. Los órganos jurisdiccionales no podrán conocer solicitudes, trámites o procedimientos que no impliquen resolución de un conflicto con otro."*¹

Estaríamos hablando de más de 5.000 causas al año que serán resueltas por autoridades administrativas.

¹ Artículo 3ro. Anteproyecto de Código de organización judicial. Centro de Estudios Judiciales. Año 2009

4.11. Distribución porcentual de los juicios controvertidos en ejecutivos, ordinarios y especial

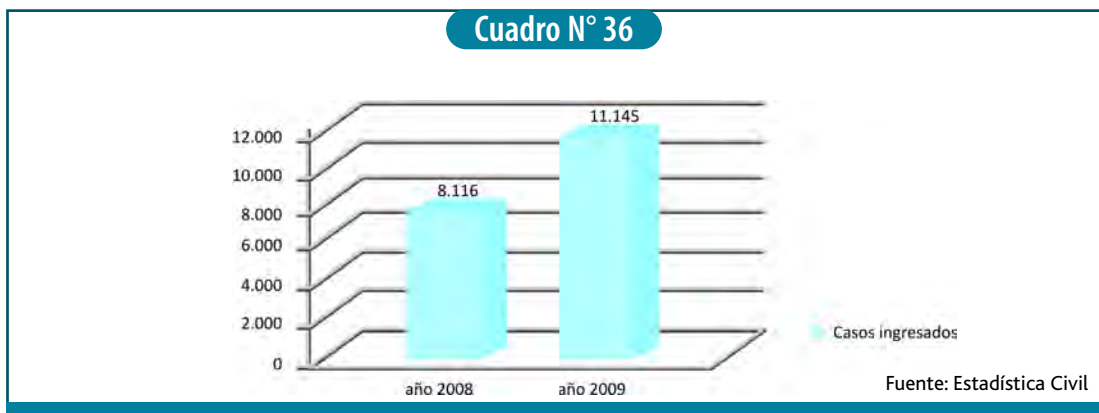
En el siguiente gráfico se tomó el total de juicios controvertidos que ingresaron el año 2009, diferenciándolos en ejecutivo, ordinario y especial.



El juicio del tipo ejecutivo representa el mayor porcentaje del total de juicios controvertidos ingresados en el periodo 2009, representando el 48% del total de los controvertidos. El juicio ordinario representa el 27% y el especial y sumario 25%.

5. JUSTICIA LETRADA. ²

5.1. Cantidad de casos ingresados. Comparativo 2008 -2009



En relación al año 2008, en el 2009 ingresaron 3.029 casos más en Justicia Letrada como lo demuestra el gráfico.

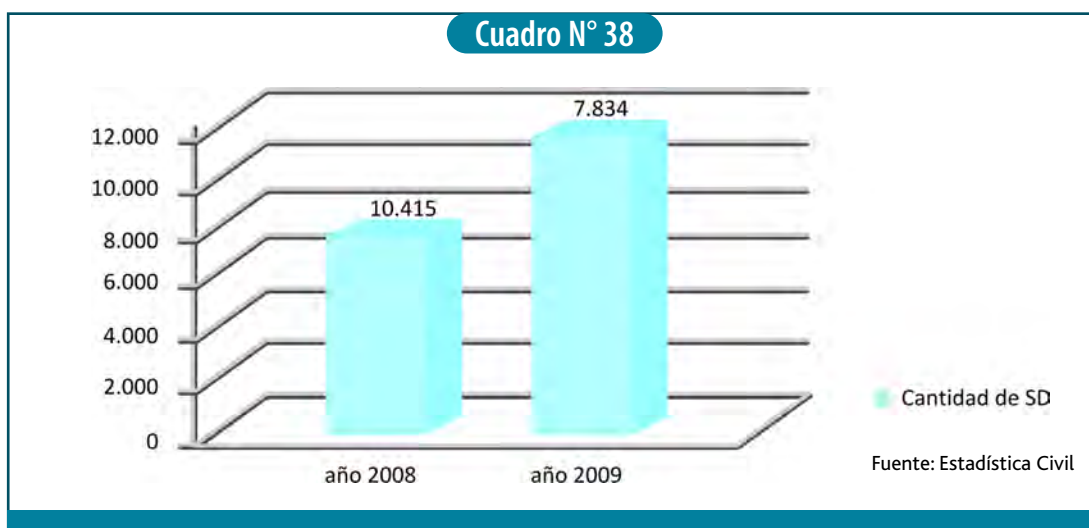
² Son juzgados que entienden en casos de hasta 300 jornales mínimos.

5.2. Cantidad de casos ingresados por Juzgados. Comparativo año 2008 – 2009.



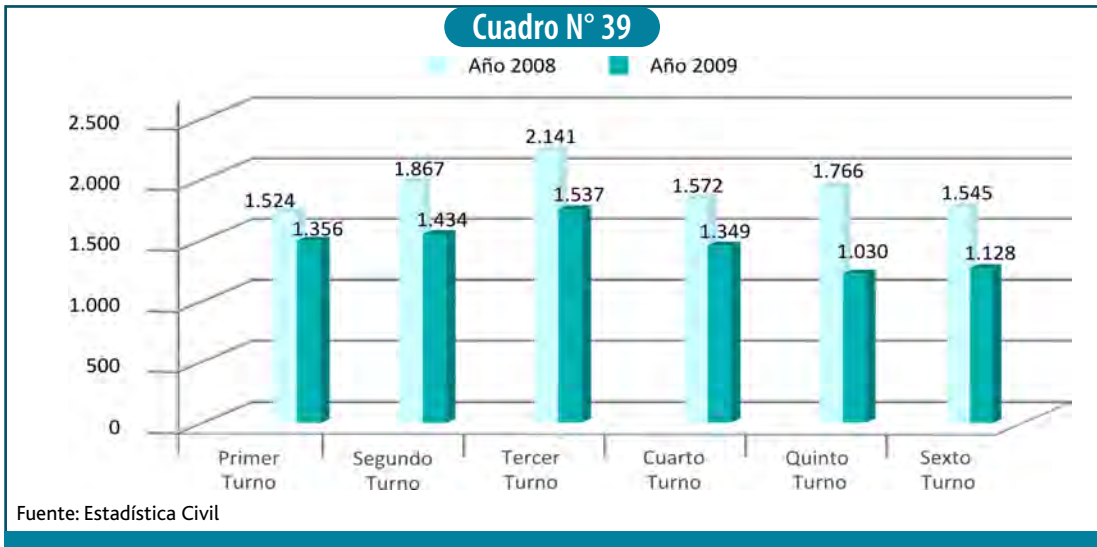
El cuadro de arriba nos muestra un comparativo en cuanto a ingresos de casos entre los años 2008 y 2009. Se puede notar que el tercer turno tuvo la mayor cantidad de casos ingresados en el 2009 y el sexto turno la menor cantidad de casos ingresados.

5.3. Cantidad de resoluciones dictadas por SD. Comparativo 2008 - 2009



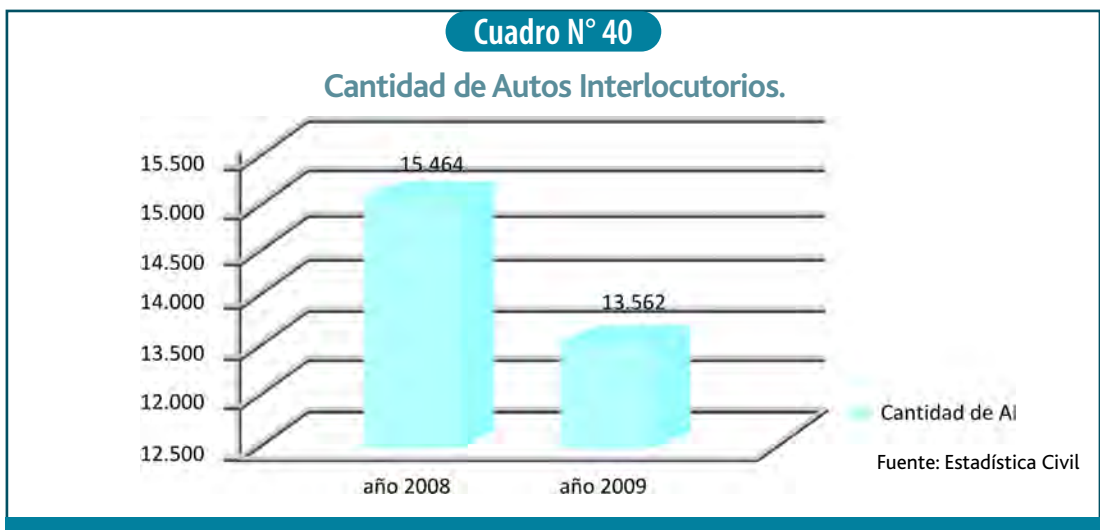
El gráfico de arriba nos muestra una disminución en la cantidad de Sentencias Definitivas dictadas en el 2009. Se dictaron 2.581 Sentencias menos que en el 2008.

5.4. Cantidad de resoluciones dictadas por Sentencia Definitiva por Juzgados. Comparativo 2008 - 2009



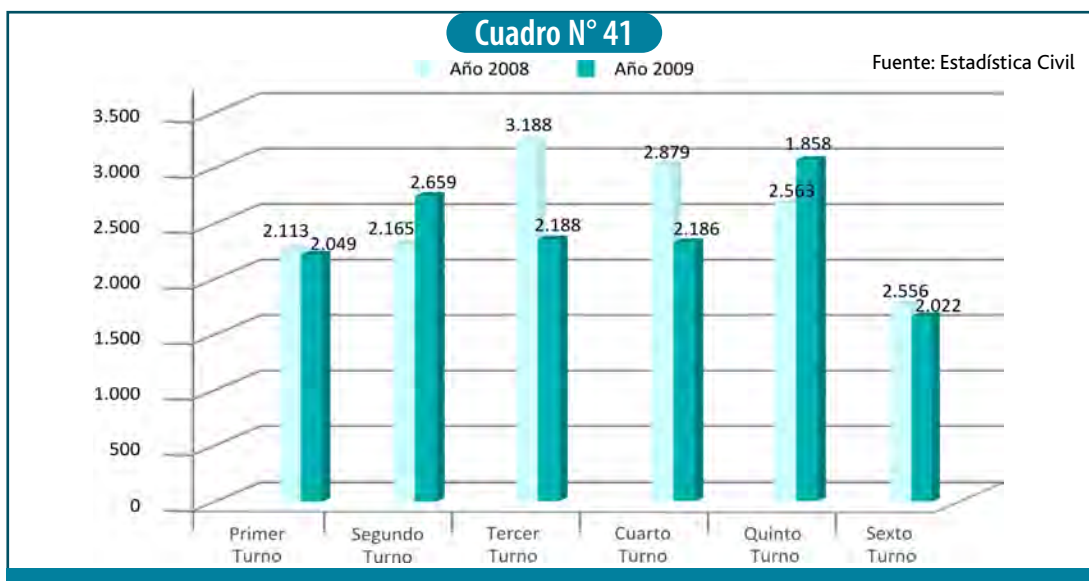
El cuadro de arriba nos muestra un comparativo en cuanto a la cantidad de Sentencias Definitivas dictadas entre el 2008 y 2009. Se puede notar que el tercer turno tuvo la mayor cantidad de sentencias dictadas en el 2009.

5.5. Cantidad de resoluciones dictadas por Autos Interlocutorios. Comparativo 2008 - 2009



Como puede verse en el gráfico, se dictaron 1.902 sentencias menos que en el 2008.

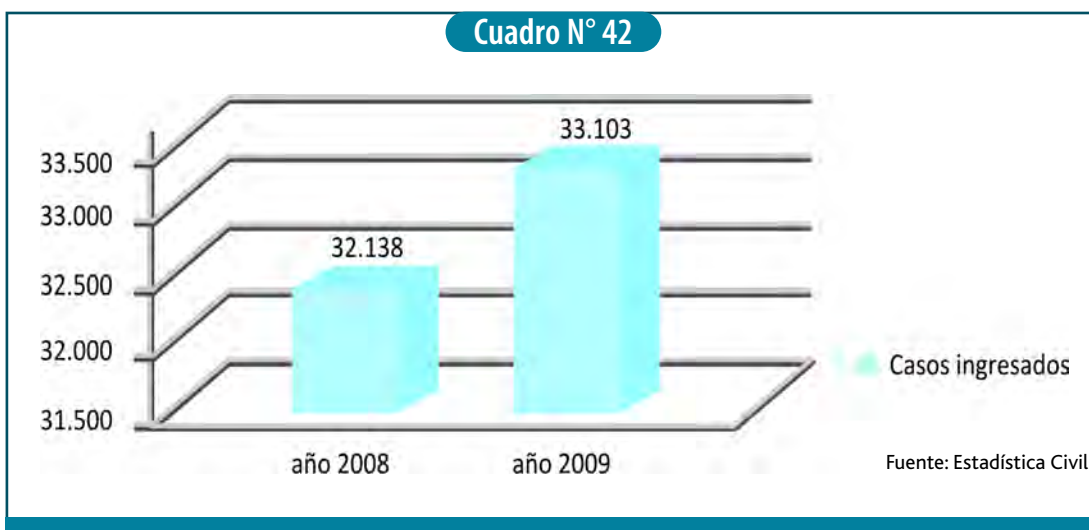
5.6. Cantidad de resoluciones dictadas por AI por Juzgados. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico de arriba nos muestra un comparativo en la producción de Autos Interlocutorios por Juzgados en Justicia Letrada. Podemos ver que el tercer turno es el Juzgado de mayor producción.

6. JUZGADOS DE PAZ ³ ASUNCIÓN. Comparativo 2008 - 2009

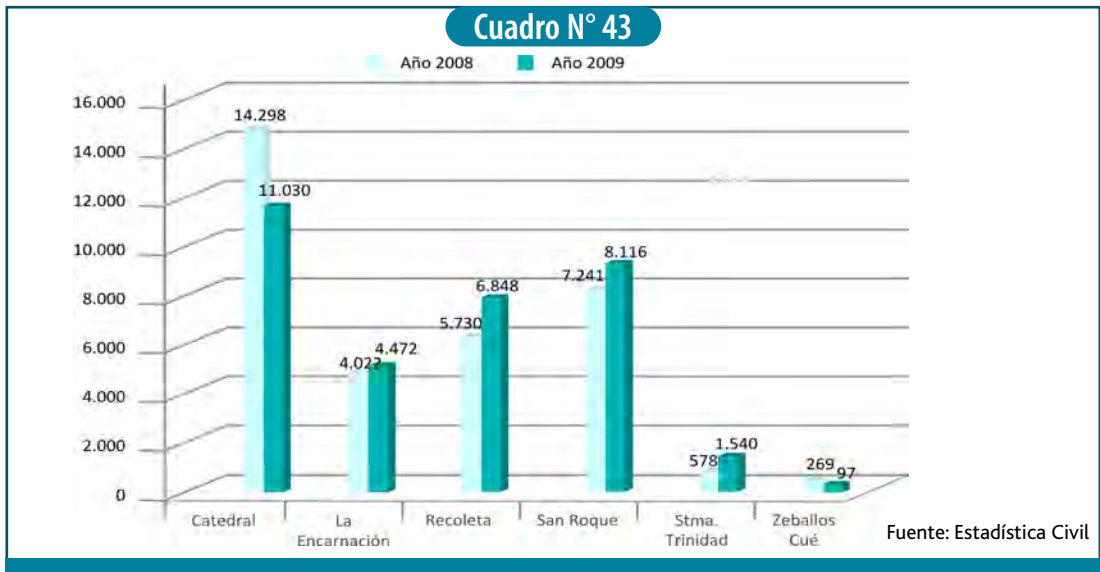
6.1. Cantidad de casos ingresados.



El gráfico muestra un aumento en el volumen de ingresos de casos en el 2009. Ingresaron un total de 965 causas más que en el 2008 en los seis Juzgados de Paz de Asunción.

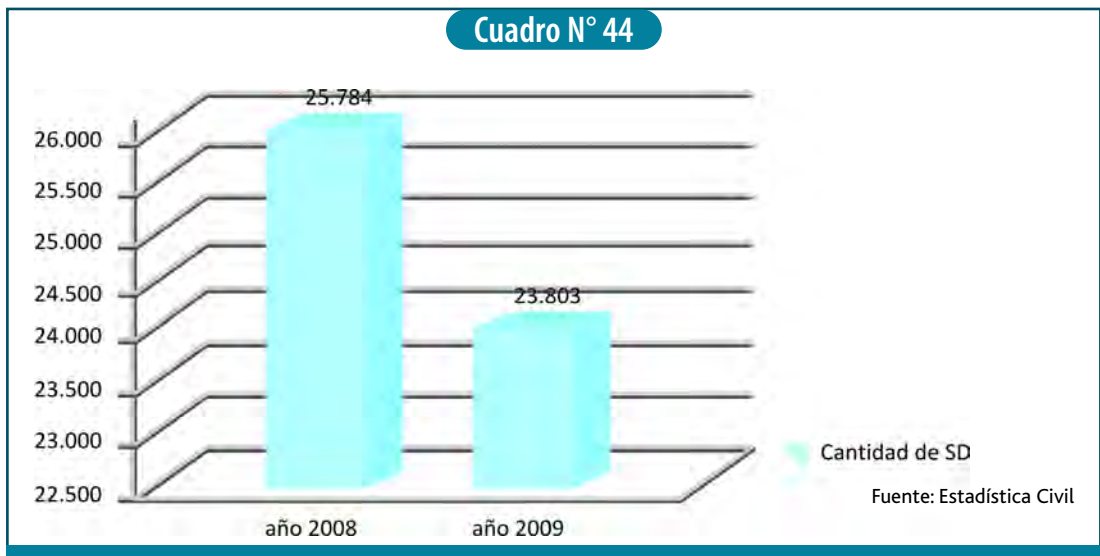
³ Son juzgados que entienden en casos de hasta 100 jornales mínimos

6.2. Cantidad de casos ingresados por Juzgados. Comparativo 2008 - 2009



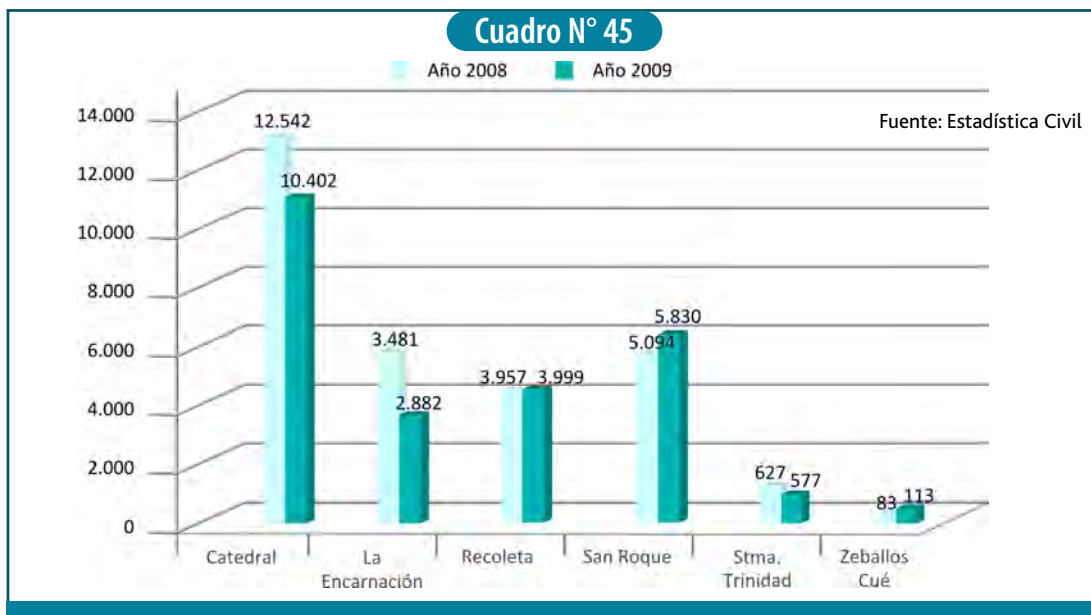
Como muestra el gráfico, el Juzgado de Paz de la Catedral sigue siendo el de mayor volumen de trabajo con respecto a los otros Juzgados de Paz de Asunción.

6.3. Cantidad de resoluciones dictadas por SD. Comparativo 2008 -2009



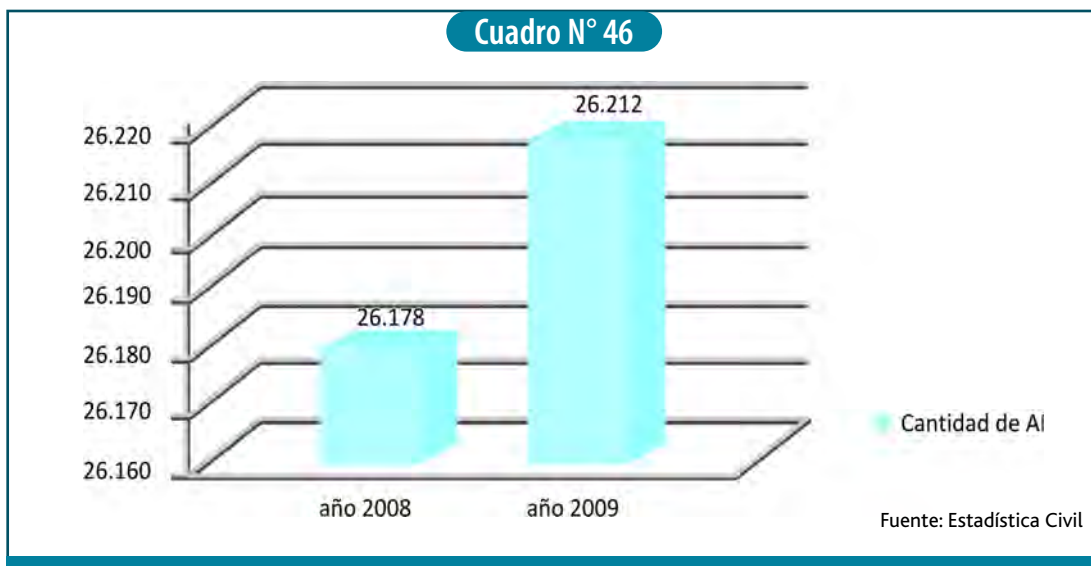
En cuanto a la cantidad de Sentencias dictadas en los Juzgados de Paz de Asunción, se puede ver una disminución del 8% con relación al año 2008 como nos muestra el gráfico.

6.4. Cantidad de resoluciones dictadas por SD por Juzgados. Comparativo 2008 - 2009



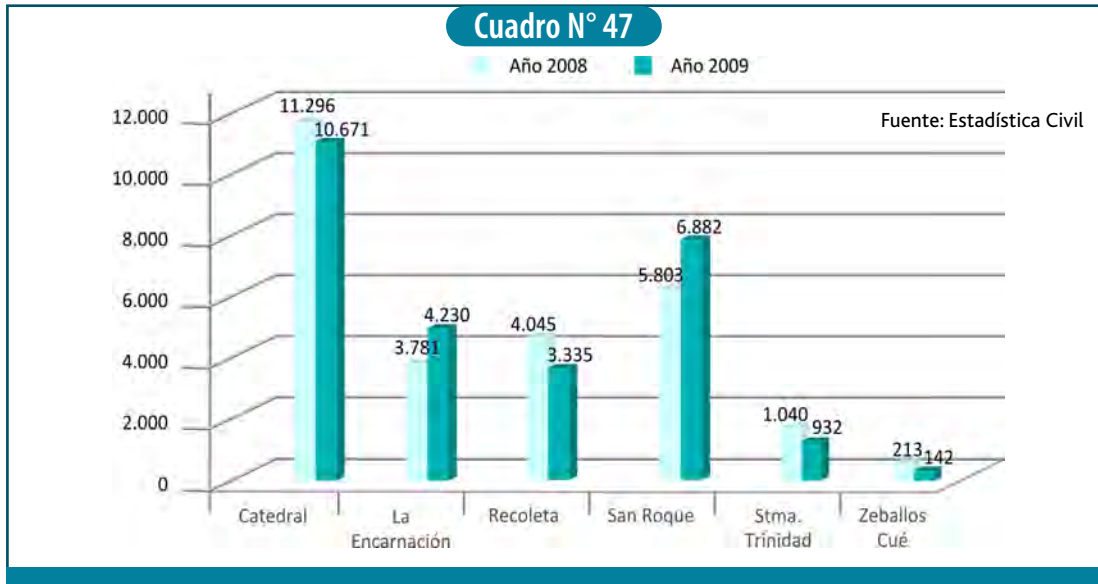
El gráfico de arriba nos muestra un comparativo en la producción de sentencias entre los seis Juzgados de Paz de Asunción. Los Juzgados de Paz que aumentaron su producción de Sentencias fueron el Juzgado de Paz de Recoleta, San Roque y Zeballos Cué.

6.5. Cantidad de resoluciones dictadas por AI Comparativo 2008 - 2009



El gráfico de arriba nos muestra un aumento en la producción de Autos Interlocutorios en el año 2009. La diferencia es de 34 autos interlocutorios.

6.6. Cantidad de resoluciones dictadas por AI por Juzgados. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico de arriba nos muestra un comparativo en la producción de autos interlocutorios entre los seis Juzgados de Paz de Asunción. Los únicos Juzgados de Paz que aumentaron su producción de Autos Interlocutorios fueron el Juzgado de Paz de la Encarnación y el Juzgado de Paz de San Roque.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ

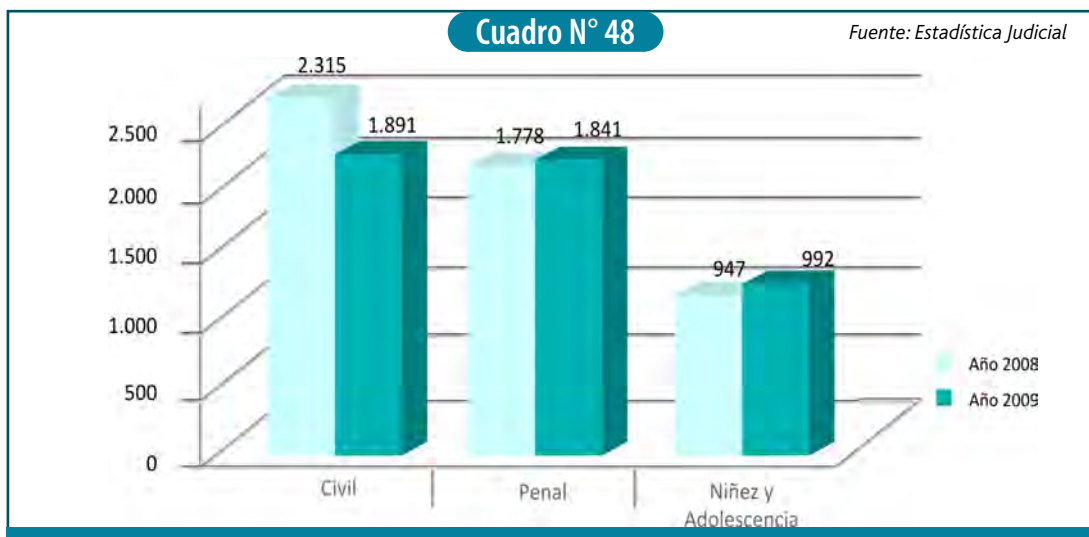
Fue creada por Decreto N° 4.298, de fecha 21 de abril de 1964, a través del cual se estableció la Jurisdicción de los Tribunales de la Circunscripción Judicial, abarcando desde sus inicios los departamentos de Guairá y Caazapá. Esta Circunscripción Judicial comprende en la actualidad el Departamento de Guairá, siendo sede de la misma la ciudad de Villarrica, capital departamental, donde funciona el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de la Circunscripción Judicial.



DATOS GENERALES

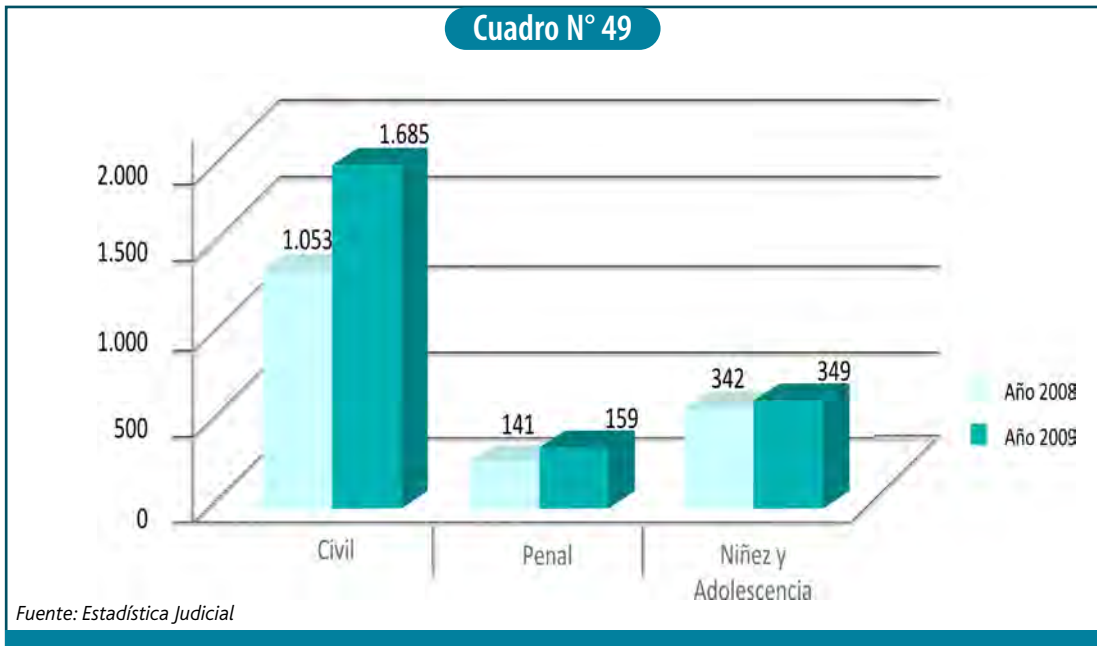
Superficie:	3.846 km ²
Población:	195.230 habitantes (2008)
Densidad:	50,8 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	31
Cantidad de Casos ingresados:	6.400 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	2.122 (2008)
Cantidad de A.I.:	8.667 (2008)
Tasa de litigiosidad:	3.278 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



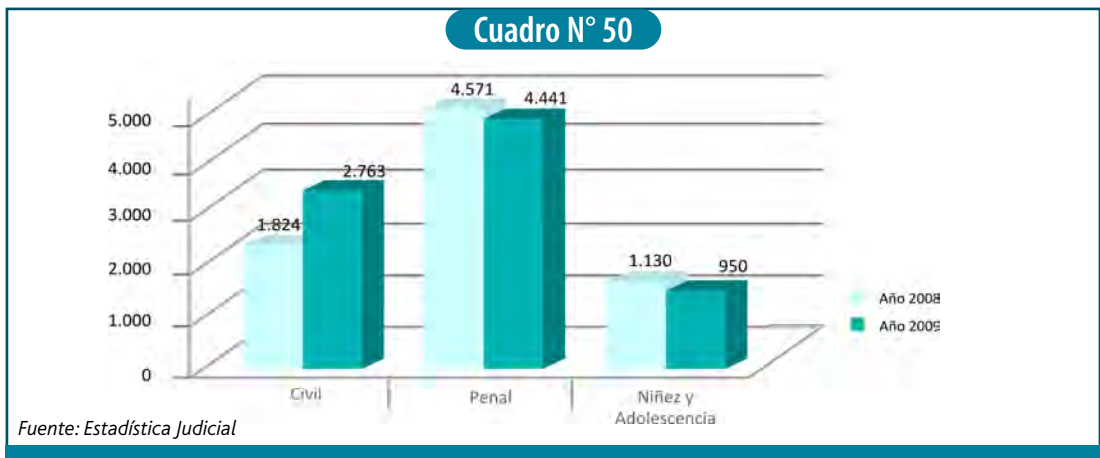
En el gráfico precedente podemos ver un comparativo entre el 2008 y 2009 de la cantidad de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia. En el 2009 los Juzgados penales y los de la Niñez y de la Adolescencia experimentaron un aumento en el volumen de casos ingresados de 63 y de 45 casos respectivamente. En cambio, hay una disminución en el volumen de casos ingresados en el ámbito civil, comercial y laboral de 424 casos.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



Este gráfico nos muestra un comparativo en cuanto a la producción de Sentencias en los Juzgados de primera instancia. En todos los fueros veras un aumento en la producción en el 2009.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico nos muestra la producción de autos interlocutorios en los Juzgados de primera instancia. Como se ve, solo en el ámbito civil se produjo un aumento en la cantidad de autos interlocutorios dictados de 939 A.I. Tanto en el fuero penal como el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron una disminución en este tipo de resolución.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

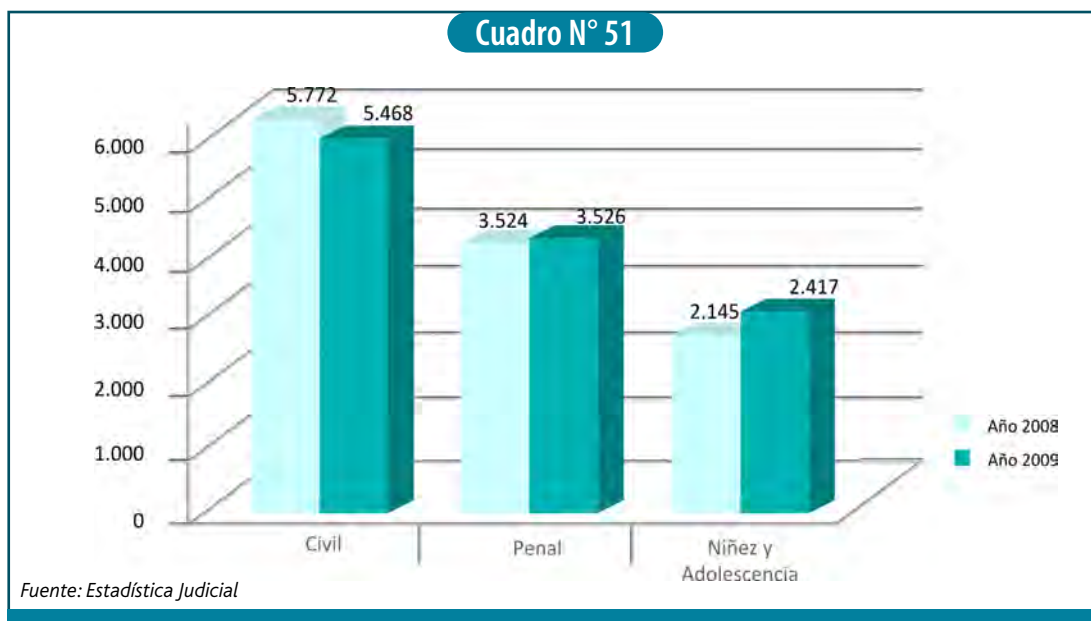
La tercera Circunscripción Judicial comprende en la actualidad el Departamento de Itapúa, siendo la sede de la misma la capital departamental de Encarnación.



DATOS GENERALES

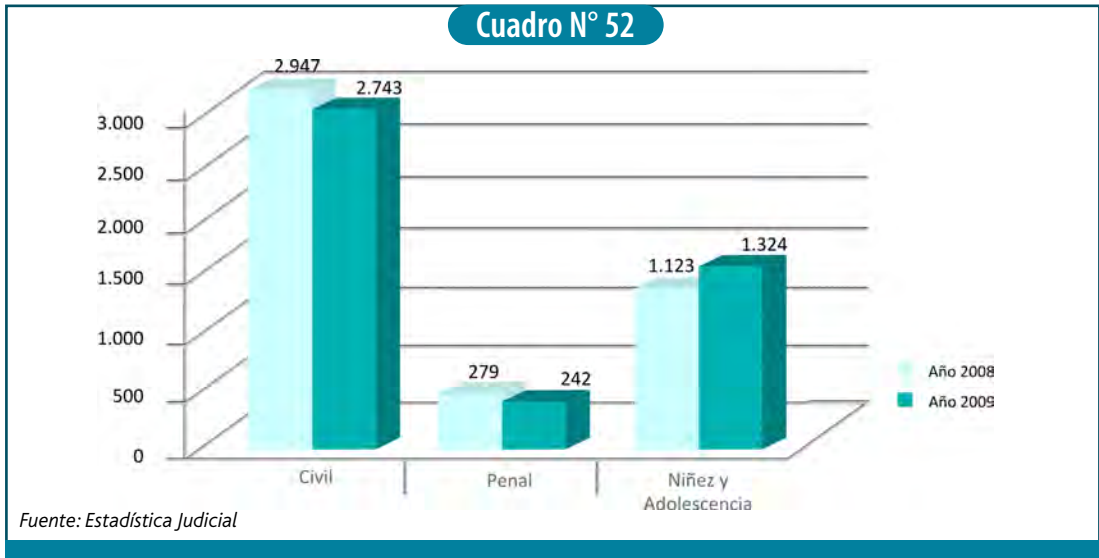
Superficie:	16.525 km ²
Población:	523.203 habitantes (2008)
Densidad:	31,7 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	60
Cantidad de Casos ingresados:	13.728 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	4.870 (2008)
Cantidad de A.I.:	15.273 (2008)
Tasa de litigiosidad:	2.624 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



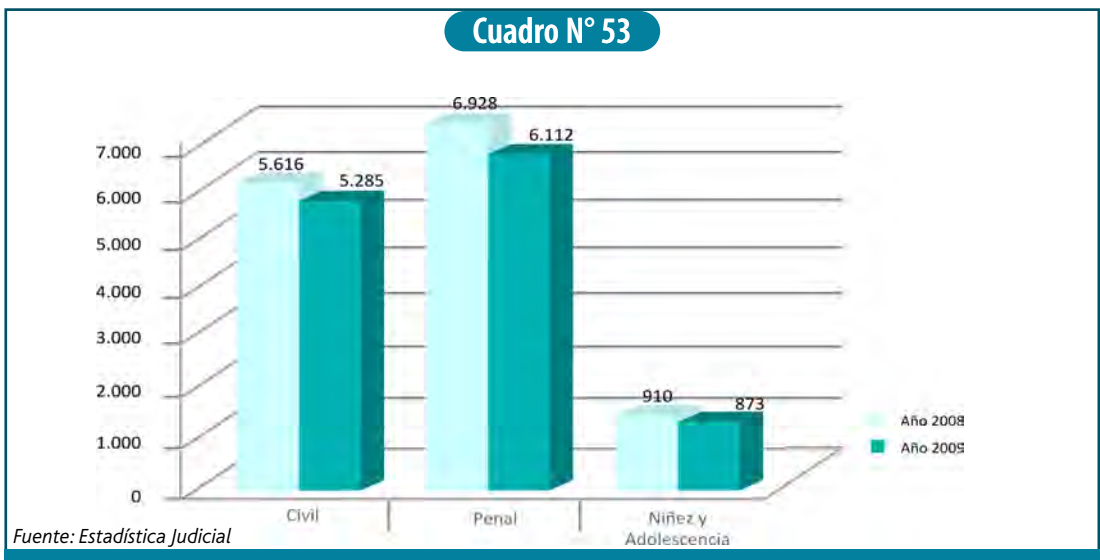
En el gráfico observamos un comparativo en el volumen de casos ingresados en los años 2008 – 2009. Esta Circunscripción Judicial es una de las Circunscripciones con mayor cantidad de casos ingresados. El fuero civil, comercial y laboral experimentó una disminución del 5% en el 2009 en relación al año anterior. En cambio, el fuero penal y el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron un aumento del 0,06% y del 13% respectivamente.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico de arriba nos muestra la producción de Sentencias en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Itapúa. Podemos ver, en el año 2009, la disminución de la producción de sentencias en los Juzgados civiles y penales del 7% y del 13% respectivamente en relación al año anterior. El fuero de la Niñez y de la Adolescencia experimentó un aumento la producción de Sentencias del 7% en el 2009.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico nos muestra un comparativo en la producción de Autos Interlocutorios en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Itapúa. En el 2009 se dictaron menos A. I. en relación al año anterior.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

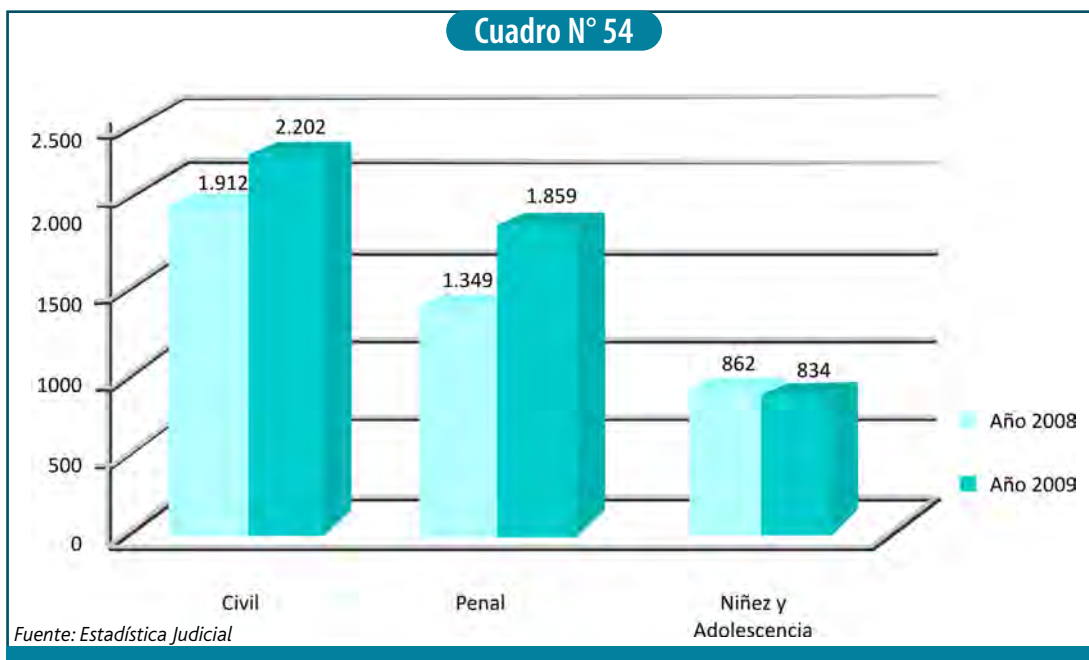
La cuarta Circunscripción Judicial comprende en la actualidad el departamento de Concepción y parte del Departamento de Alto Paraguay, siendo sede de la misma la capital departamental, ciudad de Concepción.



DATOS GENERALES

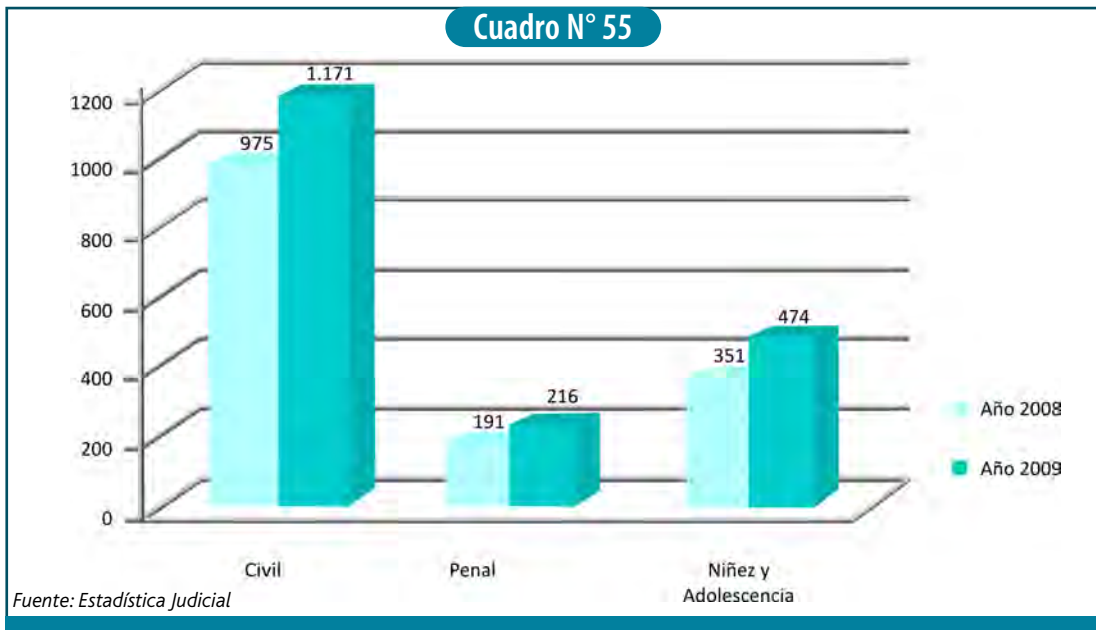
Superficie:	18.051 km ²
Población:	190.179 habitantes (2008)
Densidad:	10,5 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	39
Cantidad de Casos ingresados:	5.313 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	2.118 (2008)
Cantidad de A.I.:	8.566 (2008)
Tasa de litigiosidad:	2.794 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



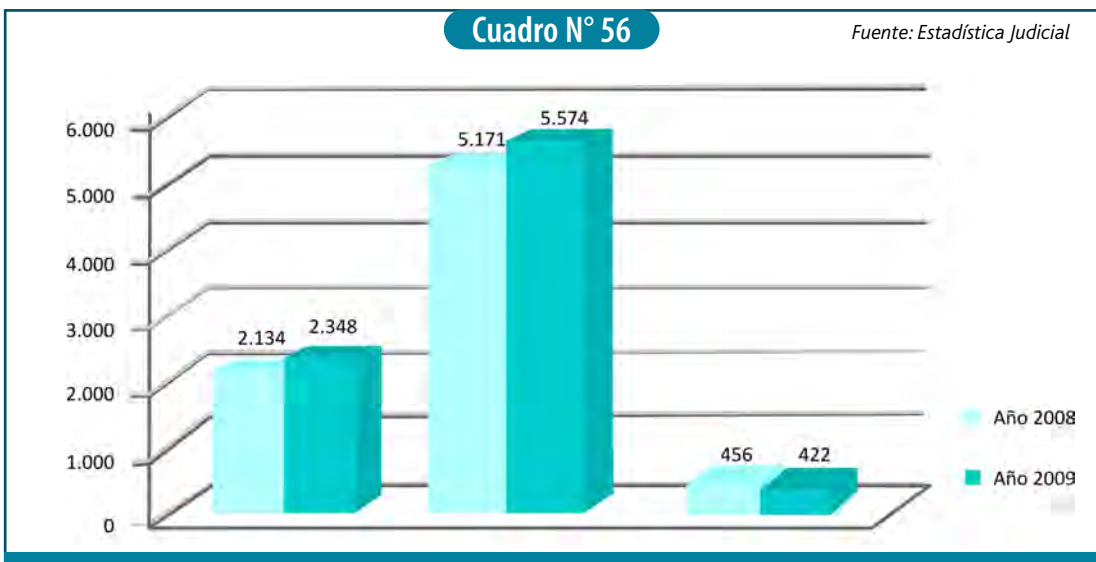
Este gráfico nos muestra el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Concepción. Se aprecia un aumento de la cantidad de casos en el fuero Civil, comercial y laboral y en el de penal del 15% y del 38% respectivamente. En cambio, vemos una disminución del 3% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia en el 2009.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico nos muestra la producción de Sentencias en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Concepción. Podemos ver el aumento de la producción de sentencias en todos los Juzgados de primera instancia en el 2009. El fuero civil, comercial y laboral tuvo un aumento del 20% en su producción; el fuero penal del 13% y el de la Niñez y de la Adolescencia del 35%.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico nos muestra la producción de Auto Interlocutorios dictados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Concepción. Podemos ver, en el año 2009, un aumento en la producción de A.I. en el fuero civil y en el fuero penal del 10% y del 8% respectivamente.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

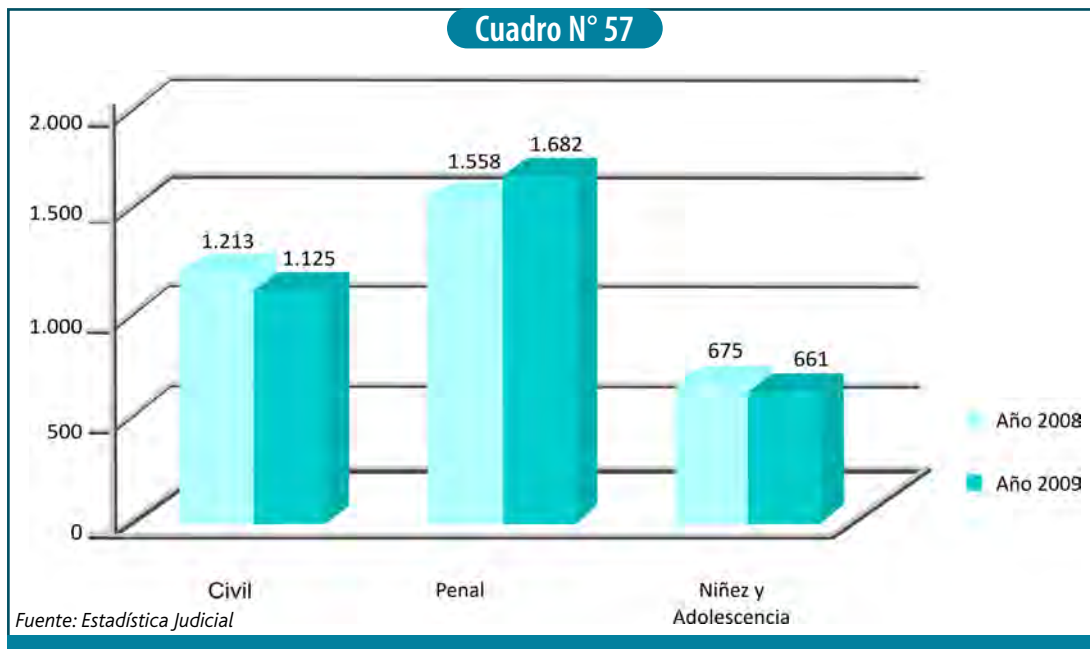
La quinta Circunscripción Judicial comprende en la actualidad el departamento de Amambay, siendo la capital departamental la ciudad de Pedro Juan Caballero, sede de la Circunscripción.



DATOS GENERALES

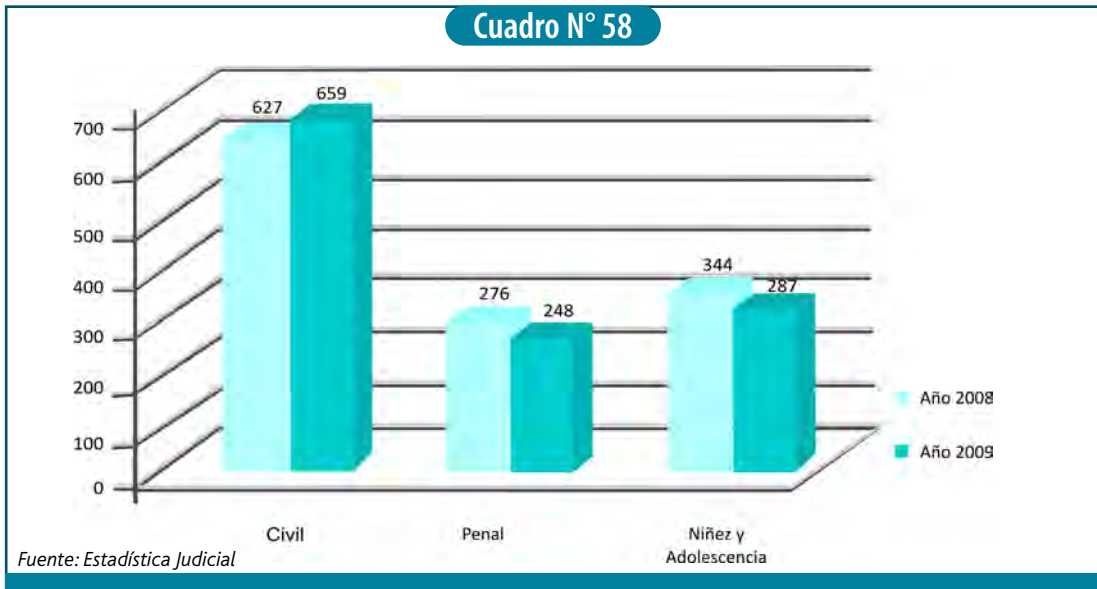
Superficie:	12.933 km ²
Población:	124.354 habitantes (2008)
Densidad:	9,6 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	21
Cantidad de Casos ingresados:	4.499 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	1.376 (2008)
Cantidad de A.I.:	6.310 (2008)
Tasa de litigiosidad:	3.618 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



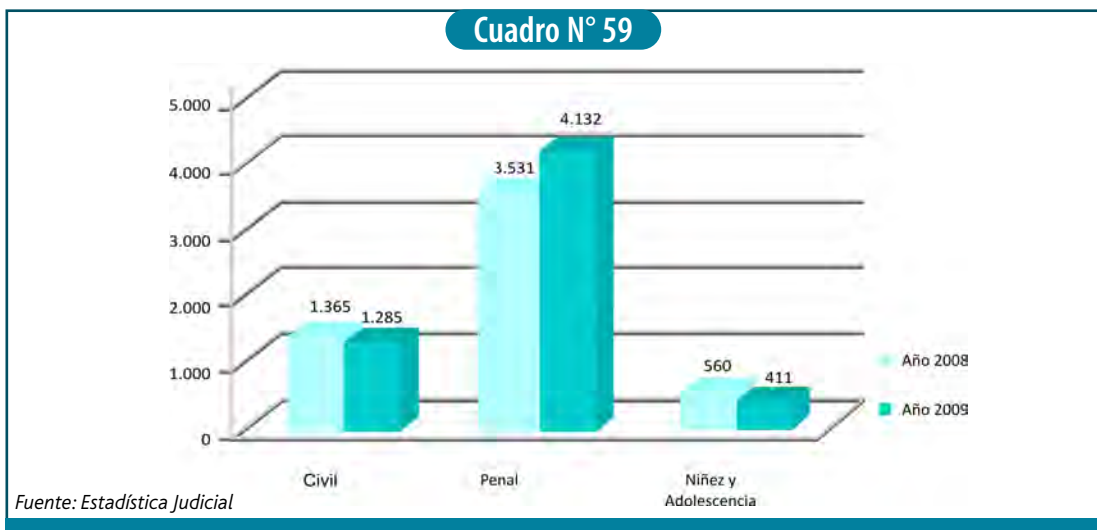
Este gráfico nos muestra el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Amambay. Se aprecia una disminución de la cantidad de casos ingresados en el fuero civil y de la Niñez y de la Adolescencia del 7% y del 2% respectivamente en el 2009. En cambio, vemos un aumento del 8% en el fuero Penal en el 2009.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico nos muestra un comparativo en la producción de Sentencias en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Amambay. En el 2009 podemos ver un aumento del 5% en la producción de sentencias, con relación al año anterior, en el fuero civil. En cambio, tanto el fuero penal como el fuero de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron una disminución del 10% y del 17% en su producción de sentencias en el 2009.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico nos muestra un comparativo en la producción de Autos Interlocutorios en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Amambay. En el 2009 podemos ver un aumento del 17% en la producción de autos interlocutorios y una disminución del 6% en el fuero civil y del 27% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

La Circunscripción Judicial de Alto Paraná en la actualidad abarca el Departamento de Alto Paraná, tiene su sede en Ciudad del Este.

Antecedentes

Por el Decreto N° 855, de fecha 19 de octubre de 1983, se crea la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná y Canindeyú, con sede en la actual Ciudad del Este. Por Ley N° 2675/05 del Poder Ejecutivo se crea la Circunscripción Judicial de Canindeyú, con lo cual se separa de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

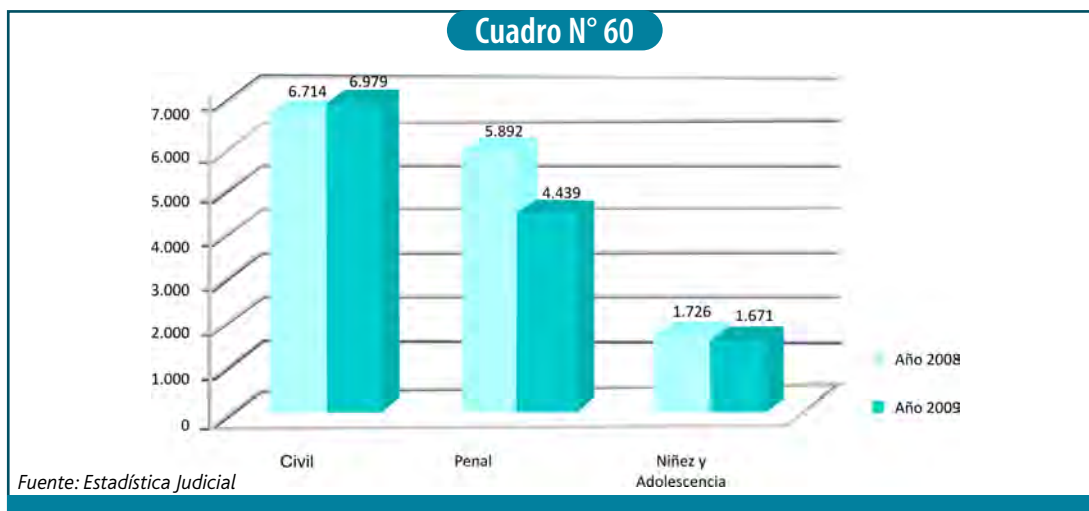
La estructura judicial de la Circunscripción de Alto Paraná está conformada por Tribunales de apelación, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz.



DATOS GENERALES

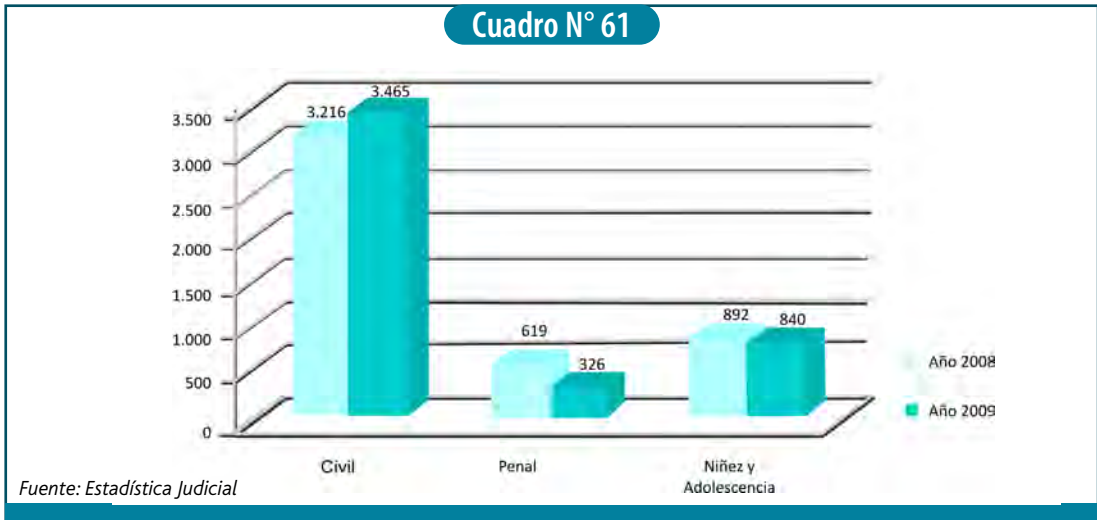
Superficie:	14.895 km ²
Población:	720.225 habitantes (2008)
Densidad:	48,4 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	62
Cantidad de Casos ingresados:	15.782 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	5.044 (2008)
Cantidad de A.I.:	23.883 (2008)
Tasa de litigiosidad:	2191 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



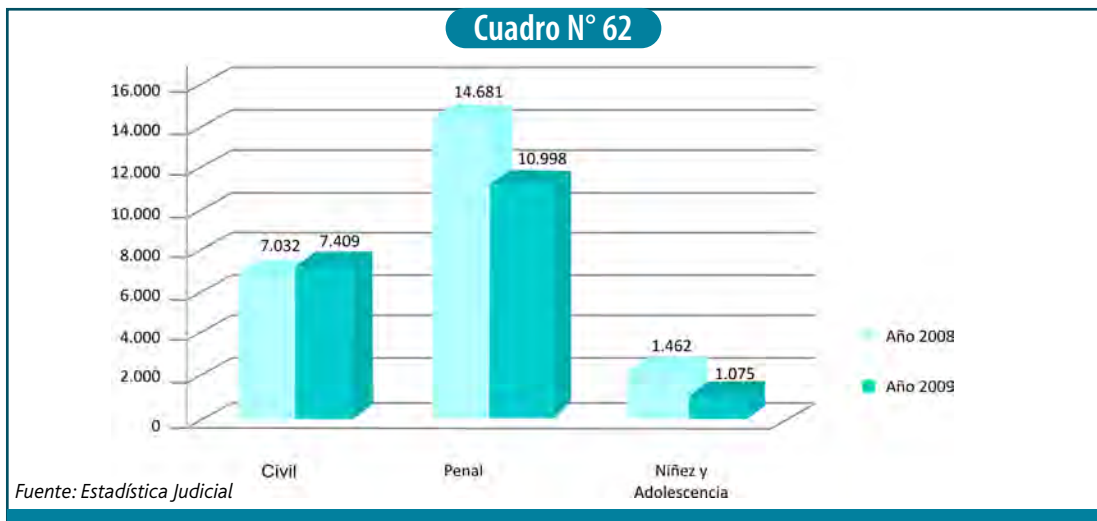
Este gráfico nos muestra el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Se aprecia un aumento, en el 2009, en la cantidad de casos ingresados en el fuero civil del 4% en relación al año anterior. El fuero penal y el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron una disminución del 25% y del 3% respectivamente en el volumen de los casos ingresados.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico nos muestra un comparativo en la producción de Sentencias en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. En el 2009 podemos ver en el fuero civil un aumento del 8% en la producción de sentencias con relación al año anterior. En cambio, tanto el fuero penal como el fuero de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron una disminución del 47% y del 6% en su producción de sentencias en el 2009.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



El gráfico nos muestra un comparativo en la producción de Autos Interlocutorios en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. En el 2009 podemos ver un aumento en la producción de autos interlocutorios en el fuero civil. Se dictaron 5% más que en el 2008.

No ocurrió lo mismo con el fuero penal y el de la Niñez y de la Adolescencia que sufrieron una disminución de la cantidad de autos interlocutorios en relación al año 2008. En el fuero penal se dictaron 25% menos y en el de la Niñez y de la Adolescencia 26% menos de autos interlocutorios en relación al 2008.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

La Circunscripción Judicial de Caaguazú abarca todo el Departamento de Caaguazú, tiene su sede en la ciudad de Coronel Oviedo. Inicialmente abarcaba también el Departamento de San Pedro, pero por Ley N° 2.461, del 23 de septiembre del año 2004, se crea la Circunscripción Judicial de San Pedro, con asiento en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, capital departamental.

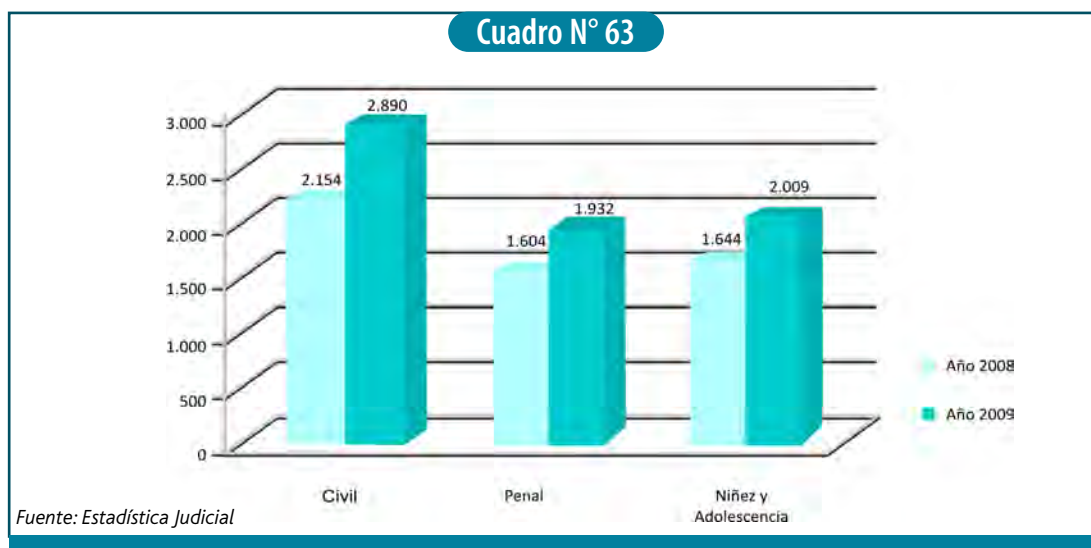
La estructura de la Circunscripción Judicial de Caaguazú cuenta con: Tribunal de Apelaciones, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz.



DATOS GENERALES

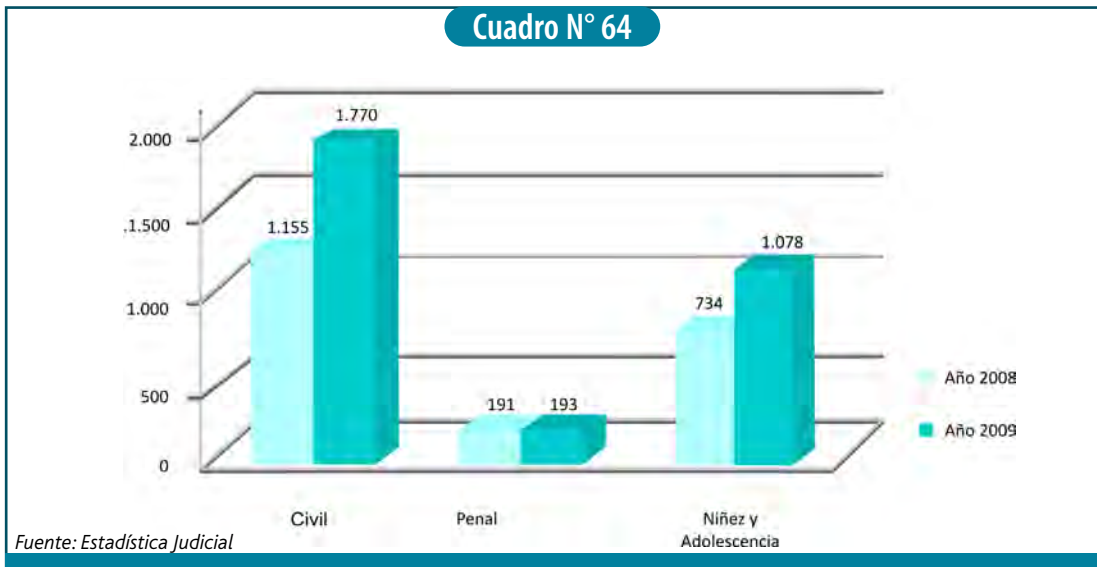
Capital;	Coronel Oviedo
Superficie:	11.474 km ²
Población:	476.437 habitantes (2008)
Densidad:	41,5 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	45
Cantidad de Casos ingresados:	6.597 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	2.530 (2008)
Cantidad de A.I.:	10.583 (2008)
Tasa de litigiosidad:	1.385 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



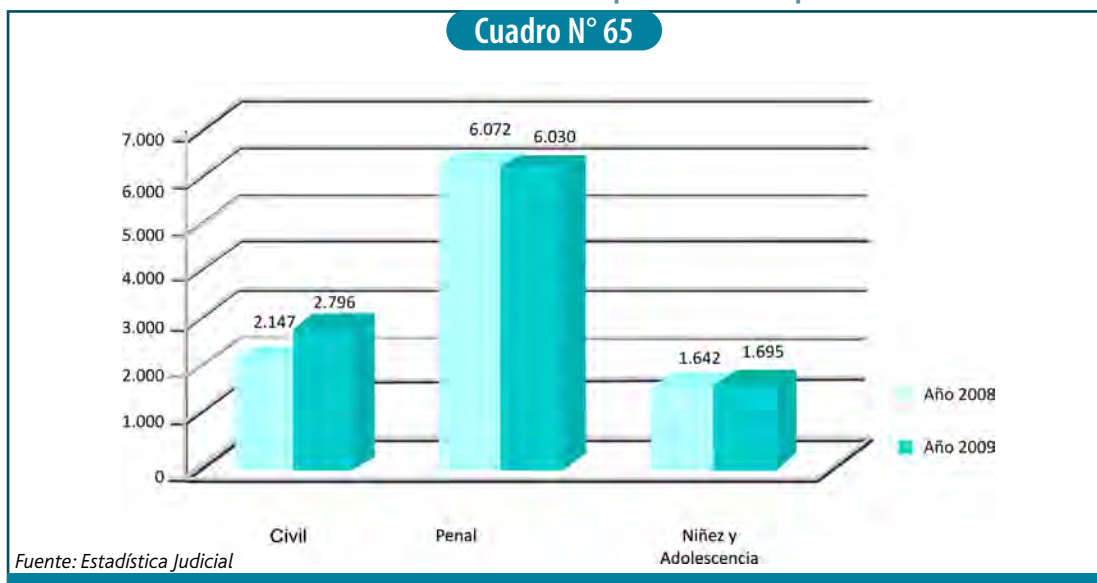
En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caaguazú. Se aprecia un aumento de casos ingresados en todos los fueros de primera instancia en el 2009. El fuero civil tuvo un aumento del 34%, el fuero penal el 20% y el de la Niñez y de la Adolescencia el 22% más en relación al año anterior.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caaguazú. Se aprecia un aumento en la producción de sentencias en todos los fueros de primera instancia en el 2009. El fuero civil tuvo un aumento del 53%, el fuero penal el 1% y el de la Niñez y de la Adolescencia el 47% más en relación al año anterior.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caaguazú. Se puede ver que en el 2009 el fuero penal tuvo una menor producción con respecto al año anterior. Se dictaron 42 autos interlocutorios menos que en el 2008, equivalente al 0.6% menos. Los demás fueros aumentaron su producción de resoluciones.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

La Circunscripción Judicial de Ñeembucú abarca todo el Departamento de Ñeembucú, tiene su sede en la ciudad de Pilar.

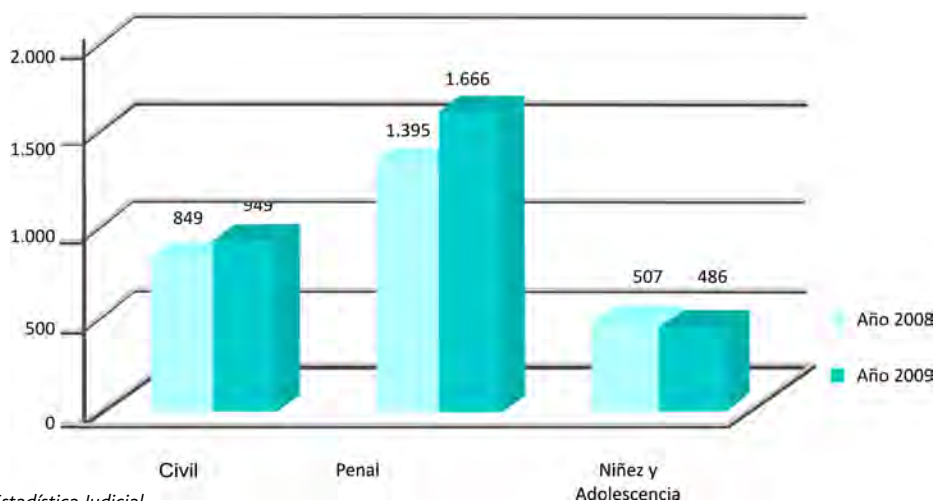


DATOS GENERALES

Superficie:	12.147 km2
Población:	83.175 habitantes (2008)
Densidad:	6,8 habitantes por km2
Cantidad de jueces:	24
Cantidad de Casos ingresados:	3.282 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	771 (2008)
Cantidad de A.I.:	3.316 (2008)
Tasa de litigiosidad:	3.946 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009

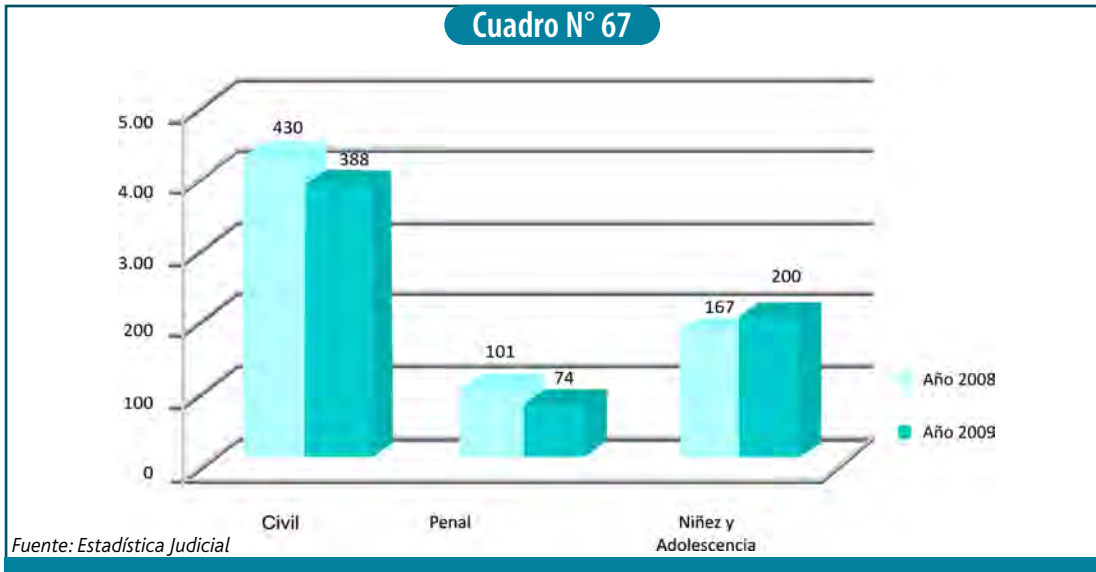
Cuadro N° 66



Fuente: Estadística Judicial

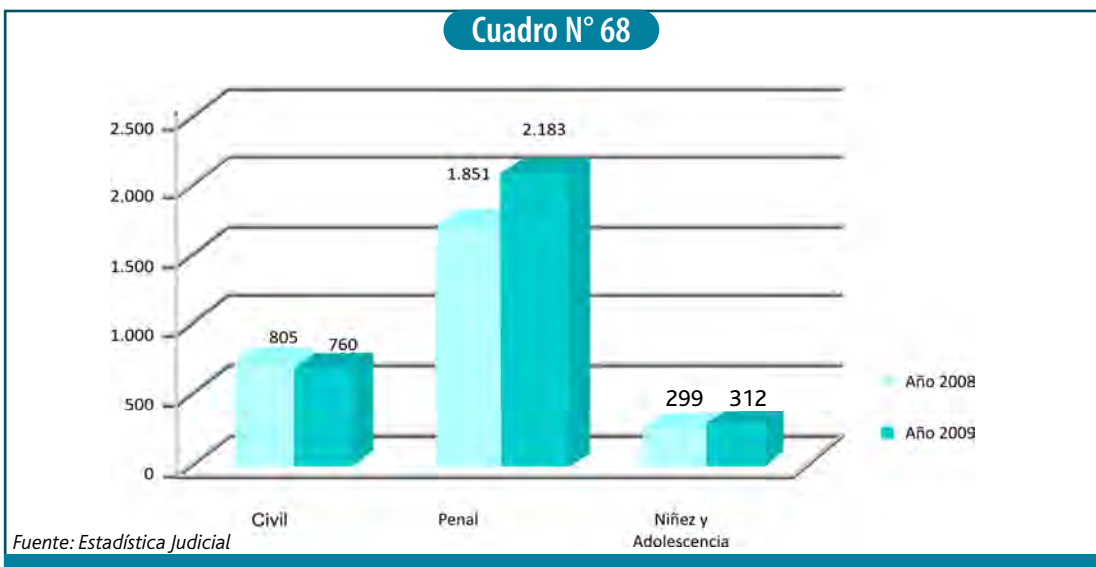
En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Se aprecia un aumento del 12% más de casos que el 2008 en el fuero civil. El fuero penal también tuvo un aumento del 19%. En cambio, podemos ver que el fuero de la Niñez tuvo una disminución en el volumen de casos ingresados en el 2009.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. En el 2009 se observa una disminución de la producción de sentencias en el fuero civil del 10% y en el fuero penal del 27%. En cambio, esta Circunscripción nos muestra un aumento en la producción en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia. Este aumento es del 20%.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. En el 2009 se puede ver que el fuero civil tuvo una disminución del 6%. El fuero penal y el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron un aumento del 18% y del 4% respectivamente con respecto al año anterior, en la producción de autos interlocutorios.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

La Circunscripción Judicial de Misiones se encuentra y abarca todo el Departamento de Misiones, tiene su sede en la ciudad de San Juan Bautista.

La Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con dos tribunales de apelación, uno en lo civil, comercial, laboral y penal y otro de la niñez y la adolescencia.

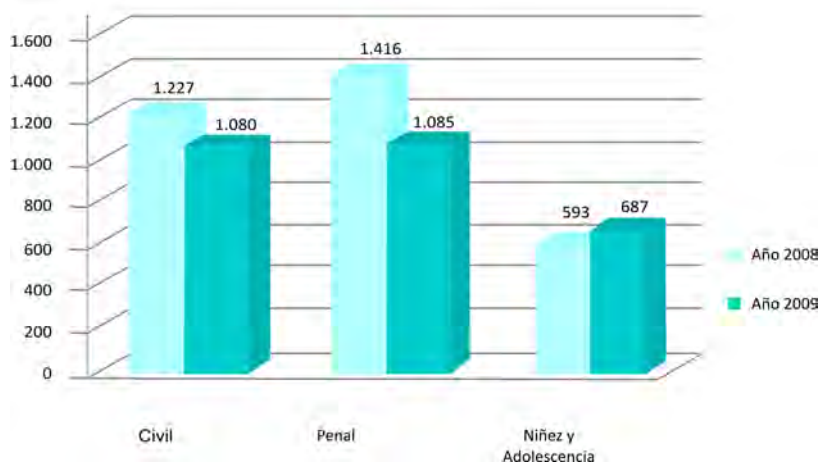


DATOS GENERALES

Superficie:	9.556 km ²
Población:	114.747 habitantes (2008)
Densidad:	12,0 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	23
Cantidad de Casos ingresados:	4.058 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	1.359 (2008)
Cantidad de A.I.:	7.370 (2008)
Tasa de litigiosidad:	3.537 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009

Cuadro N° 69

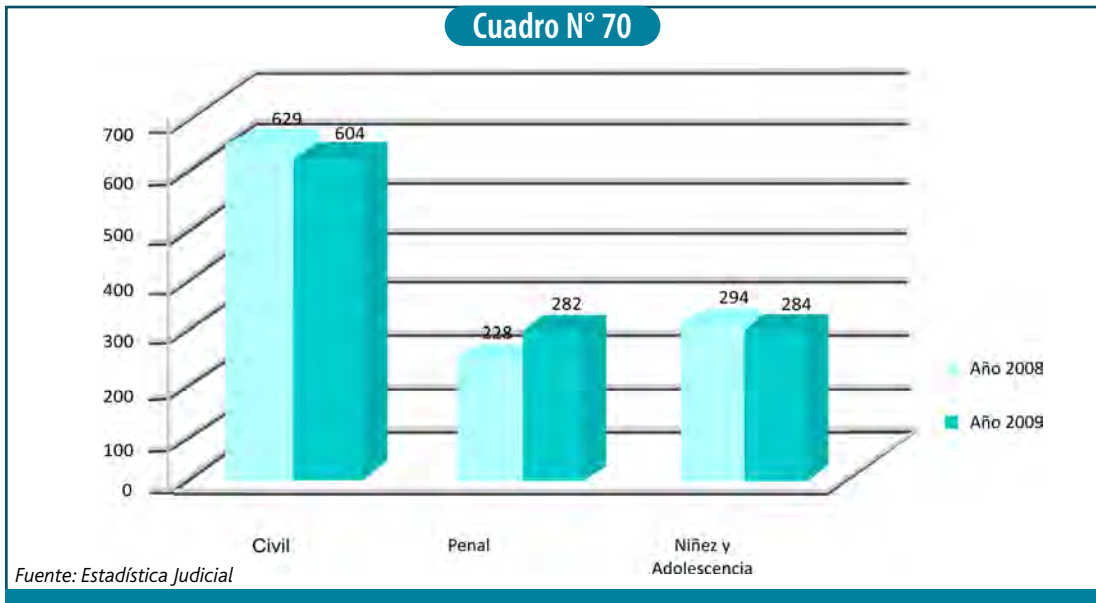


Fuente: Estadística Judicial

En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Misiones. En el año 2009 en comparación con el año anterior puede apreciarse una disminución en el volumen de casos que ingresaron a los Juzgados de primera instancia del fuero civil y del fuero penal, del 12% y del 23% respectivamente.

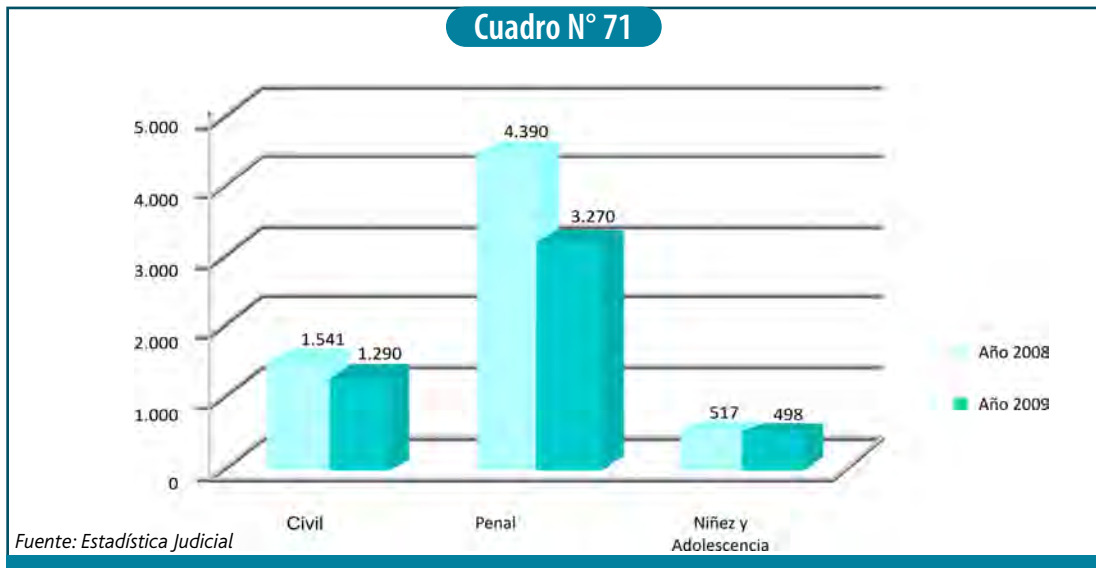
El fuero de la Niñez y de la Adolescencia tuvo un aumento del 16% en cuanto a la cantidad de casos ingresados en el 2009.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Misiones. En el 2009 se observa una disminución de la producción de sentencias en el fuero civil del 4% y en el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 3%. En cambio, esta Circunscripción nos muestra un aumento en la producción de sentencias en el fuero penal de 24% más que el 2008.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Misiones. En el 2009 se puede ver que todos los Juzgados de primera instancia tuvieron una disminución en la producción de autos interlocutorios. El fuero civil tuvo una disminución del 16%, el fuero penal del 26% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 4% en el 2009.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

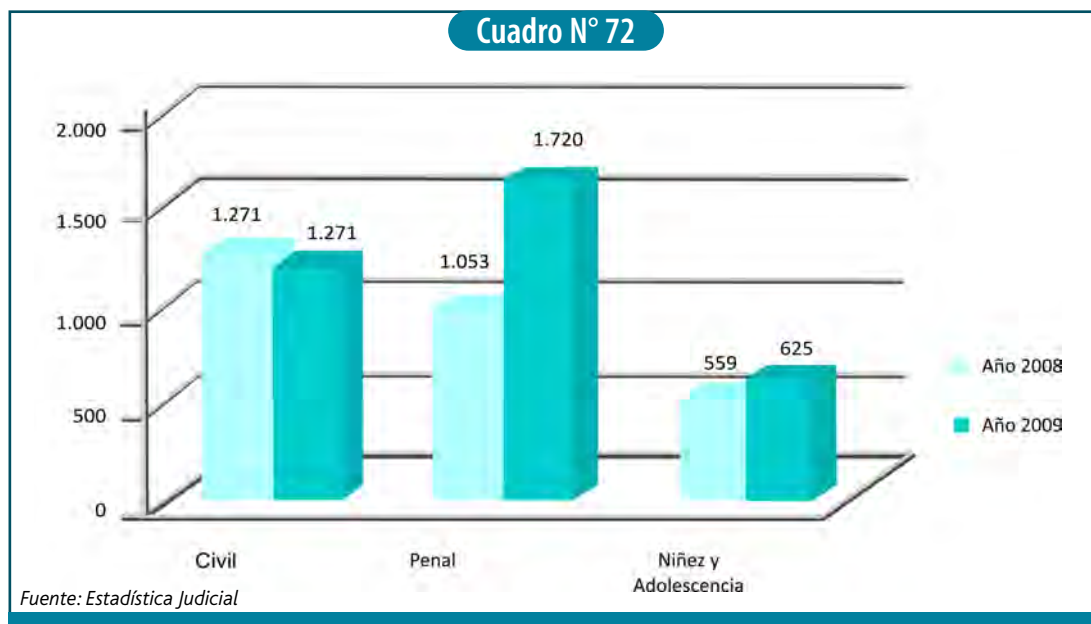
La Circunscripción Judicial de Paraguarí fue creada por Ley N° 2.224 del año 2003, se encuentra y abarca todo el Departamento de Paraguarí. Su sede está en la ciudad de Paraguarí.



DATOS GENERALES

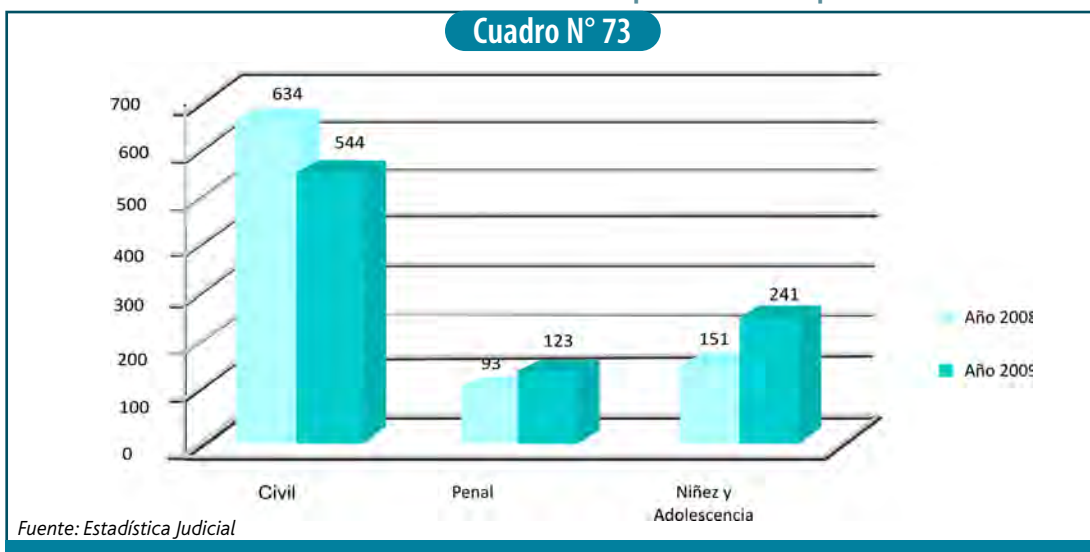
Superficie:	8.705 km ²
Población:	238.524 habitantes (2008)
Densidad:	27,4 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	33
Cantidad de Casos ingresados:	3.904 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	1.164 (2008)
Cantidad de A.I.:	4.247 (2008)
Tasa de litigiosidad:	1.637 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



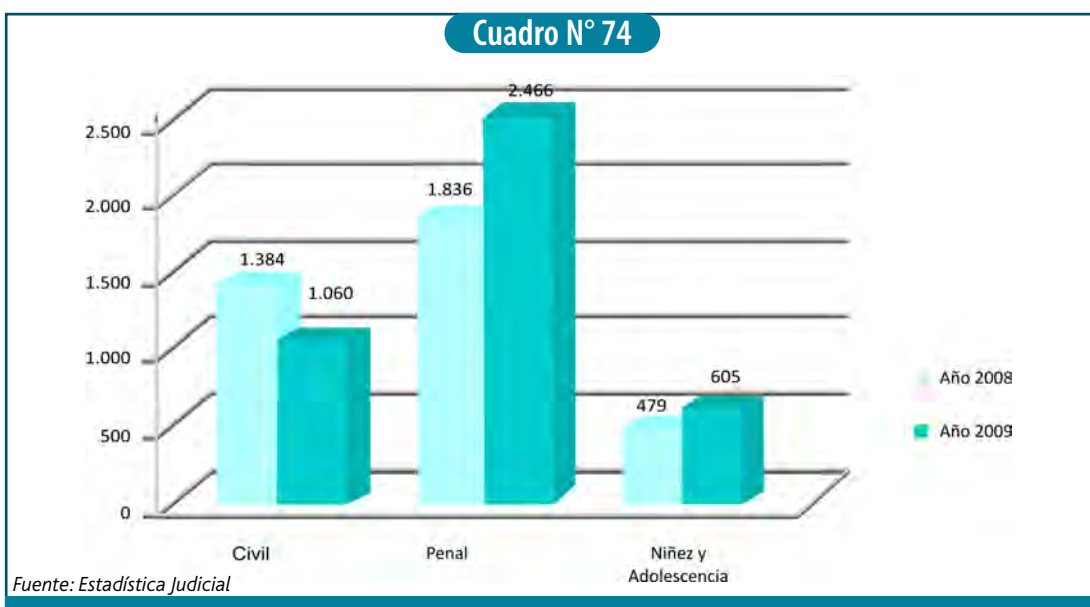
En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí. En el año 2009 en comparación con el año anterior puede apreciarse una disminución en el volumen de casos que ingresaron a los Juzgados de primera instancia del fuero civil del 3%. El fuero penal y el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron un aumento del 63% y del 12% respectivamente, en cuanto a la cantidad de casos ingresados en el 2009.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Paraguari. En el 2009 se observa una disminución de la producción de sentencias en el fuero civil del 14%. En cambio, esta Circunscripción nos muestra un aumento en la producción de sentencias del 32% en el fuero penal, y del 60% en el de la Niñez y Adolescencia.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Paraguari. En el 2009 se puede ver en el fuero civil una disminución del 23% en la producción de autos interlocutorios con respecto al año anterior. El fuero penal tuvo un aumento del 34% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 26% en el 2009.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

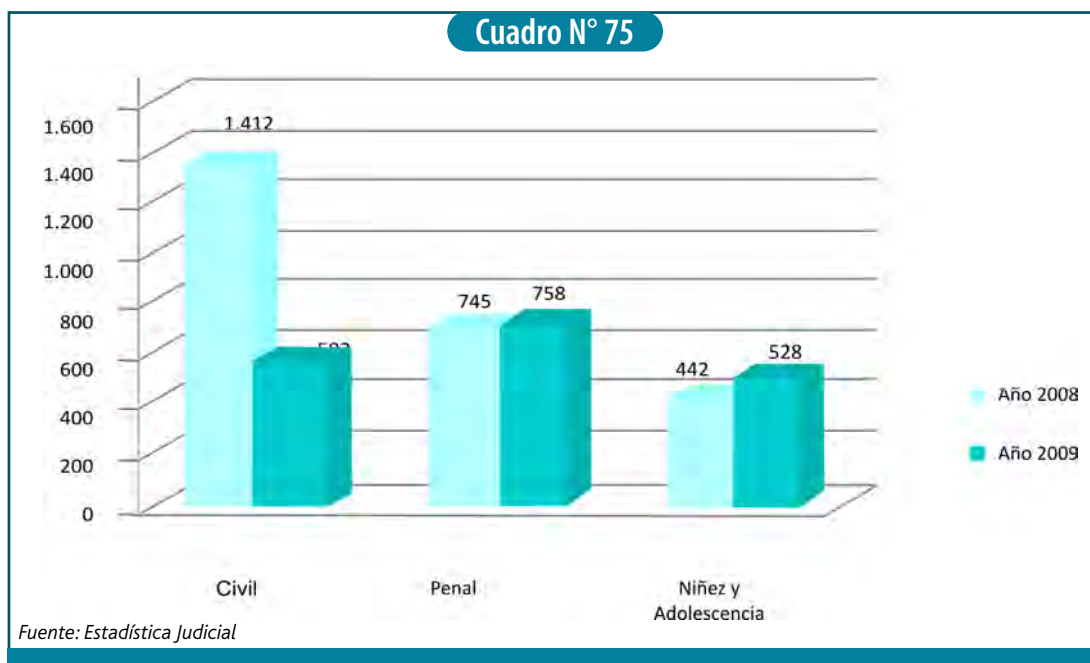
Con la Ley N° 2.409, del 29 de junio de 2004, se crea la Circunscripción Judicial del VI Departamento de Caazapá.



DATOS GENERALES

Superficie:	9.496 km ²
Población:	150.533 habitantes (2008)
Densidad:	15,9 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	25
Cantidad de Casos ingresados:	482 (2008)
Cantidad de A.I.:	2.824 (2008)
Tasa de litigiosidad:	1.335 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caazapá. En el año 2009 en comparación con el año anterior puede apreciarse una disminución del 58% en el volumen de casos que ingresaron a los Juzgados de primera instancia del fuero civil.

El fuero penal y el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron un aumento del 2% y del 19%, respectivamente, en cuanto a la cantidad de casos ingresados en el 2009.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009

Cuadro N° 76

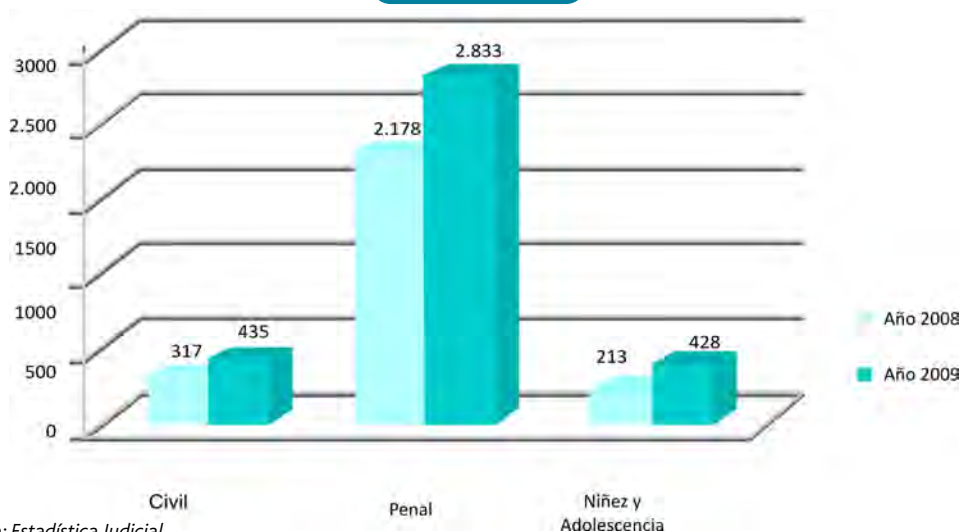


Fuente: Estadística Judicial

En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caazapá. En el 2009 se observa un aumento del 16% en la producción de sentencias en el fuero civil y del 74% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia. En cambio, esta Circunscripción nos muestra una disminución del 6% en la producción de sentencias en el fuero penal.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009

Cuadro N° 77



Fuente: Estadística Judicial

En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Caazapá. En el 2009 se pueden ver aumentos en la producción de autos interlocutorios en todos los fueros. El fuero civil tuvo un aumento del 37% en la producción, el fuero penal del 30% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 101% en el 2009.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

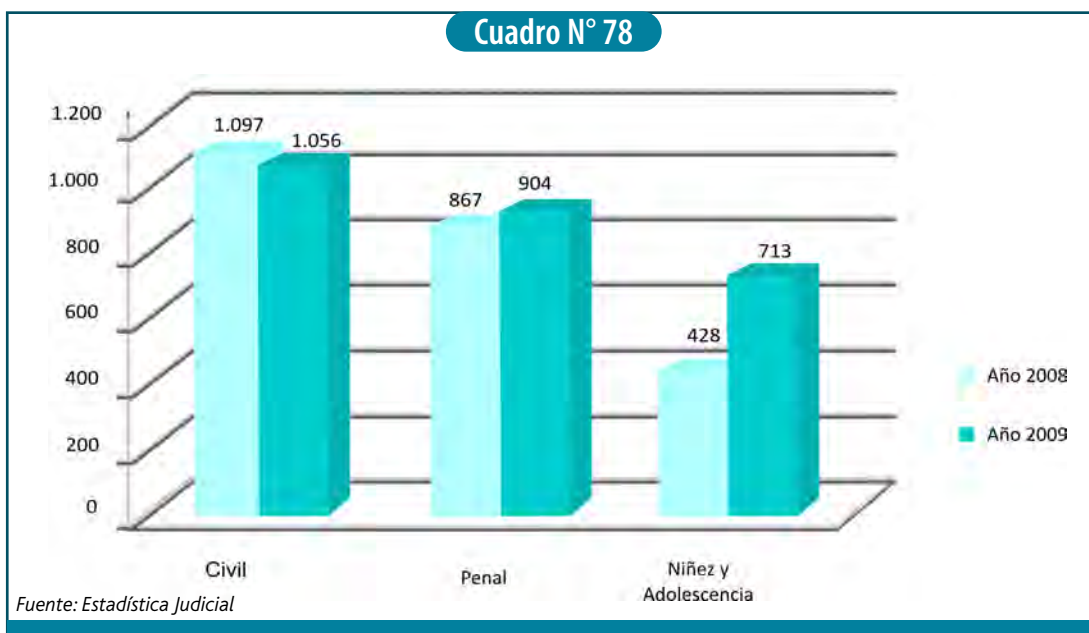
La Circunscripción fue creada por Ley N° 2461/04 y comprende de todos los distritos del Departamento de San Pedro.



DATOS GENERALES

Superficie:	20.002 km ²
Población:	352.978 habitantes (2008)
Densidad:	17,6 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	30
Cantidad de Casos ingresados:	2.709 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	940 (2008)
Cantidad de A.I.:	5.125 (2008)
Tasa de litigiosidad:	767 (2008)

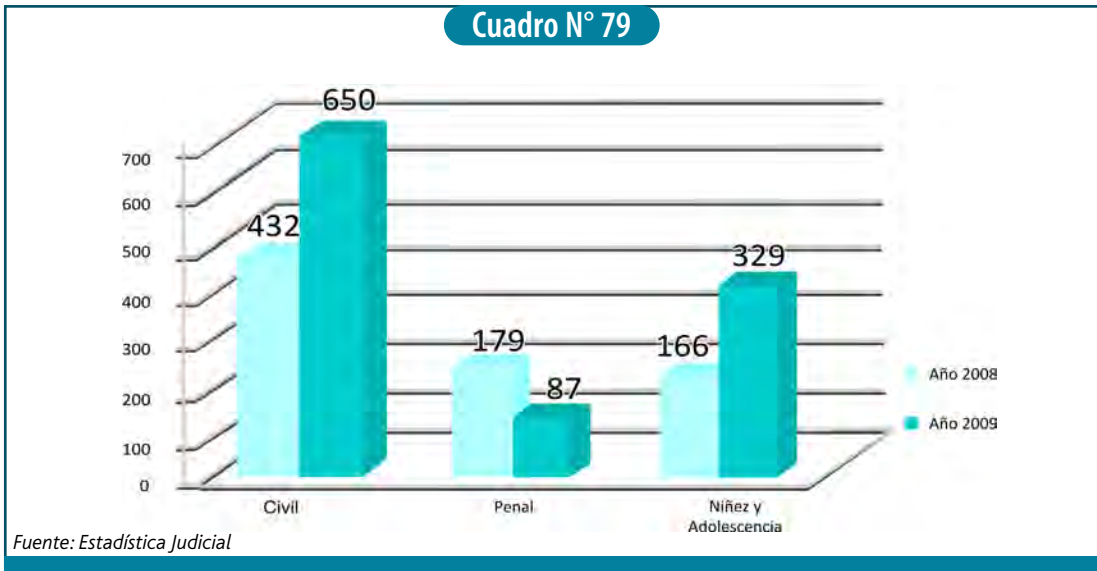
Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de San Pedro. En el año 2009 en comparación con el año anterior puede apreciarse una disminución del 4% en el volumen de casos que ingresaron a los Juzgados de primera instancia del fuero civil.

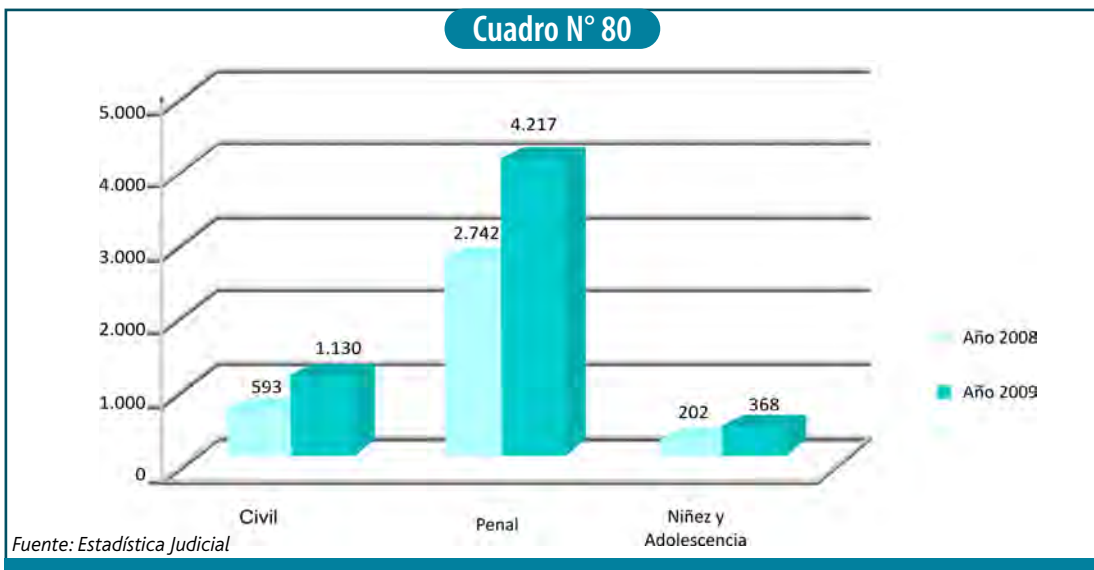
El fuero penal y el de la Niñez y de la Adolescencia tuvieron un aumento del 4% y del 67%, respectivamente, en cuanto a la cantidad de casos ingresados en el 2009.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de San Pedro. En el 2009 se observan un aumento del 50% en la producción de sentencias en el fuero civil y del 98% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia. En cambio, esta Circunscripción nos muestra una disminución del 51% en la producción de sentencias en el fuero penal.

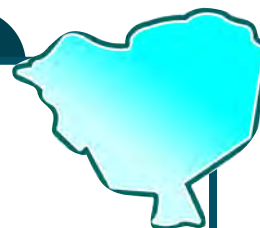
Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009.



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de San Pedro. En el 2009 se pueden ver aumentos en la producción de autos interlocutorios en todos los fueros. El fuero civil tuvo un aumento del 91% en la producción, el fuero penal del 54% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 82% en el 2009.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

Fue creada por Ley N° 2.528 del año 2005, con asiento en la ciudad de Caacupé. Comprende todos los distritos del Departamento de Cordillera.

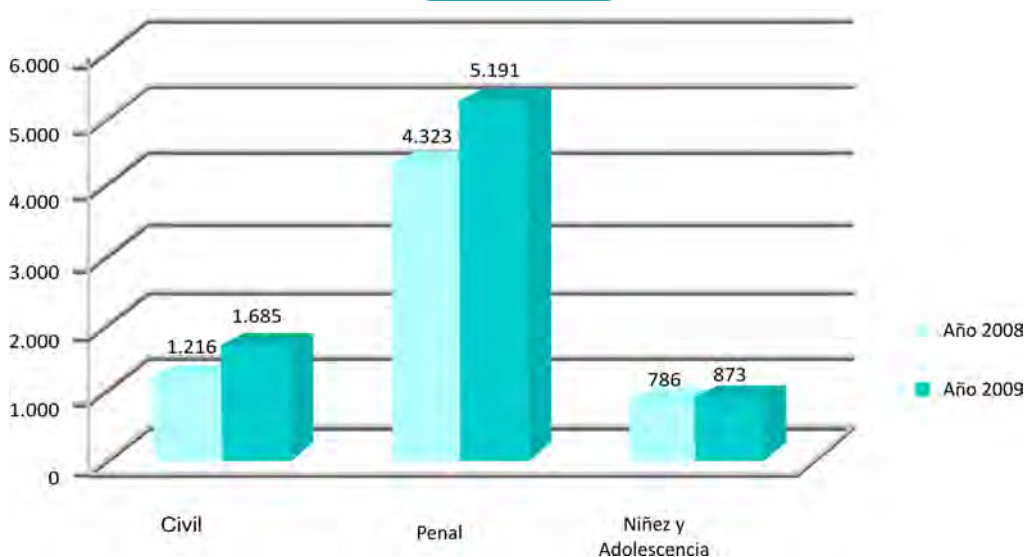


DATOS GENERALES

Superficie:	4.948 km ²
Población:	270.267 habitantes (2008)
Densidad:	54,6 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	27
Cantidad de Casos ingresados:	6.626 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	995 (2008)
Cantidad de A.I.:	7.769 (2008)
Tasa de litigiosidad:	2.452 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009

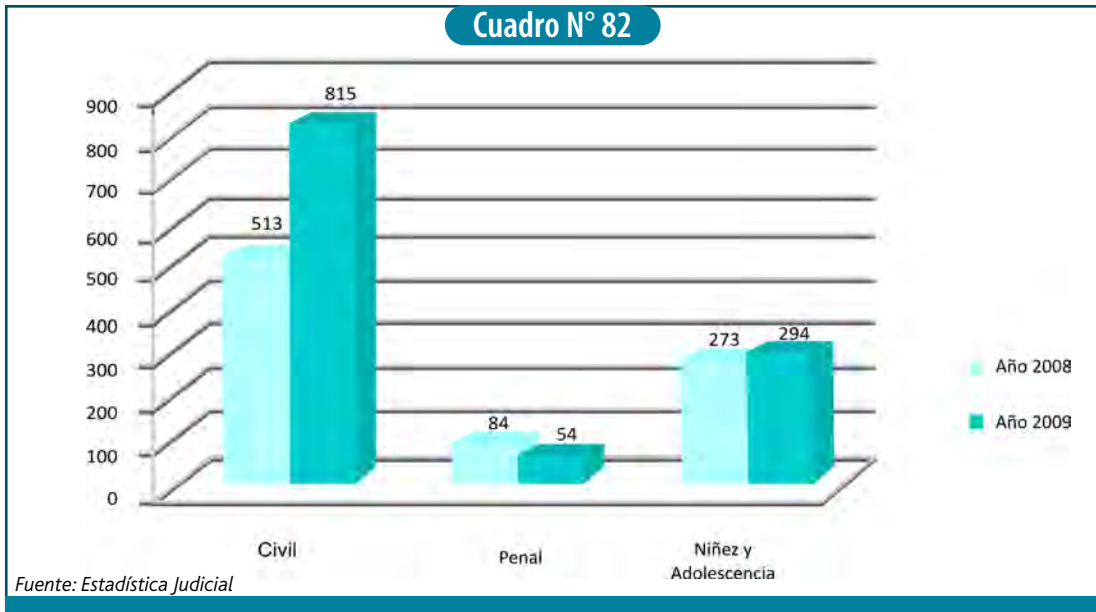
Cuadro N° 81



Fuente: Estadística Judicial

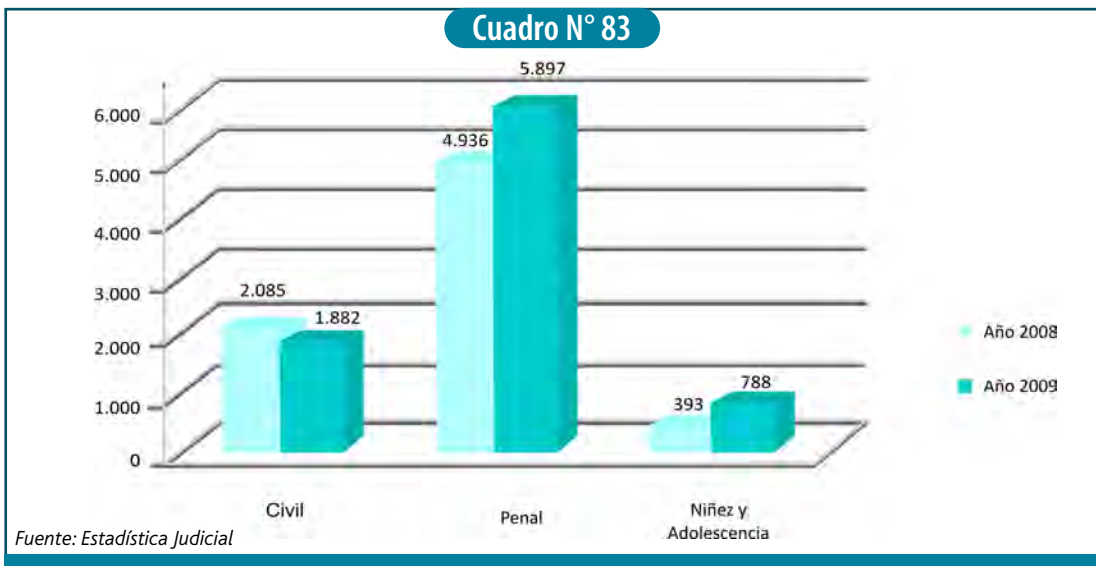
En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Cordillera. En el año 2009 en comparación con el año anterior puede apreciarse un aumento en la cantidad de casos ingresados en todos los fueros. El fuero civil tuvo un aumento del 39%, el fuero penal del 20% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 11% en el 2009.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Cordillera. En el 2009 se observa un aumento del 59% en la producción de sentencias en el fuero civil y del 8% en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia. En cambio, esta Circunscripción nos muestra una disminución del 36% en la producción de sentencias en el fuero penal.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Cordillera. En el 2009 se puede ver una disminución en la producción de sentencias del 10% en el fuero civil. El fuero penal tuvo un aumento del 19% en la producción y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 101% en relación al año anterior.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

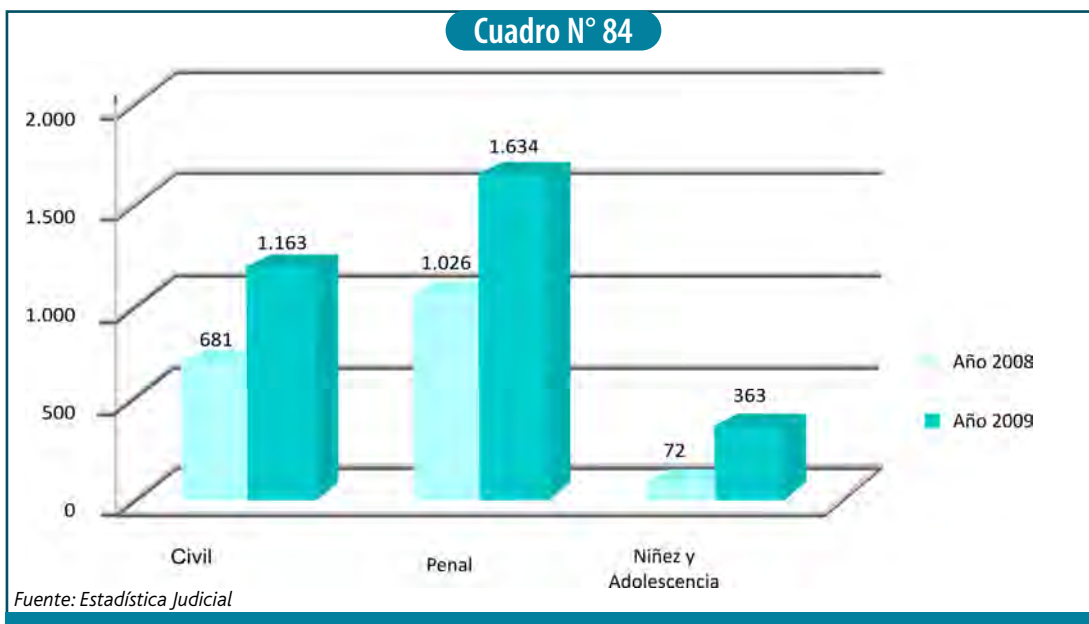
Circunscripción creada por Ley N° 2675/05 del Poder Ejecutivo, con lo cual se separa de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Comprende todos los distritos del Departamento de Canindeyú.



DATOS GENERALES

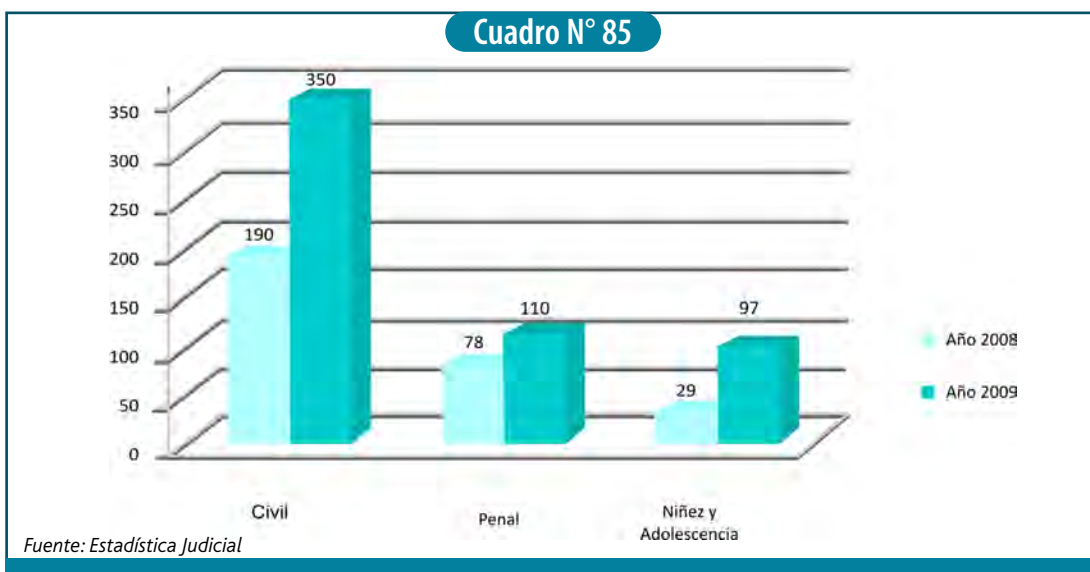
Superficie:	14.667 km ²
Población:	175.645 habitantes (2008)
Densidad:	12,0 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	19
Cantidad de Casos ingresados:	2.009 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	324 (2008)
Cantidad de A.I.:	2.551 (2008)
Tasa de litigiosidad:	1.144 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



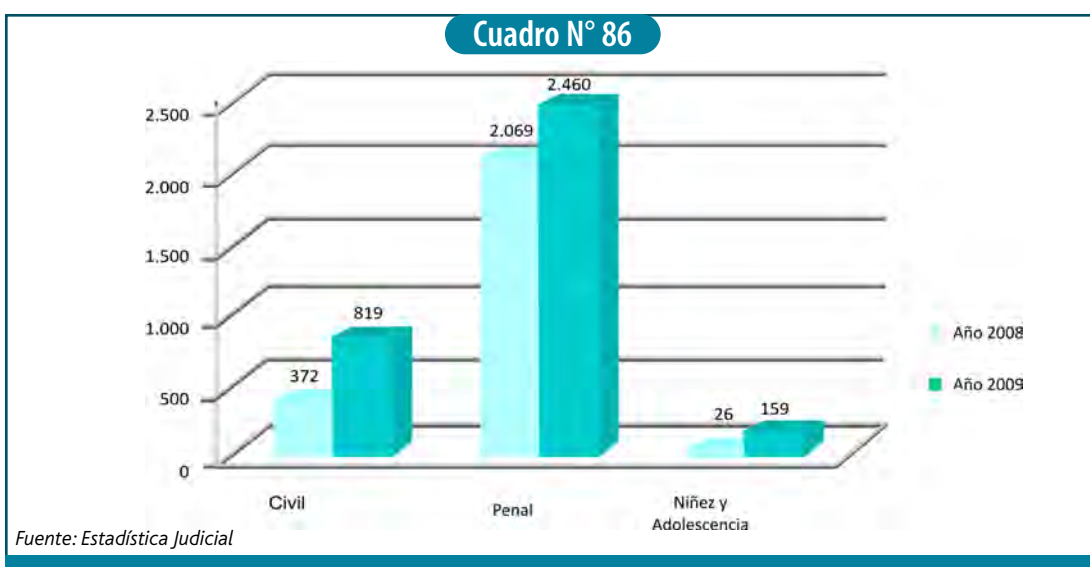
En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú. En el año 2009 en comparación con el año anterior puede apreciarse un aumento en la cantidad de casos ingresados en todos los fueros. El fuero civil tuvo un aumento del 71%, el fuero penal del 59% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 404% en el 2009.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú. En el 2009 se observa un aumento en la producción de sentencias en todos los fueros. El fuero civil tuvo un aumento del 84% en la producción, el fuero penal tuvo del 41% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 234% en el 2009.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú. En el 2009 se puede ver un aumento en la producción de este tipo de resolución en todos los fueros. El fuero civil tuvo un aumento del 120% en la producción, el fuero penal tuvo del 19% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 511% en el 2009.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL

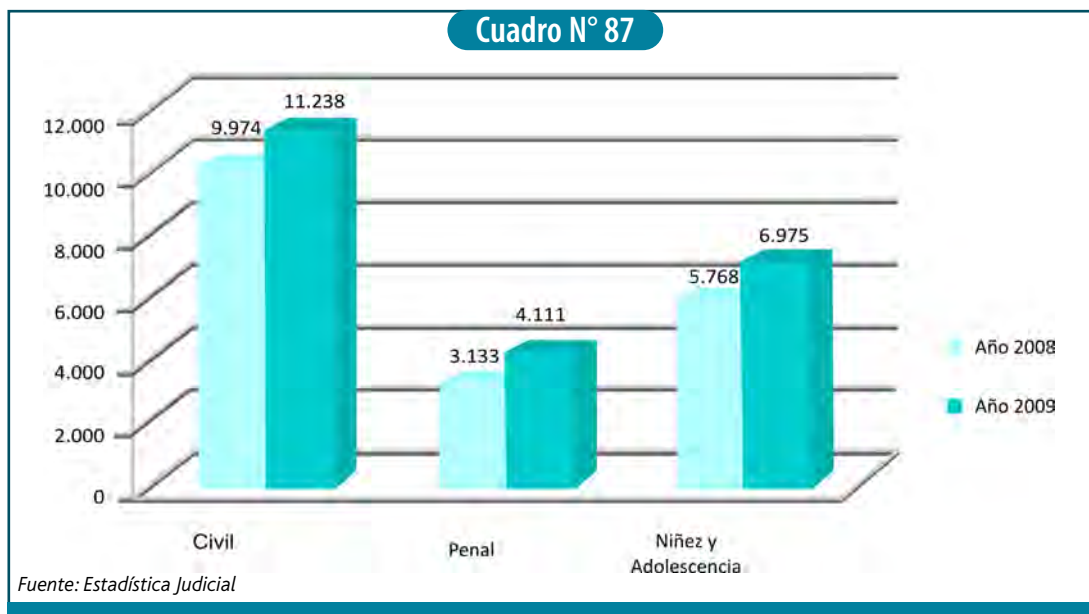
Fue creada por Ley N° 3151 del año 2006, con asiento en la ciudad de San Lorenzo. Se halla constituida por cinco Juzgados de 1ra. Instancia con asiento en las principales ciudades del Departamento: San Lorenzo, Luque, Capiatá, Lambaré y J. Augusto Saldívar, además de diecinueve Juzgados de Paz, establecidos en los distintos municipios de esta Jurisdicción.



DATOS GENERALES

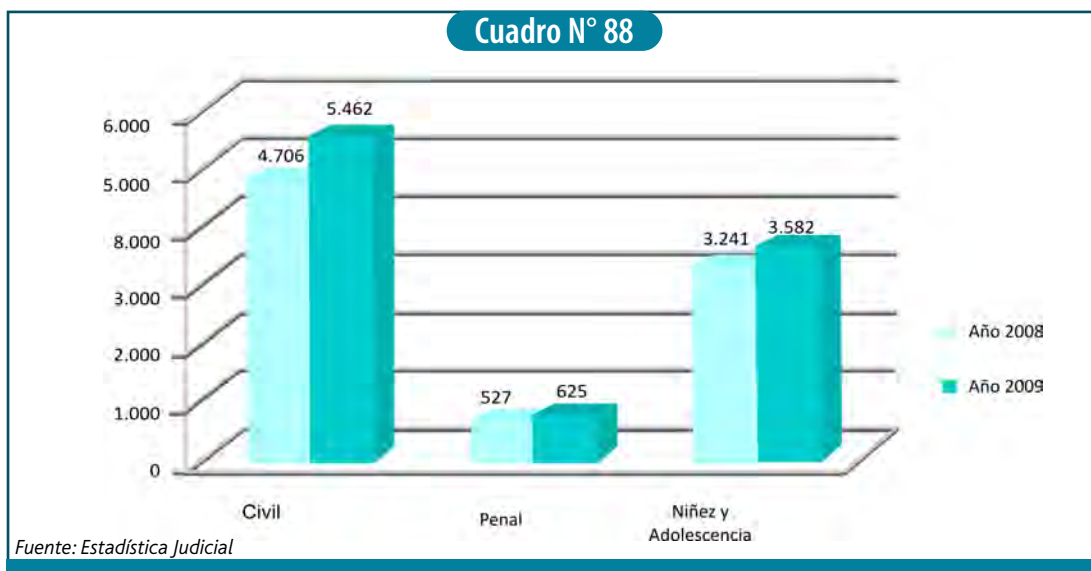
Superficie:	2.465 km ²
Población:	1.929.918 habitantes (2008)
Densidad:	782,9 habitantes por km ²
Cantidad de jueces:	35
Cantidad de Casos ingresados:	28.601 casos (2008)
Cantidad de S.D.:	11.107 (2008)
Cantidad de A.I.:	26.088 (2008)
Tasa de litigiosidad:	1.482 (2008)

Cantidad de Casos Ingresados por fuero. Comparativo 2008 – 2009



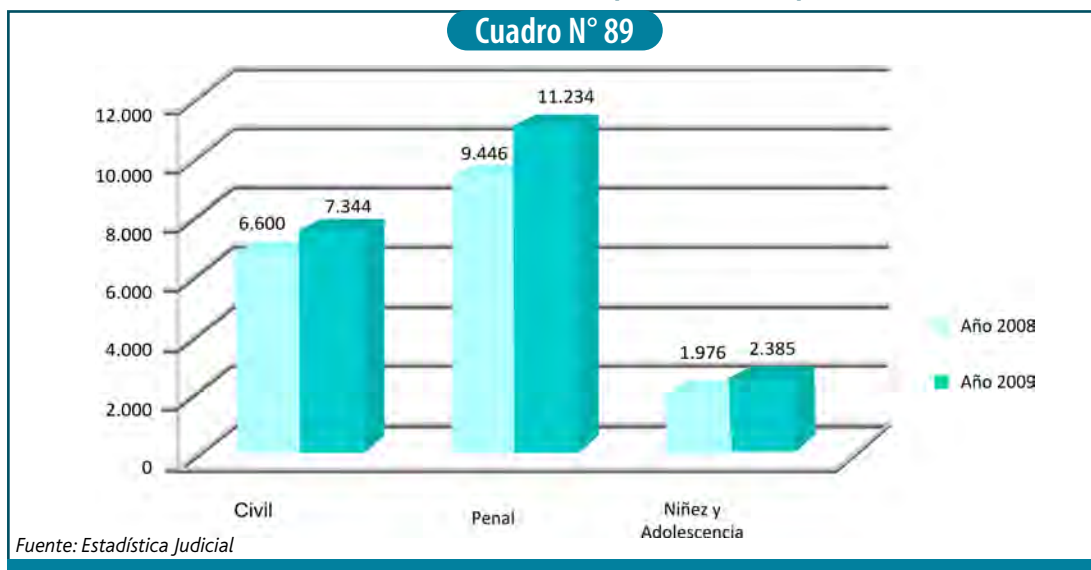
En este gráfico vemos el volumen de casos ingresados en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Central. En el año 2009 en comparación con el año anterior puede apreciarse un aumento en la cantidad de casos ingresados en todos los fueros. El fuero civil tuvo un aumento del 13%, el fuero penal del 31% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 21% en el 2009.

Cantidad de Sentencias Definitivas por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico vemos la producción de sentencias dictadas en los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Central. En el 2009 se observa un aumento en la producción de sentencias en todos los fueros. El fuero civil tuvo un aumento del 16% en la producción, el fuero penal tuvo del 19% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 9% en el 2009.

Cantidad de Autos Interlocutorios por fuero. Comparativo 2008 – 2009



En este gráfico observamos la producción de autos interlocutorios dictados por los Juzgados de primera instancia de la Circunscripción Judicial de Central. En el 2009 se puede ver un aumento en la producción de este tipo de resolución en todos los fueros. El fuero civil tuvo un aumento del 11% en la producción, el fuero penal tuvo del 19% y el fuero de la Niñez y la Adolescencia del 21% en el 2009.

INDICADORES DE USO DE NUEVA TECNOLOGÍA

Este indicador es importante, porque la tecnología facilita la gestión de los trámites en las diversas secretarías y juzgados, contribuyendo a la mayor productividad del juez, facilitando de esta forma el acceso ciudadano a la justicia y generando mayor eficiencia del sistema.

1. Total de computadoras

Según la información brindada por la Dirección de Patrimonio de la Corte Suprema de Justicia, la cantidad de computadoras asignadas tanto para el área administrativa como para el área jurisdiccional, hasta marzo de 2010, es de 3.481. En el año 2007 la cantidad de computadores era de 1.394.

La cantidad de impresoras asignadas asciende a 2.558, que comparada con los datos del año 2007, era tan solo de 1.051 impresoras.

A continuación, damos a conocer la cantidad de los demás componentes:

Cuadro N° 1

A - INDICACIONES DE USO DE NUEVA TECNOLOGÍA
1. Total de computadores

	Ítem	Jurisdiccional	Administrativo	Registral	Total
1	C.P.U.	1.874	1.326	223	3.423
2	Computadores portátiles	30	22	6	58
3	CPU - servidor	7	28	6	41
4	Impresoras	1.549	641	368	2.558
5	Monitores Fuente: <i>Dirección de Patrimonio.</i>	1.992	891	608	3.491
6	Mouse	1.977	806	595	3.378
7	Scanner	24	31	22	77
8	Teclados	2002	877	657	3.536
9	U.P.S.	1.486	567	396	2.449

Fuente: Dirección de Patrimonio.

2. Total de computadoras por funcionarios

Este dato lo obtenemos tomando la cantidad de funcionarios administrativos más la cantidad de funcionarios jurisdiccionales y registrales y luego dividiéndola por la cantidad total de computadoras.

La cantidad de computadoras por cada funcionario es 2,4. En el 2007 era tan solo de 0,2 computadoras por cada funcionario.⁽¹⁾

El beneficio puede ser mayor si se considera que existen cargos que no requieren equipos en forma permanente, como ujieres y oficiales de secretaría, por lo que el promedio podría ser mayor.⁽²⁾

3. Total de cuentas de correo

Cuadro N° 2

	Año 2008	Año 2009	Diferencia
Cuentas de correo	540	644	104

Fuente: Dirección de Informática y Sistemas

Conforme a los datos proporcionados por la Dirección de Informática y Sistema de la Corte Suprema de Justicia, entre los años 2008 y 2009 se crearon 104 cuentas de correo más. En el año 2007 se tenían asignadas 469 cuentas de correo electrónico.

4. Total de personas con acceso a intranet

Cuadro N° 3

	Cant. Año 2009
Asunción	2.044
Interior	2.154
Total	4.198

Fuente: Dirección de Informática y Sistemas

La cantidad total de funcionarios con acceso a intranet es de 4.198 usuarios. Para las circunscripciones del interior no se tienen datos de conexiones en el área administrativa.

En el año 2007 la cantidad de personas con acceso a intranet era de 2.500 usuarios.⁽³⁾

(1) Datos suministrados, en el mes de febrero de 2010, por el departamento de presupuesto, el total de funcionarios es de 8.351.

(2) Justicia Paraguaya en cifras. Indicadores de Desempeño y Gestión. Año 2007.

(3) Justicia Paraguaya en cifras. Indicadores de Desempeño y Gestión. Año 2007.

5. Total de personas con acceso al sistema de gestión "JUDISOFT"⁴

Cuadro N° 4

Ciudad	Cant. Año 2009
Asunción	1.700
Caazapá	52
Canindeyú	15
Alto Paraná	461
Concepción	17
Coronel Oviedo	270
Encarnación	360
Villarrica	290
Misiones	205
Paraguarí	196
Pedro Juan Caballero	288
Total	3.854

Fuente: Dirección de Informática y Sistemas

La cantidad total de funcionarios que cuentan con acceso al sistema de Gestión (Judisoft) es de 3.854 usuarios en todo el país. En el 2007 la cantidad de usuarios con acceso a este sistema era de tan solo 2.200 funcionarios.

En Asunción la cantidad de funcionarios con acceso al Judisoft es de 1.700 y en el interior del país los funcionarios con acceso conforman 2.154 usuarios.

6. Visitas al portal web: www.pj.gov.py

Un portal web constituye una importante herramienta de comunicación institucional, tanto interna como externa, porque permite mayor transparencia de la gestión al facilitar el acceso a la información y favorece la afirmación de una conciencia colectiva que, de forma natural, ejerce una presión positiva para el mejoramiento general del desempeño dentro de la organización.⁽⁵⁾

(4) Herramienta informática diseñada para el inventario de los expedientes, el registro de las actuaciones, el análisis de la causa, la información al público y soporte para el impulso procesal permanente por parte del Juzgado. Manual de JUDISOFT.

(5) Justicia Paraguaya en cifras. Indicadores de Desempeño y Gestión. Año 2007.

Comparativo de visitas. Año 2008 – 2009

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad mensual de visitas^(*), haciendo un comparativo entre los años 2008 y 2009.

En el mismo no se discrimina la localidad del que visita la página.

Cuadro N° 5

MES	Año 2008	Año 2009
Enero	11.169	19.414
Febrero	14.298	21.913
MArzo	15.394	25.848
Abril	15.491	27.535
Mayo	15.963	28.298
Junio	17.284	33.083
Julio	16.569	26.672
Agosto	15.799	26.631
Setiembre	18.211	35.198
Octubre	26.005	39.502
Noviembre	23.112	35.105
Diciembre	15.994	30.756
Promedio	17.108	29.158

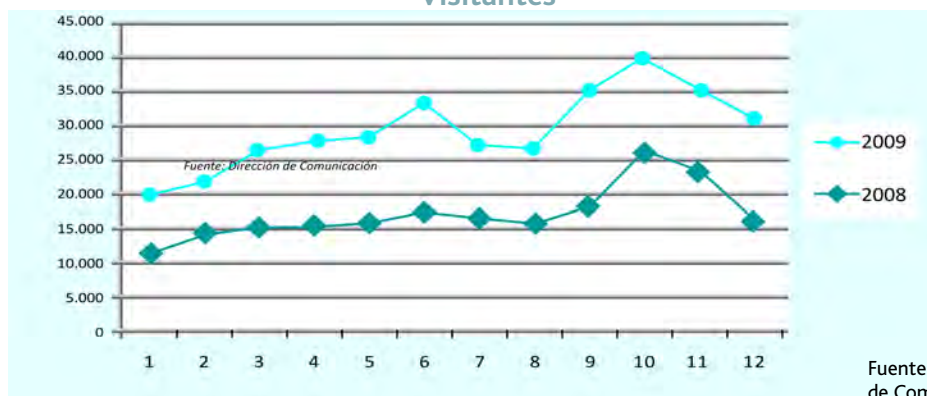
Fuente: Dirección de Comunicación

(*) Incluye las visitas realizadas desde dentro de la red del Palacio.

Como se puede ver, en cuanto al promedio de visitas a la web del Poder Judicial hay un aumento de más del 70% en el año 2009.

Cuadro N° 6

Visitantes



El gráfico de arriba nos muestra la evolución de la cantidad de visitantes por mes, años 2008 y 2009. Se puede notar un aumento de visitas en todos los meses.

Comparativo de cantidad de páginas visitadas. Año 2008 – 2009

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad mensual de páginas visitadas, haciendo un comparativo entre los años 2008 y 2009.

Cuadro N° 7

MES	Año 2008	Año 2009
Enero	91.250	262.341
Febrero	155.442	295.985
MArzo	160.496	311.756
Abril	197.346	340.482
Mayo	168.973	251.797
Junio	159.434	262.224
Julio	176.716	243.438
Agosto	152.919	218.767
Setiembre	175.783	264.113
Octubre	354.428	266.214
Noviembre	316.522	290.718
Diciembre	268.697	263.953
Promedio	198.167	272.649

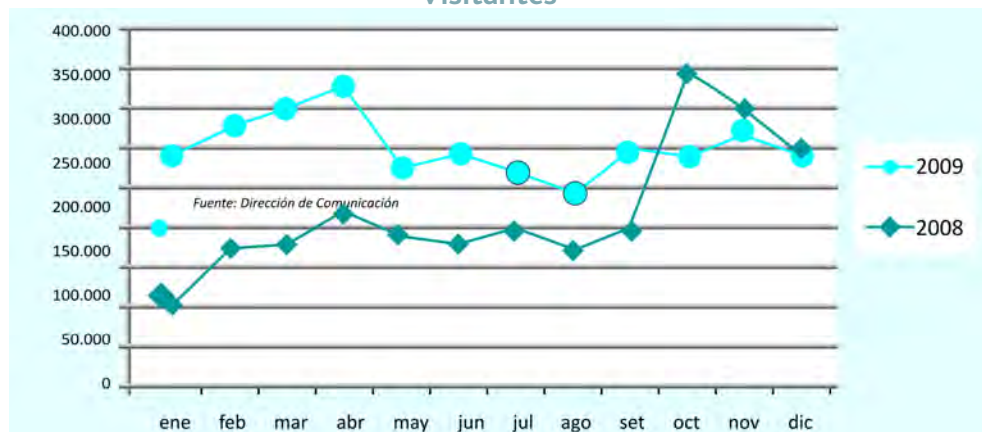
Fuente: Dirección de Comunicación

Incluye visitas realizadas desde dentro de la red del Palacio de Justicia

En el año 2009 se puede observar un promedio superior al registrado en el año anterior. En el último trimestre del año 2009 se observa una disminución en la cantidad de páginas visitadas con respecto al 2008.

Cuadro N° 8

Visitantes



Fuente: Dirección de Comunicación

Fuente: Dirección de Comunicación

Noticias Publicadas. Comparativo año 2008 - 2009

Cuadro N° 9

Año	Noticias Publicadas	Promedio por	
		Mes	Día laborable
2007	885	73,8	3,7
2008	770	64,2	3,2
2009	1236	123,6	6,2

Fuente: Dirección de Comunicación

La publicación periódica de noticias constituye un indicador del dinamismo del portal web, especialmente por ser un contenido proveído y gestionado por los usuarios del portal. La siguiente tabla muestra la tendencia de aumento en cuanto a cantidad de noticias publicadas por año. Asimismo, en esta edición se hace un promedio por mes y por día laborable. La cantidad de días laborables por mes es de 20 días.

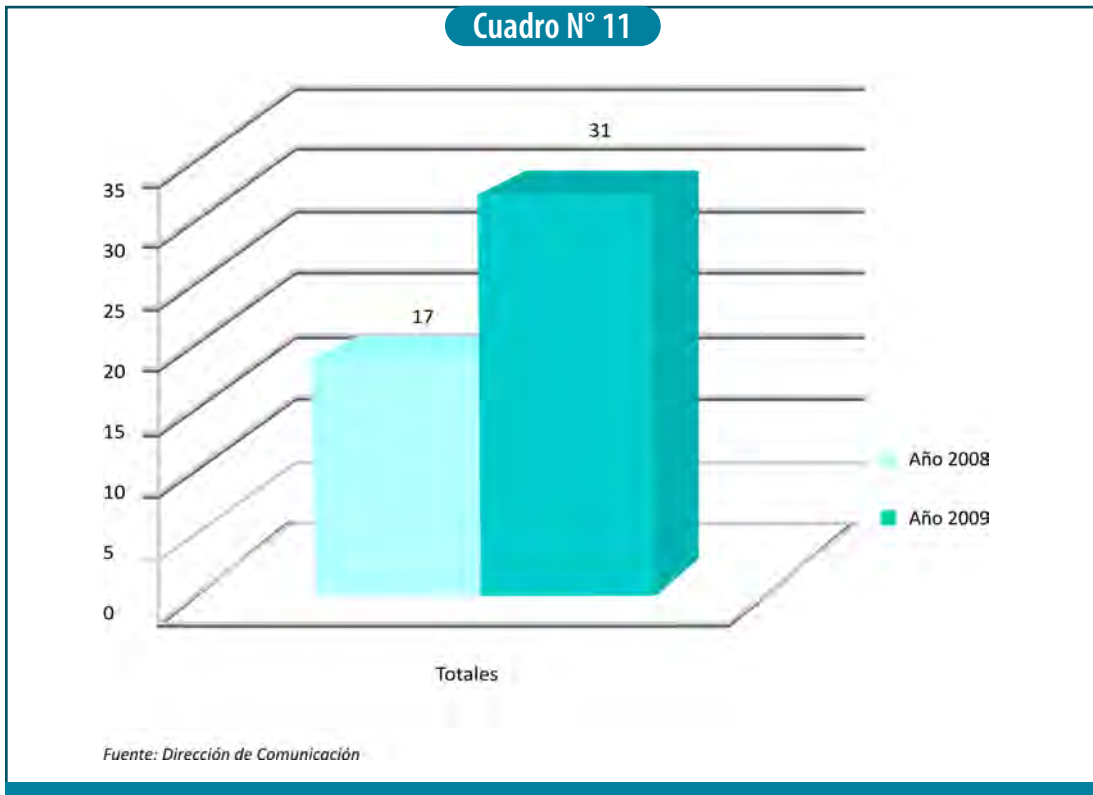
Cuadro N° 10

Noticias publicadas



Fuente: Dirección de Comunicación

En el gráfico de arriba se observa que el mes de enero de 2009 fue el único mes con menos noticias publicadas con relación al 2008.

Boletines enviados. Comparativo año 2008 - 2009

En esta edición presentamos la cantidad de boletines del Poder Judicial enviados por la Dirección de comunicación de la Corte Suprema de Justicia años 2008 y 2009.

ÍNDICE DE ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN JUDICIAL A TRAVÉS DE INTERNET

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas año a año ha venido desarrollando estudios de evaluación acerca del acceso a la información judicial a través internet de 34 países miembros de la OEA.

Este indicador mide anualmente cuán accesible es la información básica que las instituciones judiciales de cada país ponen a disposición de los usuarios en sus páginas web. Su metodología incluye la búsqueda de sitios web por diversos medios.*

En este apartado se presentan los resultados relativos al acceso a la información de los Tribunales de Justicia, a través de sus sitios web, en que evalúan entre otros aspectos la existencia de un sitio web, acceso a información de sentencias, salarios, estadísticas, licitaciones, entre otros datos.

* Informe CEJAMERICAS disponible en wwwcejamericas.org

Cuadro N° 12**Resultados del Índice de Accesibilidad a la Información en Internet de los Tribunales de Justicia 2009 y 2008**

Rancking	Poder Judicial	Porcentaje Año 2009	Porcentaje Año 2008
1	Chile	85,58	77,8
2	Brasil	83,10	73,9
3	República Dominicana	78,78	79,26
4	Canadá	77,72	69,7
5	Estados Unidos	76,72	64,3
6	México	74,14	42,2
7	Perú	69,70	53,9
8	Costa Rica	67,70	75,0
9	Venezuela	66,58	62,1
10	Paraguay	65,24	31,0
11	Panamá	64,78	66,8
12	Guatemala	61,55	26,1
13	Argentina	61,44	65,9
14	Antigua y Barbuda	53,27	53,1
15	Dominica	53,27	51,8
16	Granada	53,27	48,6
17	St. Kitts y Nevis	53,27	53,1
18	St. Lucia	53,27	53,1
19	St. Vicente y las Granadinas	53,27	53,1
20	Colombia	50,85	46,4
21	Ecuador	49,08	35,9
22	Uruguay	45,51	39,4
23	Belice	40,92	23,1
24	Nicaragua	40,57	27,3
25	El Salvador	34,99	38,6
26	Bolivia	34,33	37,4
27	Bahamas	31,69	47,8
28	Jamaica	30,89	32,2
29	Trinidad y Tobago	24,11	24,6
30	Barridos	23,06	22,1
31	Guyana	16,75	0,0
32	Haití	4,67	0,0
33	Surinam	0,0	0,0

Fuente: Ceja. Índice de accesibilidad a la información judicial en internet, versiones año 2008 - 2009

Los mejores resultados, para el año 2009, los obtienen Chile y Brasil, donde la información sobre los Tribunales de Justicia sobrepasó un puntaje de 80%. Asimismo, los países con el mayor incremento positivo del Índice –respecto a la anterior versión– son Guatemala (+35,44%), Paraguay (+34,28%) y México (+31,96%). Por el contrario, se registraron 7 países con cambios negativos de más de 1% en comparación a la última versión: Argentina (-4,46%), Bahamas (-16,14%), Bolivia (-3,04%), Costa Rica (-7,36%), El Salvador (-3,62%), Jamaica (-1,28%) y Panamá (-2,07%).

En esta versión el puntaje promedio para los Tribunales de Justicia se incrementó desde un 44,73% en 2008 a un 50,91% en 2009.

INDICADORES DE PERCEPCIÓN

INDICADORES DE PERCEPCIÓN DEL PODER JUDICIAL

Estos indicadores versan sobre la percepción que tiene la sociedad sobre el Poder Judicial.

Indicador N° 1: Independencia Judicial

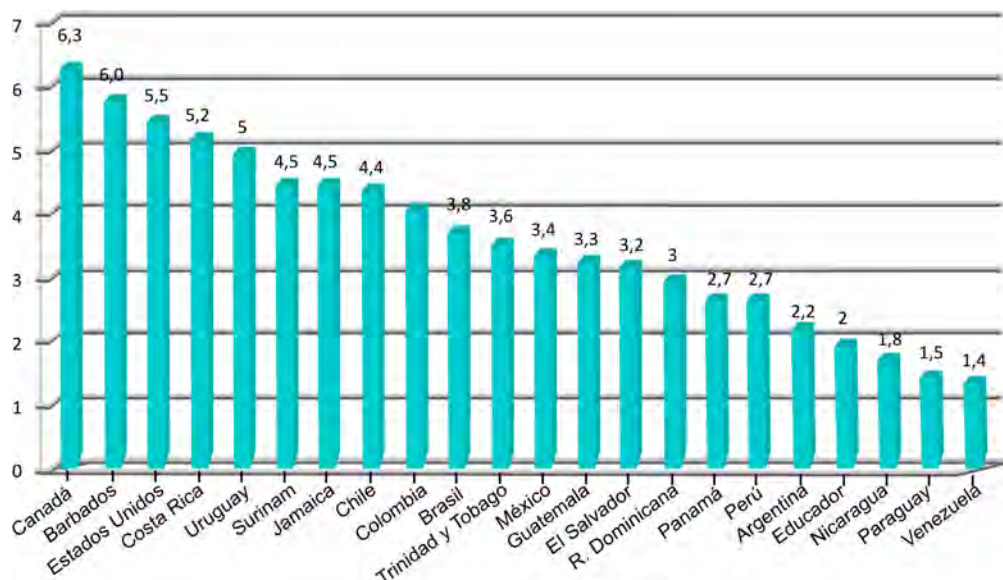
La independencia judicial hace referencia al conjunto de mecanismos que protegen al juez de factores internos y externos, para asegurar la imparcialidad que necesitan los ciudadanos.⁽¹⁾

Este indicador forma parte del Informe de Competitividad Mundial, elaborado por el Foro Económico Mundial.

Los resultados sobre la independencia judicial se originan a base de la pregunta ¿Es el Poder Judicial en su país independiente de influencias políticas de miembros del gobierno, ciudadanos o empresas? En este caso la nota 1 corresponde a muy influenciados y, por el contrario, 7 significa completamente independiente. ⁽²⁾

Cuadro N° 1

Indicador de Independencia Judicial 2008-2009



Fuente: Informe de Competitividad Mundial, 2008-2009.

La selección de los países a presentar en este gráfico fue de CEJA

(1) Alberto Binder – Jorge Obando. De las repúblicas aéreas al Estado de Derecho. Editorial Ad Hoc. 826 pág.

(2) A partir del estudio del Foro Económico Mundial, "The Global Competitiveness Report 2008-2009", disponible en: <http://www.weforum.org/documents/gcr0809/index.html>

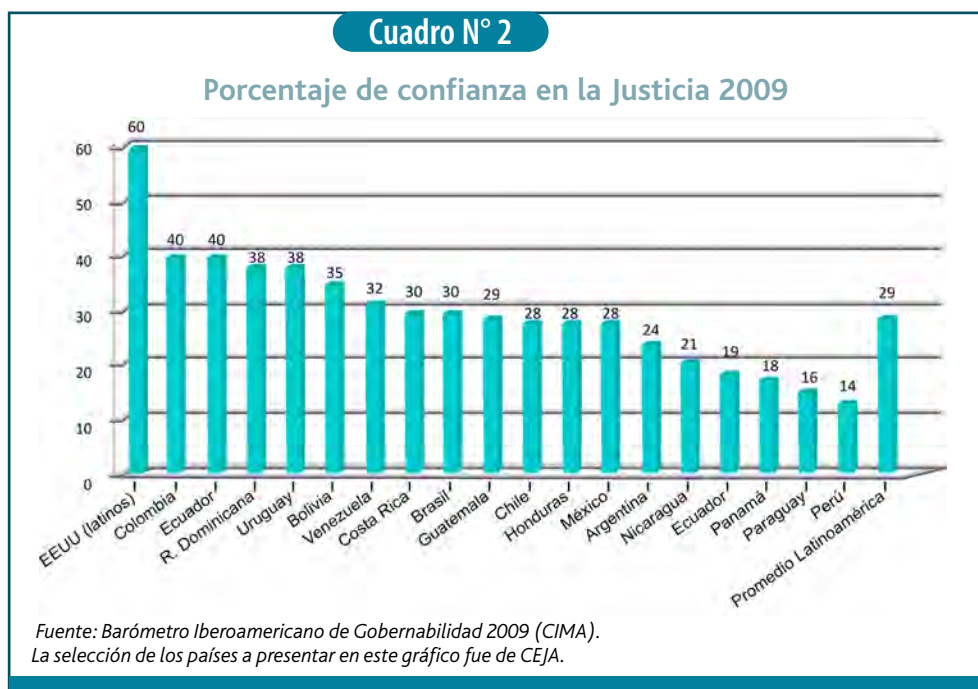
Los países con mejor calificación son Canadá y Barbados. En cambio, Venezuela, Paraguay y Nicaragua alcanzan las calificaciones más bajas.

En tanto, el promedio de los países de la región es de 3,63 puntos en esta edición del estudio.

Indicador N° 2: Confianza en la Justicia ⁽³⁾ Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad

Este indicador mide el grado de confianza de la opinión pública hacia la administración de Justicia.

El Índice de Confianza en la Justicia es parte del Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad elaborado anualmente por el Consorcio Iberoamericano de Investigaciones de Mercado y Asesoramiento (CIMA).



Confianza en la Justicia 2009

La metodología de este estudio consiste en evaluar a la población de 21 países de América Latina e Iberoamérica, así como a los hispanos en Estados Unidos, respecto a su percepción hacia la crisis financiera mundial, al grado de satisfacción con la democracia y el grado de estabilidad democrática; el desempeño de los presidentes y jefes de Estado respecto a temas puntuales como la seguridad, el desempleo, la corrupción, las relaciones internacionales, y entre ellos, la percepción de confianza que tienen los ciudadanos respecto a las instituciones gubernamentales y las organizaciones internacionales. En este último ámbito de estudio se contempla el Índice de Percepción de Confianza en la Justicia, que se origina de los resultados de la pregunta ¿Usted tiene o no tiene confianza en las siguientes instituciones?, dentro de las cuales se señala la Justicia.

⁽³⁾ Este apartado se elaboró a base de lo expuesto en los Barómetros Iberoamericanos de Gobernabilidad de los años 2009, 2008 y 2007 del Consorcio Iberoamericano de Investigaciones de Mercado y Asesoramiento (CIMA), disponible en el sitio web: <http://www.cimaiberoamerica.com/>

Para el año 2009 las mejores calificaciones en el subíndice de Confianza en la Justicia corresponden a Estados Unidos (población latina), donde se alcanza un 60%, seguido por Colombia y El Salvador, con un 40% para ambos.

Al comparar el año 2009 con el sondeo de 2008 se observa que los países que presentan una mejoría porcentual son Chile (14 pts.) y Estados Unidos (7 pts). Por otra parte, el mayor descenso se produjo en Uruguay (23 pts.), seguido de Nicaragua (12 pts).

Cuadro N° 2

Evolución del Porcentaje de Confianza en la Justicia 2007 - 2009			
País	2009	2008	2007
Argentina	24 %	22 %	23 %
Bolivia	35 %	35 %	36 %
Brasil	30 %	41 %	32 %
Chile	28 %	14 %	18 %
Colombia	40 %	47 %	40 %
Costa Rica	30 %	26 %	39 %
Ecuador	19 %	15 %	17 %
EEUU (latinos)	60 %	53 %	60 %
El Salvador	40 %	38 %	43 %
Guatemala	29 %	36 %	21 %
Homduras	28 %	26 %	16 %
México	28 %	31 %	33 %
Nicaragua	21 %	33 %	32 %
Panamá	18 %	15 %	21 %
Paraguay	16 %	17 %	26 %
Perú	14 %	16 %	13 %
R. Dominicana	38 %	37 %	33 %
Uruguay	38 %	61 %	68 %
Venezuela	32 %	36 %	38 %
Promedio Latinoamerica	29 %	34 %	32 %

Fuente: Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad del Consorcio Iberoamericano de Investigaciones de Mercado y Asesoramiento (CIMA).

La selección de los países a presentar en este gráfico fue de CEJA.

En tanto, el promedio de Latinoamérica entre los años 2007, 2008 y 2009 alcanza el 32%, 34% y 29% respectivamente, produciéndose un descenso en los niveles de Confianza en la Justicia entre los años 2008 y 2009 de un 14,7%.

SIGLAS

CSJ:	Corte Suprema de Justicia
DGEEC:	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
EPH:	Encuesta Permanente de Hogares
FMI:	Fondo Monetario Internacional
LAFE:	Ley de Administración Financiera del Estado
MGMP:	Marco de Gasto de Mediano Plazo
PGN:	Presupuesto General de la Nación
SIAF:	Sistema Integrado de Administración Financiera
SINARH:	Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos
SIPP:	Sistema Integrado de Programación Presupuestaria
SD:	Sentencia Definitiva
AI:	Auto Interlocutorio
AyS:	Acuerdo y Sentencia

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Auto Interlocutorio: Resolución que resuelve cuestiones que requieren substanciación planteada durante el curso del proceso. Deciden los incidentes surgidos durante el juicio.

Bonificaciones y gratificaciones: Son asignaciones complementarias al sueldo del funcionario o empleado trasladado o comisionado y del personal, tales como bonificaciones por escolaridad, antigüedad en la función, responsabilidad en el cargo, responsabilidad por administración o custodia de fondos y/o valores, labores insalubres o riesgosas, asignadas y liquidadas de conformidad con las disposiciones legales, laborales y presupuestarias vigentes, y de acuerdo a las disponibilidades de créditos presupuestarios y la reglamentación institucional.

Carga procesal: Es la cantidad de casos que tiene a cargo cada juez o jueza.

Casos: Son todas las presentaciones que se registran ante la justicia para su trámite ante los diversos juzgados ubicados en toda la República.

Circunscripciones Judiciales: Se denomina a la administración de justicia que funciona descentralizada en Asunción y capitales departamentales de la República.

Costo medio de casos: Es el presupuesto ejecutado dividido por la cantidad de casos.

Cuenta de e-mail: Servicio online que provee un espacio para la recepción, envío y almacenamiento de mensajes de correo electrónico en internet.

Gasto Administrativo: Son todos los gastos ejecutados de los programas de administración en el Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia.

Gasto Obligado: Son todos los gastos devengados durante un ejercicio fiscal.

Gasto Público: Son todos los gastos ejecutados del Presupuesto General de la Nación asignado a la Administración Central.

Indicadores: Son medidas, números, hechos, opiniones o percepciones que señalan condiciones o situaciones específicas. El objetivo consiste en medir diferentes aspectos de las operaciones de un organismo.

Intranet: Implantación de las tecnologías de Internet dentro de una organización, más para su utilización interna que para la conexión externa. Esto se realiza de forma que resulte completamente transparente para el usuario, pudiendo éste acceder, de forma individual, a todo el conjunto de recursos informativos de la organización, con mínimos coste, tiempo y esfuerzo.

Insumos y Servicios: Son los gastos que se originan de las adquisiciones de bienes de consumo para el funcionamiento de las oficinas, como también de los diversos servicios que hacen al mantenimiento del edificio, limpieza, luz, agua, telecomunicaciones, Internet, pasajes y viáticos, etc.

Inversiones: Son aquellas adquisiciones de bienes de capital cuya duración mínima se considera de 1 (un) año en adelante, como también de las construcciones de obras de infraestructura.

Juez: Persona que tiene autoridad y potestad para juzgar.

Multas: Son recursos provenientes de las multas que pagan los afectados y establecidos por los jueces o juezas responsables de las causas.

Otros ingresos: Son recursos provenientes de diversas fuentes, como ser del regis-

tro del automotor, venta de libros, documentos, formularios y alquileres de espacios físicos dentro de la institución al sector privado.

Personal administrativo: Se considera así a los funcionarios que cumplen labores en las dependencias administrativas y financieras de la institución.

Personal jurisdiccional: Se considera así a los funcionarios que cumplen labores de apoyo a la gestión de los jueces o juezas dentro de los juzgados.

Producto Interno Bruto: Es el valor de los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional en un periodo determinado.

Salario mínimo vigente: Es el monto establecido para los salarios del sector privado establecido sobre la base del costo de la canasta básica que incorpora productos que son prioritarios para la manutención de una familia.

Sentencia Definitiva: Resolución que decide sobre el mérito de la causa y mediante la cual se pone fin al proceso. Decide el fondo de la controversia.

Servicios Personales: Corresponden a la suma de todos los conceptos con que puede retribuirse al personal de los Organismos y Entidades del Estado, como ser sueldos, gastos de representación, bonificaciones y gratificaciones, jornales, honorarios, horas extras, aguinaldo, etc.

Tasas Judiciales: Son recursos provenientes por la percepción de las actuaciones que se presentan a la administración de justicia para su trámite dentro de la institución.

Trámite: Cada uno de los estados o diligencias necesarios que hay que cumplir en un juicio para su conclusión.

BIBLIOGRAFIA

La Justicia Paraguaya en cifras. Indicadores de Gestión y Desempeño. Año 2007. Asunción – Paraguay. Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información. 108 p.

Principales Indicadores de Empleo. Encuesta Permanente de Hogares. (en línea). Asunción, Paraguay. Dirección General de Estadísticas, encuestas y Censo, 2008. Disponible en http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/EPH2008_Principales%20Indicadoresde%20Empleo/Documento%20%20Boletin%20Empleo%202008.pdf

Compendio Estadístico 2008. (en línea) Dirección General de Estadística, encuestas y Censos. Asunción, Paraguay. Disponible en <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Compendio2008/02.Demografia.pdf>

Proyección de la Población Nacional 2000 – 2050. Dirección General de Estadística, encuestas y Censos. Asunción, Paraguay.

Binder, Alberto; Ovando, Jorge. De las Repúblicas Aéreas al Estado de Derecho. Argentina, Editorial AD – HOC, 2002. 826 p.

Memoria Anual 2007. (CD-ROM) Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay.

Memoria Anual 2008. (CD-ROM) Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay.

Informe de Gestión 2008. Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay. Diciembre 2008.

Informe de Gestión 2009. (en línea) Corte Suprema de Justicia. Asunción, Paraguay. Diciembre 2009 disponible en http://www.pj.gov.py/informe_csj/InformeDeGestion-CSJ-2009.pdf

Informe final. Plan Iberoamericano de Estadística Judicial. (en línea) XIV Cumbre Judicial Iberoamericana Brasilia, Marzo 2008 disponible en <http://www.cejamericas.org/doc/proyectos/planiberoamericanoestjudicial.pdf>

Situación de los ODM en Paraguay. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asunción, Paraguay. Disponible en <http://www.undp.org.py/v3/paginas2.aspx?id=73>

Suplemento económico. ABC color. Febrero 2010. Asunción, Paraguay.

Reporte sobre el Estado de la Justicia de las Américas 2008 – 2009. (en línea). Centro de Estudios de Justicia de las Américas. 4ª edición. Disponible en http://www.cejamericas.org/reportes/muestra_seccion3.php?idioma=espanol&capitulo=ACERCADE&treport=REPORTE4&seccion=ICUALIT.

